



PLAN OPERATIVO ANUAL (POA 2025) OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES



ADMINISTRACIÓN 2024-2028



DICIEMBRE DE 2024

PLAN OPERATIVO ANUAL POA

San Francisco, Petén, 06 de diciembre de 2024

Señor: Juan José Paredes Guzmán Alcalde Municipal y Honorable Corporación Su despacho.

Respetable Alcalde y Concejo Municipal

Por este medio nos dirigimos a ustedes, para presentarles el Plan Operativo Anual período 2025, con el fin de dar cumplimiento a las funciones operativas de esta oficina.

Atentamente,

P.C. Render Alay Barillas **OSPM**



1. PRESENTACIÓN

La Oficina de Servicios Públicos Municipales encargada de la prestación de los servicios en beneficio de la población, considera de suma importancia la elaboración del Plan Operativo Anual, para que el desempeño sea eficiente y con atención pronta a las necesidades de los vecinos de éste municipio.

El POA es una herramienta de utilidad para tener una planificación sobre el trabajo que realiza la Oficina de Servicios Públicos, con el objetivo de planificar diario, mensual y anual, y así tener una planificación inmediata y específica para extraer datos mensuales y conforme las actividades de los Servicios Públicos, para un buen desarrollo, organización y participación de la población en general.

Cada una de las acciones y actividades identificadas en el Plan Operativo Anual (POA) responde a diversas necesidades priorizadas especialmente en cada una de las comunidades del municipio ya que desde allí es de donde nacen los compromisos en busca del desarrollo de cada una de ellas, además para llegar a tener un buen trabajo deseado del POA se necesitan varios componentes, tales como lo son la Base Legal que permite su regulación, y así haciendo Misión, Visión, Objetivos Estratégicos y Operativos, acciones, además se describe que se llevará a cabo cada una de las actividades a desarrollar para logar buenos resultados.

Así con el plan operativo se pueda cubrir todas las actividades planteadas y poder obtener un cien por ciento de beneficios para toda la población.



2. MARCO LEGAL Y JURÍDICO

ACTA No. 08-02-2020: PUNTO <u>SÉPTIMO</u>: CREACIÓN DE LA OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES. El pleno de este cuerpo colegiado escucha el planteamiento presentado por el señor Alcalde Municipal, para la creación de la Oficina de Servicios Públicos Municipales, para poder coadyuvar al mantenimiento de las Oficinas razón por la cual desea presentar ante el pleno del consejo Municipal la moción para que se apruebe la creación de ésta Oficina. CONSIDERANDO: que el concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales tal como establece el decreto 12- 2002 código Municipal. CONSIDERANDO: que dentro de las atribuciones generales del concejo Municipal del inciso J) del Artículo 35 del código Municipal establece que se podrá realizar la creación, supresión o modificación de sus dependencias, empresas y unidades de servicios administrativos... CONSIDERANDO:

Que para poder acordar la creación de la Oficina de Servicios Públicos Municipales es necesario contar con la anuencia de los miembros de este concejo municipal, así como establecer la disponibilidad presupuestaria para tal propósito, aspecto que ya ha sido consultado con la dirección de administración financiera Integrada Municipal, habiéndose determinado que si existen los recursos financieros necesarios para crear la unidad propuesta. **POR TANTO:** A lo antes considerado en base a lo que para el efecto establecen los artículos 3, 9, 33, 35, 40, 68, y 90 del decreto 12-2002 el pleno del consejo Municipal **ACUERDA:** Aprobar la creación **DE LA OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETEN,** la cual tendrá a su cargo las funciones de: cooperar con las demás oficinas de la Municipalidad para el buen funcionamiento de los servicios públicos.



3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

CARGO:

Coordinador Oficina de Servicios Públicos Municipales.

FUNCIONES:

- > Planificación de las actividades que se realizaran a diario o mensual.
- > Supervisión del personal afuera y adentro de la Oficina.
- Apoyo en la elaboración de informes y planificaciones.
- Gestionar capacitaciones para el personal de la Oficina.
- Inspecciones en áreas de trabajo para verificar que se haya realizado la actividad programada.

CARGO:

> Secretaria de Oficina de Servicios Públicos Municipales

FUNCIONES:

- Recibir documentación.
- Atender visitas.
- Archivar documentos.
- > Informar con todo lo relativo de la Oficina.
- > Estar pendiente con los expedientes.
- > Tener una agenda actualizada con números de teléfono, direcciones y reuniones.
- Poseer conocimiento de las oficinas relacionadas.



CARGO:

Auxiliar I

FUNCIONES:

- Comisiones de campo.
- > Ejecutar tareas de campo.
- > Analizar la calidad de materiales.
- > Preparar informes sobre las actividades que ejecuta.
- > Participar en los trabajos de mantenimiento.
- Velar por el buen funcionamiento de equipos y herramientas que utiliza.

CARGO:

Auxiliar II

FUNCIONES:

- Comisiones de campo.
- > Ejecutar tareas de campo.
- Analizar la calidad de materiales.
- Preparar informes sobre las actividades que ejecuta.
- > Participar en los trabajos de mantenimiento.
- Velar por el buen funcionamiento de equipos y herramientas que utiliza.

CARGO:

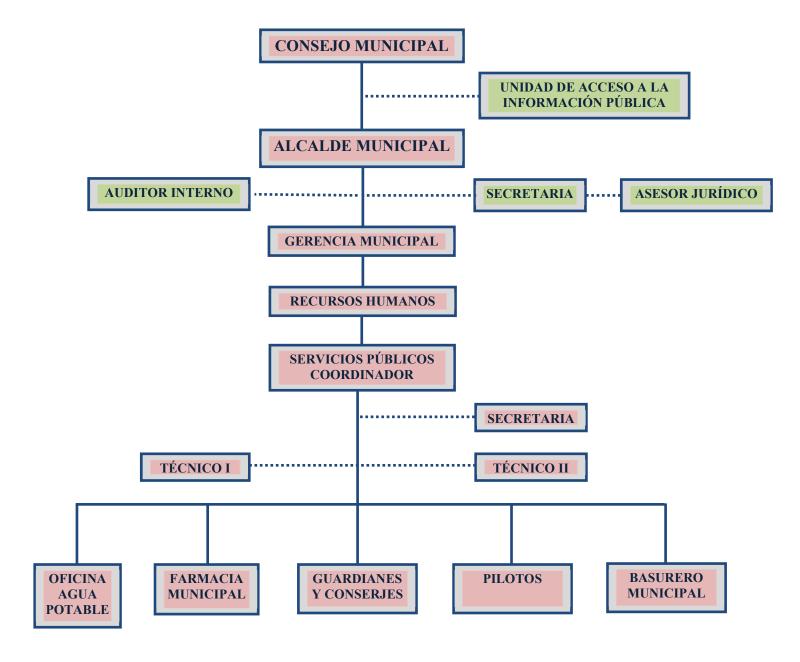
Auxiliar II

FUNCIONES:

- Comisiones de campo.
- > Ejecutar tareas de campo.
- > Analizar la calidad de materiales.
- Preparar informes sobre las actividades que ejecuta.
- > Participar en los trabajos de mantenimiento.

Velar por el buen funcionamiento de equipos y herramientas que utiliza.







4. ANÁLISIS SITUACIONAL

Como Oficina nos trazamos metas y objetivos, para así poder tener una agenda actualizada con las actividades a realizar y así poder trabajar los proyectos planificados. Cuyo objetivo es brindar eficientemente los servicios municipales, a los habitantes de la población con las siguientes líneas de trabajo.

- > Cobertura de servicios básicos municipales.
- > Introducción de líneas de drenaje donde se requiera.
- > Alumbrado público
- > Vertedero Municipal
- > Cementerios Municipales



5. FODA

| FORTALEZA | OPORTUNIDADES |
|--|---|
| Personal con capacidad necesaria para ejercer los trabajos asignados Las tareas de campo se realizan con el equipo adecuado y con las medidas de seguridad requeridas La planeación y programación de las actividades se ha ejecutado de acuerdo a lo establecido | La atención a la población que requiera los servicios municipales se realiza con eficiencia y puntualidad Se ha mejorado la prestación del servicio de agua y de alumbrado público atendiendo de forma inmediata las solicitudes de los vecinos |
| DEBILIDADES | AMENAZAS |
| Falta de personal técnico en campo Falta de vehículo para ejecutar las tareas en campo, tanto en área urbana como en área rural Poco abastecimiento de suministros para la atención de las necesidades de la población Ubicación no adecuada de la oficina Falta de espacio para almacenamiento de equipo y realizar reparaciones No poder cubrir todas las áreas que | No atender las solicitudes realizadas por la población a tiempo Que el personal de campo no realice las actividades programadas Que se continúe a la espera de vehículo para la movilización del personal de campo Poco personal para laborar en la oficina Altas demandas en adquisición de lámparas nuevas para sectores que no cuentan con alumbrado |
| necesiten de nuestro servicio | Falta de presupuesto para ejecución de las tareas programadas |



6. ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

6.1 MISIÓN

Somos una oficina que brinda Servicios Públicos Municipales con eficiencia, garantizando el desarrollo y crecimiento del municipio, para brindar un cambio en la calidad de vida de los vecinos, contando para ello con personal calificado para beneficiar a la población de todo el municipio.

6.2 VISIÓN

Ser la dependencia municipal con facultades y capacidades para la prestación de Servicios Públicos Municipales, para garantizar un buen desarrollo integral y sostenible de calidad, con transparencia, rectitud y puntualidad, para mejorar el bienestar de la población.

6.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS

- Ser una Oficina que brinde servicios confiables a la población
- > Invertir en herramientas para que el personal sea más productivo
- Desarrollar las habilidades de liderazgo en el equipo
- Mejorar la comunicación con los COCODES de los diferentes Barrios y comunidades
- Mejorar los servicios que brinda la oficina
- Acordar con el personal encargado de inspeccionar las tareas diarias para el cumplimento adecuado
- Desarrollar capacidades que fortalezcan a la Oficina y área de campo



7. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO.

En base a las necesidades de la población, como Oficina nuestro compromiso es poder atender cada una de ellas, por lo tanto, la Oficina debe contar con un presupuesto para realizar las actividades programadas.

Esto es con el fin de cumplir con las demandas de las comunidades y del municipio, se implementarán acciones que permitan una mayor recaudación de recursos financieros, para cumplir y ejecutar los proyectos asignados y las diversas actividades que se programen, se dará el seguimiento necesario para su ejecución y finalización de los proyectos presentados.

| RECURSOS | CANTIDAD | DESCRIPCIÓN |
|----------------------------|---------------|--|
| HERRAMIENTAS Y SUMINISTROS | Q. 181,000.00 | Equipo y herramientas para electricista, bombillas, fotoceldas, socket E-40, bases para fotoceldas, cable eléctrico y lámparas completas |
| MOBILIARIO Y EQUIPO | Q. 5,000.00 | Equipo de cómputo y mobiliario de oficina |
| HUMANO | Q. 141,00.00 | Corresponde a 5 empleados |
| TOTAL ESTIMADO | Q. 327,000.00 | |



OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

| ACTIVIDADES | OBJETIVOS | METAS Y RESULTADOS | RECURSOS | RESPONSABLES | OBSERVACIONES |
|--|--|--|--|---|---|
| Programación de actividades de limpieza y ordenamiento del vertedero Municipal | Mantener ordenado el vertedero Qué la población comprenda el cuidado del medio ambiente | Mejorar las condiciones del vertedero municipal | Aporte de ingresos obtenidos por el uso del vertedero municipal | Oficina de Servicios Públicos, Unidad de Gestión Ambiental, Recursos Humanos | Se implementará maquinaria para el ordenamiento de los desechos |
| Atender a la población que acude a la Oficina de Servicios Públicos y crear diagnósticos actuales de los servicios prestados | Qué la atención brindada sea de manera cordial y atenta | Atender de manera eficiente y pronta, resolviendo todas las dudas e inquietudes de cada uno | Humano | Personal a cargo de la Oficina | La solicitud de las necesidades, pueden ser planteadas de forma verbal o por medio de una solicitud por escrito |
| Comisiones para supervisión a los cementerios de San Francisco y San Juan de Dios | Mantener limpia el área interna, el muro perimetral en buen estado y pintado, que el personal a cargo este siempre presente | Incrementar y mejorar los espacios de nichos, que el servicio de agua esté disponible cuando se requiera, instalar recipientes para depositar la de basura | Aporte de ingresos obtenidos por el uso del cementerio | Oficina de Servicios Públicos, Unidad de Gestión Ambiental, Recursos Humanos y Oficina de catastro Municipal | Es necesaria la habilitación de un nuevo predio para la ampliación del cementerio por saturación del actual |
| Entrega de informes mensuales | Presentar los informes a tiempo y con el soporte correspondiente de todo lo realizado | Que los informes reflejen detalladamente y de manera clara todas las actividades realizadas | Equipo y materiales de Oficina | Personal de la Oficina de Servicios Públicos | |



| Servicio de Agua Potable | Dar acompañamiento para mejorar y mantener una cobertura alta del servicio. | Suministrar del servicio de agua a toda la población y que sea de una manera eficiente | Aporte de ingresos obtenidos por el uso del servicio de Agua Potable | Oficina de Servicios Públicos, Oficina de Agua Potable y Dirección Recursos Humanos | La Oficina de Agua Potable es la encargada de ejecutar las tareas en campo |
|---|--|---|--|---|--|
| Mantenimiento y servicio de plantas y bombas de agua | Generar un plan de mantenimiento para las bombas y generadores, y así poder tener un servicio de agua potable estable. | Realizar los servicios y mantenimientos puntualmente para mantener el buen funcionamiento de las bombas y generadores. | Presupuesto municipal, aporte de ingresos del servicio de agua | Oficina de Agua Potable, Oficina de Servicios Públicos | Acompañamiento a Oficina del Agua para hacer servicios y mantenimiento de bombas y generadores |
| Colaborar con la Oficina de Educación Municipal | Ser una herramienta que ayude al mejoramiento de la estructura de los edificios y de los servicios requeridos | Atender de manera inmediata los requerimientos solicitados para cada establecimiento educativo | Presupuesto Municipal | Oficina de Servicios Públicos, Oficina de Educación Municipal | Reparación, mantenimiento y mejora a instalaciones eléctricas, estructura, alcantarillado y agua potable |
| Mantenimiento a Alumbrado Público | Mantener funcionando al 100% el alumbrado público actual y dar cobertura a las áreas donde se requiera la iluminación de las calles y avenidas del municipio | Que cada luminaria se mantenga funcionando y que se realicen las reparaciones y mantenimientos de forma inmediata como sea requerido. | Aporte de ingresos obtenidos por el uso del servicio de alumbrado público | Oficia de Servicios Públicos. Dirección Financiera Municipal, Dirección de Recursos Humanos | Cambio de bombillas, fotoceldas, socket y base de fotoceldas |



| Iluminación de la plaza central | Embellecimiento de la plaza central para una mejor vista en la actividad de las tradicionales mesitas | Atraer más afluencia de las personas que nos vistan en las fechas de cultura y tradición | Presupuesto Municipal | Oficina de Cultura, Oficina de Servicios Públicos, Oficina de la Juventud y Dirección de Recursos Humanos | Se realizará la actividad con el fin de embellecer las calles de nuestro municipio |
|---|---|---|--------------------------|---|---|
| Programación de actividades de limpieza en áreas de contaminación y vertederos clandestinos | Mantener limpio y concientizar a la población en general del cuidado del medio ambiente | Mejorar el ambiente y las condiciones de salud del municipio | Presupuesto Municipal | Unidad de Gestión Ambiental, Oficina de Servicios Públicos, Oficina de la Juventud y Dirección de Recursos Humanos | Acompañamiento a tren de aseo que se realiza en las carreteras que comunican hacia los municipios circunvecinos |
| Mantenimiento y reparaciones en salón municipal y salón comunal | _ | Cambio de luminarias, reparación de cableado eléctrico y de servicios sanitarios | Presupuesto Municipal | Oficina de Servicios Públicos, Oficina del Agua y Dirección de Recursos Humanos | |
| Requerimientos de alimentación y bebidas | Cumplir con las solicitudes de refacciones a tiempo y que sean entregadas en el lugar y hora acordada | Entregar el requerimiento al proveedor de los alimentos y estar al pendiente de la actividad a realizar | Presupuesto Municipal | Oficina de Servicios Públicos Municipales | |

MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN GUATEMALA, C.A.



PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025

Oficina Municipal de Cultura

San Francisco, Petén, diciembre de 2024





San Francisco, Petén. 11 de diciembre de 2024

Sr. Alcalde

Juan José Paredes Guzmán

Municipalidad de San Francisco, Petén.

Su Despacho

Esperando se encuentre bien de salud y deseando bendiciones y éxitos en las labores que realiza al frente de la municipalidad.

El motivo de la presente es para hacer entrega del Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al año 2025 de la **Oficina Municipal de Cultura**, de la cual estoy a cargo en conjunto con el equipo de trabajo destinado para dicha oficina, haciendo mención que la oficina fue creada en marzo del año 2020 como parte de su gestión administrativa con el objeto de descentralizar y desconcentrar la actividad administrativa.

Agradeciendo la atención prestada a la presente me suscribo de usted,

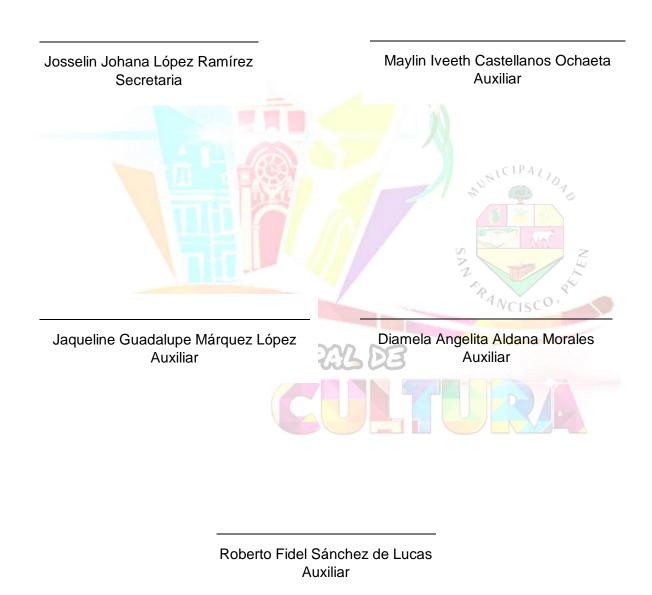
Atentamente;

Licda. Ninette del Carmen Betancourt Chán

Coordinadora
Oficina Municipal de Cultura











PRESENTACIÓN

La cultura en el municipio de San Francisco, Petén, ha sido, es y seguirá siendo uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de la sociedad y la representación de la identidad de la misma.

Aunque hay que determinar y exponer que mucha de esta cultura, se ha visto afectada por diferentes situaciones y factores que dañan de manera directa e indirecta la promoción de la misma.

Es por ello que, La Municipalidad de San Francisco, Petén, a través de la Oficina Municipal de Cultura, busca prevenir y solucionar todas aquellas situaciones que están afectando la promoción y difusión, buscando así crear una mejor calidad de vida.

Por lo tanto, el Plan Operativo Anual (POA) correspondiente año 2025, tiene como objetivo hacer cumplir el régimen jurídico relativo a la conservación y desarrollo de las culturas, las artes, la recreación y el deporte no federado ni escolar, así como la protección, conservación y promoción del patrimonio cultural y natural del municipio, con participación activa de la población san franciscana, la Oficina Municipal de Cultura (OMC), diseña e implementa las estrategias y acciones necesarias para promover y fomentar la conservación y desarrollo de la cultura san franciscana y el cuidado de la autenticidad de sus diversas manifestaciones. Además, orienta intervenciones protección y administración de monumentos municipales, edificios, instituciones y áreas de interés histórico o cultural; también, fomenta la cultura de paz y da cumplimiento a lo establecido en las políticas culturales y deportivas municipales. Estos esfuerzos y otros más, juegan un papel muy importante en las personas y en la sociedad.

Por lo tanto, en cumplimiento del código municipal y como en años anteriores, esta dependencia municipal plasma en el presente documento, la planeación realizada en el proceso de formulación; así como los resultados que se pretenden alcanzar con el Plan Operativo Anual (POA) 2025.







MARCO LEGAL Y JURÍDICO

EL INFRAESCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DEPARTAMENTO DE PETÉN, CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES MUNICIPALES NO. CUARENTA Y CUATRO (44) DE HOJAS MOVILES AUTORIZADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL ACTA NO. 019-03-2020, DE LA SESION PUBLICA ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL EL DIA MIERCOLES VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE, EN DONDE EN SU PUNTO TERCERO QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

ACTA NO. 019-03-2020: PUNTO TERCERO: CREACIÓN DE LA OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, PETÉN. El pleno de este cuerpo colegiado escucha el planteamiento presentado por el señor Jorge Mario Ochaeta Mazá, concejal primero municipal y quien es parte de la comisión de educación bilingüe intercultural, cultura y deportes quien expone que la comisión que en la que él forma parte ha encontrado una serie de necesidades en el sistema de Cultura del Municipio las cuales afectan directamente a los niños y jóvenes ya que disminuyen la participación cultural con las que se les atienden. En otra parte de su exposición el señor Ochaeta Mazá que según se ha constatado que la población san franciscana requiere de atención especial por parte de esta municipalidad, razón por la cual desea presentar ante el pleno del Concejo Municipal la moción para que se apruebe la creación de la Oficina Municipal de Cultura.

CONSIDERANDO: Que el Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales tal como lo establece el decreto 12-2002 Código Municipal.

CONSIDERANDO: Que dentro de las atribuciones generales del Concejo Municipal del inciso j) del Artículo 35 del Código Municipal establece que se podrá realizar la creación, supresión o modificación de sus dependencias, empresas y unidades de servicios administrativos.

CONSIDERANDO: Que, para poder acordar la creación de la Oficina Municipal de Cultura, es necesario contar con la anuencia de los miembros de este concejo municipal, así como establecer la disponibilidad presupuestaria para tal propósito, aspecto que ya ha sido consultado con la Dirección Administrativa Financiera

Integrada Municipal, habiéndose determinado que si existen los recursos financieros necesarios para crear la unidad propuesta.

POR TANTO: A lo antes considerado en base a lo que para el efecto establecen los artículos 3, 9, 33, 35, 40, 68 y 90 del decreto 12-2002 el pleno del Concejo Municipal ACUERDA: aprobar la creación DE LA OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN, lo cual tendrá a su cargo las





MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN

funciones de: cooperar con la comisión de cultura y deportes, servir de enlace entre los niños y jóvenes y adultos de este municipio y hacer cumplir las ordenanzas que en materia cultural impulse este cuerpo colegiado. Estableciéndose que se delega a la Secretaria Municipal para que efectué las notificaciones de la presente resolución y que coordine la modificación del organigrama de la municipalidad. Para cuyo fin comuníquese. (fs) llegible de Juan José Paredes Guzmán, llegible Gerson Harody Matta Cordón, llegible Vicenta Matías Calmo, llegible Jorge Mario Ochaeta Mazá, llegible Byron Rigoberto Sandoval Ochaeta, llegible Heydi Julissa Estrada Madrid, llegible Victoriano Ramírez Macario, llegible René Valentín Trujillo Ochaeta Secretario Municipal, están los sellos respectivos.







ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN

Concejo Municipal: Ente encargado de la aprobación de cada uno de los proyectos, según viabilidad y presupuesto asignado para el desarrollo de los mismos.

Alcalde Municipal: El señor Juan José Paredes Guzmán, Representante del municipio de San Francisco, como Alcalde en el periodo 2024-2028.

Dirección de Recursos Humanos: El señor Manuel Augusto Canek Ochaeta, Director de Recursos Humanos, para verificar el progreso y registro del trabajo administrativo realizado por el personal de la Oficina Municipal de Cultura.

| Nombre: | Licda. Ninette del Carmen Betancourt Chán | | | |
|---|--|--|--|--|
| Cargo: Coordinadora General de Cultura | | | | |
| Funciones: Coordinar, promover e implementar actividades culturales | | | | |
| | para el desarrollo integral. | | | |
| Dirigir el tra | 1. Dirigir el trabajo cooperativo de los miembros de la oficina, para el | | | |
| desarrollo efectivo de las actividades. | | | | |
| 2. Gestionar el desarrollo de actividades y eventos culturales. | | | | |
| 3. Evaluar actividades de ocio y recreo. | | | | |
| 4. Coordinar programas y talleres de grupos artísticos. | | | | |
| 5. Promover | las artes y el acceso a la cultura. | | | |

| Nombre: | : Josselin Johana López Ramírez | | | |
|---|---------------------------------|--|--|--|
| Cargo: Secretaria | | | | |
| Funciones: Control de documentación de programas, oficios y otros | | | | |
| | servicios administrativos. | | | |
| 1. Resguardar la documentación. | | | | |
| 2. Emisión y control de Oficios. | | | | |
| 3. Evaluar actividades de ocio y recreo. | | | | |
| 4. Coordinar programas y talleres de grupos artísticos. | | | | |
| 5. Promover las artes y el acceso a la cultura. | | | | |







| Nomb | Nombre: Maylin Iveeth Castellanos Ochaeta | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| Cargo: Auxiliar | | Auxiliar | | | |
| Funciones: Promoción y desarrollo de actividades cívico-culturales. | | Promoción y desarrollo de actividades cívico-culturales. | | | |
| 1. | Quedar su | jeto a las distintas actividades que se le puedan asignar dentro | | | |
| | de la oficina. | | | | |
| 2. | 2. Brindar apoyo y seguimiento a las solicitudes remitidas a la oficina. | | | | |
| 3. | 3. Implementar actividades cívico-culturales en beneficio para la sociedad. | | | | |
| 4. | 4. Velar, apoyar y coordinar la cultura en conjunto con los grupos folclóricos | | | | |
| | de nuestro municipio. | | | | |
| 5. | Desarrollar | talleres para la promoción de la cultura. | | | |

| Nombre: | Jaqueline Guadalupe Márquez López | | | | | |
|-------------------------------|--|--|--|--|--|--|
| Cargo: | Auxiliar | | | | | |
| Funciones: | Promoción y desarrollo de actividades cívico-culturales. | | | | | |
| Quedar su | ujeto a las distintas actividades que se le puedan asignar dentro | | | | | |
| de la ofici | na. | | | | | |
| 2. Brindar ap | 2. Brindar apoyo y seguimiento a las solicitudes remitidas a la oficina. | | | | | |
| 3. Implemen | tar actividades cívico-culturales en beneficio para la sociedad. | | | | | |
| 4. Velar, apo | yar y coordinar la cultura en conjunto con los grupos folclóricos | | | | | |
| de nuestro | municipio. | | | | | |
| 5. Desarrolla | r talleres para la promoción de la cultura. | | | | | |

| Nombre: | Diamela Angelita Aldana Morales |
|-------------------------------|---|
| Cargo: | Auxiliar |
| Funciones: | Promoción y desarrollo de actividades cívico-culturales. |
| Quedar su | jeto a las distintas actividades que se le puedan asignar dentro |
| de la oficin | a. |
| 2. Brindar ap | oyo y seguimiento a las solicitudes remitidas a la oficina. |
| Implement | ar actividades cívico-culturales en beneficio para la sociedad. |
| 4. Velar, apo | yar y coordinar la cultura en conjunto con los grupos folclóricos |
| de nuestro | municipio. |
| 5. Desarrolla | r talleres para la promoción de la cultura. |







| Nombre: | Roberto Fidel Sánchez de Lucas | |
|--|--|--|
| Cargo: | Auxiliar | |
| Funciones: | Promoción y desarrollo de actividades cívico-culturales. | |
| Quedar su | jeto a las distintas actividades que se le puedan asignar dentro | |
| de la oficin | a. | |
| 2. Brindar apoyo y seguimiento a las solicitudes remitidas a la oficina. | | |
| 3. Implementar actividades cívico-culturales en beneficio para la sociedad. | | |
| 4. Velar, apoyar y coordinar la cultura en conjunto con los grupos folclóricos | | |
| de nuestro | municipio. | |
| 5 Desarrolla | r talleres para la promoción de la cultura | |









Licda. Ninette del Carmen Betancourt Chán

SECRETARIA

Josselin Johana López Ramirez

AUXILIAR

Jaqueline Guadalupe Márquez López

AUXILIAR

Diamela Angelita Aldana Morales

AUXILIAR

Maylin Iveeth Castellanos Ochaeta

AUXILIAR

Roberto Fidel Sánchez de Lucas



MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN



ANÁLISIS SITUACIONAL

San Francisco, Petén, es un municipio que se ha caracterizado a nivel departamental, nacional e internacional como un lugar rico en cultura, lleno de costumbres y tradiciones.

El municipio ha sido un estandarte de la cultura, pero debido a la mala gestión de la misma, se han perdido muchas costumbres y tradiciones, y las que aún se mantenían vigentes se vieron afectadas por fenómenos de aculturación y transculturización.

Actualmente, la municipalidad de San Francisco, Petén, ha buscado revertir esta situación por lo cual se dieron a la tarea de formar una dependencia la cual se encargue de rescatar, conservar y promover todo lo referente a la cultura en el municipio de San Francisco, Petén.

Por tal motivo, en el presente documento se plasman diferentes actividades socioculturales para el periodo 2025.

Fortalezas

- La existencia de diferentes grupos musicales que manifiestan y fomentan el folclor y la tradición de nuestro pueblo.
- Diversidad de manifestaciones culturales, las cuales representan las raíces ancestrales.

Oportunidades

- El movimiento de las casas de la cultura.
- Fomentar la cultura en los niños y jóvenes a través de las diferentes actividades realizadas por la oficina.

Debilidades

- Falta de la identidad cultural de la población san franciscana.
- Escasos recursos presupuestarios dedicados a la actividad cultural.

Amenazas

- Pérdida de la memoria cultural de los ancianos.
- La influencia extranjera a causa de la transculturización.





ORIENTACIONES ESTRATEGICAS

VISIÓN Y MISION

VISIÓN

- Ser una oficina moderna, eficiente y eficaz, rectora del desarrollo cultural del municipio, que contribuye al fomento de actividades culturales. Nuestra visión está orientada al fortalecimiento de la cultura de paz, de la identidad del municipio y la consolidación de un municipio multicultural y multilingüe.



MISIÓN

 Promover, fortalecer y fomentar la cultura del municipio, a través de la participación ciudadana, con el fin de crear espacios para las distintas manifestaciones culturales, contribuyendo así a la identidad cultural departamental y Nacional.





OBJETIVOS

A. Corto plazo.

- Identificar la situación real en el espacio frente a la perdida de cultura en municipio
- Proteger el patrimonio y bienes culturales, históricos, étnicos y morales que conforman la identidad de San Francisco, Petén.

B. Mediano plazo.

- Desarrollar en la niñez y adolescencia un interés por las costumbres y tradiciones de nuestro municipio y de la cultura en general.
- Promover a los diferentes grupos culturales del municipio para que puedan a través de la danza dar a conocer lo representativo de la cultura y la tradición san franciscana.

C. Largo plazo.

 Ofrecer al municipio un espacio para el encuentro, la recreación, la formación y el disfrute de la cultura, a través de una programación diversa, de valor artístico y cultural y/o patrimonial, municipal.





Cuadros de planificación estratégica y operativa

ENERO 2025

Actividad: 1. Remozamiento, planificación y organización de Oficina Municipal de Cultura.

Fecha: 03 al 15/01/2025

| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN FÍSICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN |
|--|---|-------------------------|---|------------------------------------|---|--|---|
| Mejorar la imagen de la Casa y Oficina de Cultura. | Brindar un mejor ambiente a la población que visite la oficina. | San Francisco, Petén | Visualizar las áreas deterioradas del edificio de la oficina. Dar mantenimiento a las paredes. Pintar la oficina. | Oficina Municipal de Cultura | Cubeta de pintura (1) Galón de pintura (2) Brochas (3) Thinner (1gal) | Cubeta de pintura Q.200.00 Galón de pintura Q.80.00 Brochas (3) Q.30.00 Thinner (1gal) Q.10.00 | En el año 2020 se inició con el rescate de la casa de la cultura y se creó la Oficina Municipal de Cultura, por este medio es necesario tener en óptimas condiciones nuestro patrimonio Cultural. |
| TOTAL DE GASTOS | | | | | Q. 3 | 20.00 | |





Actividad: 2. Desinstalación de alumbrado navideño

Fecha: 07/01/2025

| 1 601d. 07/01/2023 | | | | | | | | |
|--|---|--|---|--|--|--|--|--|
| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN FÍSICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | |
| Remover y separar el material navideño para tener un control del que sebe desechar o resguardar. | Almacenar de manera organizada los implementos para ser reutilizados. | Plaza central de San Juan de dios y San Francisco, Petén. | Se iniciará a partir de las 09:00h en coordinación con la Oficina de Servicios Públicos Municipales. | Dirección de Recursos Humanos, Oficina de Servicios Públicos Municipales y personal de la Oficina de Cultura. | Cinta aislante, herramientas manuales para electricidad, escalera. cajas de cartón | Cinta aislante; Q.24.00 herramientas manuales para electricidad y escalera (el personal cuenta con sus propias herramientas). cajas de cartón; Q.50.00 | Organizar al personal de ambas entidades municipales para trabajar de manera rápida y eficaz. | |
| | TOTAL DE GASTOS | | | | | | 4.00 | |





FEBRERO 2025

Actividad: 1. Día Nacional de la Monja Blanca

Fecha: 12/02/2025

| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN FÍSICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN |
|---|---|--|---|--|--|--|---|
| Dar a conocer todo sobre la historia de la Monja Blanca y la importancia como símbolo patrio. | Llevar a cabo todas las actividades que se realicen con respecto al día de la monja blanca. | San Francisco, Petén Salón de usos múltiples de San Francisco. | Concurso de dibujos sobre la Monja Blanca con representantes de las diferentes escuelas de nuestro municipio. | Participantes, instructor, Oficina Municipal de cultura. | Lienzos. temperas. lápices pinceles Refacciones instructor | Lienzos; Q.625.00 Temperas: Q.450.00 Lápices; Q.50.00 Pinceles; Q.100.00 Refacciones; Q.250.00 Instructor; Q.500.00 | Se ha perdido el reconocimiento y no se celebra el día de la monja blanca, se necesita que se le reconozca más su día, y respeto como símbolo patrio. |
| | | Q. 1, | 975.00 | | | | |





Actividad: 2. Planificación de la 10ma. Edición Revista Chachaclúm

Fecha: 3,4,5,6 y 07/02/2025

| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN FÍSICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN |
|---|---|---|---|--|---|---|--|
| Brindar información histórica, cultural y trascendental para informar, educar y entretener a la sociedad en general con temas de interés. | Informar a la comunidad y a la sociedad la difusión de los acontecimientos trascendentales e importantes dentro y fuera de nuestro municipio. | San Francisco, Petén. Casa de la cultura y Oficina Municipal de Cultura. | Reunión de planificación y estructuración del desarrollo de la revista Chäkchäk lu'um en su 6ta edición. | Oficina municipal de cultura, consejo editorial. | Equipo de cómputo, enceres de oficina. | Equipo de cómputo; (no aplica), enceres de oficina;(no aplica) | Las tradiciones y la historia son de interés trascendental por tal motivo es de vital importancia crear una revista que muestre la calidad y diversidad cultural que existe en la región para apreciar el arte y la cultura que su gente puede ofrecer a través de ellos mismos. |
| | | (| Q.00.00 | | | | |





Actividad: 3. Día de la Marimba y Tecún Umán

Fecha: 20/02/2025

| recna: 20/02/2025 | | | | | | | | |
|---|---|---|---|-------------------------------------|---|---|--|--|
| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN FÍSICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | |
| Conmemorar y celebrar el día del héroe nacional Tecún Umán y de la Marimba. | Llevar a cabo todas las actividades que se realicen con respecto al día de Tecún Umán y la Marimba. | Salón de usos múltiples de San Francisco. | Concurso de teatro escolar en las que los representantes de cada escuela harán una dramatización sobre la historia del héroe nacional Tecún Umán y presentación de un grupo de marimba. | Oficina Municipal de cultura. | Materiales didácticos y material para adornos. Equipo de Sonido. Refacción, mobiliario. | Materiales didácticos y material para adornos; Q.1,050.00 Equipo de sonido; Q.600.00, refacción para los participantes: Q.1,000.00 Mobiliario; Q.200.00 | La celebración de estos símbolos patrios ha perdido su importancia y esto ha provocado que los niños y jóvenes no demuestren el respeto e interés en los mismos. | |
| | | Q 2,85 | 50.00 | | | | | |





Actividad: 4. Día del patrimonio cultural de la nación.

Fecha: 26/02/2025

| 1 ecna. 20/02/2023 | | | | | | | | |
|--|--|--|---|---|--|---|--|--|
| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN FÍSICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | |
| Conmemorar todos los ámbitos culturales, y resaltar nuestro amor hacia al pueblo. | Llevar a cabo todas las actividades que se realicen con respecto al día establecido a la conmemoración de nuestro patrimonio cultural. | Salón de usos múltiples municipal, San Francisco, Peten | Festival artístico de teatro y danza con los grupos folclóricos de nuestro municipio y diferentes establecimientos invitados. | Grupos folclóricos del municipio, Oficina Municipal de cultura. | Material didáctico. Equipo de sonido Mobiliario Refacciones | Material didáctico; (Q.750.00) Equipo de sonido (Q.800.00) Mobiliario; (Q.250.00) Refacciones; (Q.600.00) | La concienciación de lo importante que es el patrimonio cultural se ha ido perdiendo a lo largo de los años por lo cual crear en las actuales generaciones un interés sobre la relevancia del mismo. | |
| | | Q.2, | 400.00 | | | | | |





| Actividad: 5. F | Actividad: 5. Feria Patronal San Valentín Las Flores. | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|---|--|--|--|--|
| Fecha: 07-14/0 | Fecha: 07-14/02/2025 | | | | | | | | | |
| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN FÍSICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | | | |
| Fortalecer y divulgar la tradición fomentando un sentimiento de identidad y responsabilid ad. | Desarrollar las actividades, religiosas, culturales y deportivas. | Caserío San Valentín, Las Flores. San Francisco, Peten. | Desarrollo actividades religiosas, culturales y recreativas. | Oficina Municipal de cultura. Comité de Feria. | Mobiliario Equipos de sonido Elementos varios. | Mobiliario Q.3,000.00 Equipos de sonido; Q.2,000.00 Elementos varios; Q.15.000.00 | La feria Titular se basa en solemnidades de San Valentín Las Flores. Suelen incluir actos religiosos, bailes, juegos. | | | |
| TOTAL DE GASTOS | | | | | | Q 20, | 000.00 | | | |





MARZO 2025

Actividad: 1. Día de la cero discriminación

Fecha: 3/03/2025

| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN FÍSICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN |
|--|--|---|--|---|-----------------------------------|---|--|
| Generar Voluntad política y apoyo a la acción para acabar con las formas de discriminación existentes. | Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de las mismas, promoviendo políticas y medidas adecuadas. | Salón municipal, San Francisco, Petén | Desarrollo de Taller: "Cero Discriminación Cultural" por parte de promotores del Ministerio de Cultura y Deporte | Oficina Municipal de Cultura Promotores de Cultura y deporte | Mobiliario Refacción sonido | Sillas; Q.100.00 Refacciones; Q750.00 Sonido; Q.600.00 | La discriminación se da por distintos motivos, razas, etnias y estatus social por ende se buscan métodos para prevenir esta falta de valor moral en la sociedad. |
| | | Q.1,4 | 450.00 | | | | |





| A 41 1 1 A | ~ | | | |
|--|---------------------------|--------------------|---------------------|--------------|
| // \psi // \ps | A a a m a a a a m i a a t | , motodologico o | ariibac talalariaac | MILINIAIAA |
| ACHVIOAO / | ACOMOANAMMENIC |) merodolodico a (| grupos folclóricos | municioales. |
| | | | | |
| | | | | |

Fecha: 05 y 06/03/2025

| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN FÍSICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | | |
|--|---|--------------------------|--|---|---|---|--|--|--|
| Conservar la tradición heredada de nuestros abuelos y transmitir a nuestro pueblo un mecanismo clásico de la tradición cultural. | Difundir el folclor petenero acompañado de sus coloridos sonidos representativos de nuestro municipio y del departamento. | San Francisco, Peten. | Análisis situacional de grupos folclóricos. | Oficina Municipal de cultura. Grupo folclórico chachaclúm. Casa de la Cultura San Juan de Dios. | Vestuarios Elementos de escenografía. Insumos varios. | Vestuarios; (Q.15,000.00) Elementos de escenografía; (Q.8,000.00) Insumos varios; (Q.8,000.00) | La pandemia que se vive actualmente y la falta de apoyo de diferentes administraciones han provocado daños en el desarrollo del grupo folklórico Chachaclúm, por eso es necesario brindarle acompañamiento para mejorar el desarrollo del mismo. | | |
| | | Q 31 | 1,000.00 | | | | | | |





Actividad: 3. Feria Patronal San Juan de Dios, San Francisco, Petén.

Fecha: 28/02 al 08/03/2025

| 1 echa. 20/02 di 00/03/2023 | | | | | | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|--|--|--|--|--|
| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN FÍSICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | | | |
| Fortalecer y divulgar la tradición fomentando un sentimiento de identidad y responsabilidad que ayuda a los individuos a sentirse miembros de la comunidad y la sociedad en general. | Desarrollar las actividades religiosas, culturales y deportivas e involucrar a todos los sectores de la población a participar y convivir en armonía | San Juan de Dios. San Francisco, Petén | Desarrollo de actividades religiosas, culturales y recreativas. | Oficina Municipal de Cultura Comité de Feria Patronal | Mobiliario, sonido, juegos pirotécnicos, marimba, gastos varios. | Mobiliario; Q.3,500.00, sonido; Q.3,000.00, juegos pirotécnicos; Q.8,000.00, gastos varios; Q.15,00.00 | La feria patronal es un conjunto de solemnidades de San Juan de Dios. Suelen incluir actos religiosos, bailes, juegos y por lo tanto debemos mantener viva la tradición. | | | |
| | | TOTAL DE (| GASTOS | | | Q 29, | 500.00 | | | |





ABRIL 2025

Actividad: 1. Día del Deporte

Fecha: 04/04/2025

| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN FÍSICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN |
|---|---|--|---|---|--|--|--|
| Lograr la práctica de la actividad física y el deporte. | Fortalecer en la juventud el desarrollo y la paz a través del deporte. | Parque natural Chuna´a, San Francisco, Petén. | Festivales deportivos Competencias de Rally entre escuelas. | Participantes, docentes, personal de la Oficina Municipal de Cultura | Implementos deportivos. Hidratación, refacción. | Implementos deportivos (varios); Q.355.00, hidratación; Q.120.00, refacción; Q.1,125.00 | Se define como una actividad que brinda desarrollo físico, mental y psicológico en el desarrollo de su vida personal |
| | | TOTAL DI | E GASTOS | | | Q.1,6 | 600.00 |





Actividad: 2. Taller de marimba.

| Fecha: 7,8,9,1 | Fecha: 7,8,9,10 y 11/04/2025 | | | | | | | | | | |
|---|---|--|--|---|--|---|--|--|--|--|--|
| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN FÍSICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | | | | |
| Desarrollare actividades motrices a través de la digitación de la flauta | Lograr que los participantes desarrollen sus habilidades musicales, inculcándoles las disciplina a través del instrumento | Casa de la cultura, San Francisco, Petén. | Coordinada por Oficia Municipal de Cultura, mediante un instructor de música, a partir de las 14:00h. | Niños participantes, Instructor y Oficina Municipal de Cultura | Marimbas, hidratación, refacción y transporte | Hidratación; Q.100.00, refacción; Q.500.00, Instructor; Q.1,250.00, transporte; Q.100.00 | La práctica habitual de instrumentos musicales, mejora la destreza manual y visual de digitador del mismo. | | | | |
| | | TOTAL DE | GASTOS | | | Q.1, | 950.00 | | | | |





Actividad: 3. Noche Cultural en celebración al Día Internacional de la Danza

Fecha: 29/04/2025

| . 55 20/0 // | | | | | | | | | | |
|---|--|---|--|--|---------------------------------------|--|---|--|--|--|
| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN FÍSICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | | | |
| Generar un espacio cultural para rescatar las costumbres y tradiciones propias de nuestro país a través de la danza | Fortalecer en la juventud la identidad de sus orígenes a través de la Danza | Frente a municipalidad de San Francisco, Petén | Noche cultural en conmemoración del día internacional de la danza con Grupos Folclóricos invitados. Casa de la Cultura San Juan de Dios, Grupo Folclórico Chachaclúm | Población en general, grupos folclóricos, personal de Oficina de Cultura | Sonido, mobiliario Alimentación | Sonido; Q.600.00, mobiliario; Q.280.00 Alimentación; Q.1,650.00 | Es una celebración en la cual expresamos nuestra historia a través de la celebración del día de la danza, en la cual convivimos y a la vez fomentamos el espíritu de familia y de la comunidad. | | | |
| | | TOTAL DE | GASTOS | | | Q.2, | 530.00 | | | |





MAYO 2025

Actividad: 1. Taller de marimba.

Fecha: 19,20,21,22 y 23/05/2025

| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN FÍSICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN |
|---|---|--|--|---|--|--|--|
| Desarrollare actividades motrices a través de la digitación de la flauta | Lograr que los participantes desarrollen sus habilidades musicales, inculcándoles las disciplina a través del instrumento | Caserío San Valentín las Flores, San Francisco, Petén. | Coordinada por Oficia Municipal de Cultura, mediante un instructor de música, a partir de las 14:00h. | Niños participantes, Instructor y Oficina Municipal de Cultura | Marimbas, hidratación, refacción y transporte | Hidratación; Q.100.00, refacción; Q.525.00, Instructor; Q.1,250.00 transporte; Q.300.00 | La práctica habitual de instrumentos musicales, mejora la destreza manual y visual de digitador del mismo. |
| | | TOTAL DE | GASTOS | | | Q.2,175.00 | |





| ACTI | vidad: | 2. Tai | lier de | pintura |
|------|--------|--------|---------|---------|
| Eack | · 20/ | NE/201 | 25 | |

Fecha: 29/05/2025

| recna: 29/05/2025 | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|---|---|--|--|--|
| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN FÍSICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | | |
| Despertar y dinamizar la imaginación y la creatividad en los jóvenes. | Potenciar la expresión conceptual y emocional del participante a través de la pintura | Caserío Eben Ezer, San Francisco, Petén. | Instruir de manera presencial los conceptos básicos de la pintura a través de un instructor del mismo. | Participantes, instructor, personal de la oficina municipal de cultura. | Lienzos, temperas, pinceles, lápices, refacción, instructor, | Lienzos; Q.625.00, temperas; Q.400.00, pinceles; Q.100.00, lápices; Q.50.00, refacción; Q.450.00, instructor; Q.500.00 | Rescatar la diversidad cultural a través de la pintura por medio de imágenes recocidas culturalmente. | | |
| | | TOTAL DE | GASTOS | | | Q.2,1 | 25.00 | | |





JUNIO 2025

Actividad: 1. Festival de canto

Fecha: 4/06/2025

| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN FÍSICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN |
|---|---|---|--|--|--|--|---|
| Promover el talento de canto en la niñez, adolescencia y la juventud | Dar a conocer a la población el talento de canto local. | San Francisco, Petén. Cabecera municipal del municipio. Salón Municipal. | Festival de canto de diferentes géneros musicales. | Participantes, entidades municipales y Oficina de Cultura. | Equipo de transmisión virtual, sonido, mobiliario, reacción, reconocimientos. | Equipo de transmisión virtual;(no aplica), sonido; Q.600.00 Mobiliario; Q.90.00, refacción; Q.225.00 reconocimientos; Q.250.00 | El municipio cuenta con talentos de canto, pero no se dan a les brinda la oportunidad de darse a conocer. |
| | | TOTAL | DE GASTOS | | | Q.1,165.00 | |





| Actividad: | 2. (| Concurso de | Bailes | Folclóricos |
|------------|------|-------------|--------|-------------|
|------------|------|-------------|--------|-------------|

Fecha: 11/06/2025

| recha: 11/06/ | recna: 11/06/2025 | | | | | | | | | | |
|---|---|--|---------------------------------------|---|--|---|---|--|--|--|--|
| OBJETIVO S | METAS | LOCALIZACIÓ N FÍSICA | ACTIVIDADE S | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓ N | | | | |
| Promover el talento en la niñez, adolescenci a y la juventud | Dar a conocer a la població n el talento en baile local. | Plaza central de San Francisco, Petén. | Festival de bailes folclóricos. | Participantes , entidades municipales y Oficina de Cultura. | Equipo de transmisión virtual, sonido, mobiliario, reacción, reconocimiento s y premios. | Equipo de transmisión virtual; (no aplica), sonido; Q.600.00 Mobiliario: Q.120.00, reacción; Q.525.00 Reconocimientos; Q.125.00, Premios Q.600.00 | El municipio cuenta con talentos de baile, pero no se les brinda oportunidad de darse a conocer. | | | | |
| | | TOTAL | DE GASTOS | | | Q.1,97 | 0.00 | | | | |





Actividad: 3. Taller de flauta

Fecha: 18,19 y 20/06/2025

| , | • | | | | | | | | | |
|---|---|--|--|---|---|--|--|--|--|--|
| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN FÍSICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | | | |
| Desarrollare actividades motrices a través de la digitación de la flauta | Lograr que los participantes desarrollen sus habilidades musicales, inculcándoles las disciplina a través del instrumento | Caserío San Martin, San Francisco, Petén. | Coordinada por Oficia Municipal de Cultura, mediante un instructor de música, a partir de las 14:00h. | Niños participantes, Instructor y Oficina Municipal de Cultura | Flautas, hidratación, refacción y transporte | Flautas; Q.400.00, Hidratación; Q.100.00, refacción; Q.500.00, transporte; Q.400,.00, Intructor; Q.450.00 | La práctica habitual de instrumentos musicales, mejora la destreza manual y visual de digitador del mismo. | | | |
| | | TOTAL DE | GASTOS | | | Q.1,8 | 350.00 | | | |





JULIO 2025

Actividad: 1. Elección de representante de los pueblos maya Q'eqchi'

Fecha: 07/07/2025

| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN FÍSICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN |
|---|--|---|---|-------------------------------------|--|--|---|
| Apoyar e impulsar intervenciones en valor y gestión patrimonial, para contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades, en el marco de la cultura y la tradición. | Complementar la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, el respeto al medio ambiente, la contribución a gobernabilidad democrática y promoción de los derechos humanos, y el respeto a la diversidad cultural. | Caserío Nuevo San Francisco, San Francisco, Peten. | Elección de un representante de los pueblos mayas Q'eqchi', para el desarrollo y la unificación e interacción de las mismas, en búsqueda de la conservación y promoción de las culturas, gastronomía y tradiciones. | Oficina Municipal de cultura. | Sonido, Mobiliario, enceres de oficina, refacción. | Sonido; Q.600.00, Mobiliario; Q.120.00, enceres de oficina; (no aplica), refacción; Q.450.00 | Rescatar la diversidad cultural, Y promover las tradiciones y costumbres de cada cultura. |
| | | TOTAL DE G | ASTOS | | | Q 1,1 | 70.00 |





Actividad: 2. Recolección de artículos y fotografías de la revista Chäkchäk lu'um

Fecha: 01 al 31/07/2025

| i eciia. Vi ai 3 | 1/01/2025 | | | | | | |
|---|---|--------------------------|--|-------------------------------------|----------------------------------|--|--|
| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN FÍSICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN |
| Preservar la memoria histórica de nuestro municipio, San Francisco. | Presentar la 10ma. Edición de la revista Chäkchäk lu´um. | San Francisco, Peten. | Se visitará a cada escritor para obtener los artículos, juntamente se investigará sobre fotografías de los mismos. | Oficina Municipal de Cultura. | Enceres de oficina, combustible. | Enceres de oficina; (no aplica), combustible; Q.100.00 | Dar a conocer las historias, costumbres y tradiciones de nuestro municipio. |
| | | | Q.1 | 00.00 | | | |





Actividad: 3. Taller de flauta

Fecha: 14,15,16,17 y 18/07/2025

| | . John 1.1,10,10,11. j. 10,101,2020 | | | | | | | | | | |
|---|---|---|--|---|---|---|--|--|--|--|--|
| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN FÍSICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | | | | |
| Desarrollare actividades motrices a través de la digitación de la flauta | Lograr que los participantes desarrollen sus habilidades musicales, inculcándoles las disciplina a través del instrumento | Caserío San Martin, San Francisco, Petén. | Coordinada por Oficia Municipal de Cultura, mediante un instructor de música, a partir de las 14:00h. | Niños participantes, Instructor y Oficina Municipal de Cultura | Flautas, hidratación, refacción y transporte | Flautas; Q.400.00, Hidratación; Q.100.00, refacción; Q.500.00, transporte; Q.400,.00, Instructor; Q.450.00 | La práctica habitual de instrumentos musicales, mejora la destreza manual y visual de digitador del mismo. | | | | |
| | | TOTAL DE | GASTOS | | | Q.1,8 | 350.00 | | | | |





AGOSTO 2025

Actividad: 1. Taller de pintura

Fecha: 06/08/2025

| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN FÍSICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN |
|--|--|---|---|--|---|---|--|
| Despertar y dinamizar la imaginación y la creatividad en los jóvenes. | Potenciar la expresión conceptual y emocional del participante a través de la pintura | Caserío San José Pinares, San Francisco, Petén. | Instruir de manera presencial los conceptos básicos de la pintura a través de un instructor del mismo. | Participantes, instructor, personal de la oficina municipal de cultura. | Lienzos, temperas, pinceles, lápices, refacción, instructor, | Lienzos; Q.625.00, temperas; Q.400.00, pinceles; Q.100.00, lápices; Q.50.00, refacción; Q.450.00, instructor; Q.500.00 | Rescatar la diversidad cultural a través de la pintura por medio de imágenes recocidas culturalmente. |
| | | TOTAL DE | GASTOS | | | Q.2,1 | 125.00 |





Actividad: 2. Tarde Recreativa

Fecha: 14/08/2025

| Fecha: 14/08/2025 | | | | | | | | | |
|---|--|--|---|---|---|---|---|--|--|
| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN FÍSICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | | |
| Promover la participación recreativa en los niños y adolescentes. | Involucrar a la población en la práctica de actividades recreativas para mejorar la comunicación y desenvolvimiento activo entre los mismos. | Caserío Zapotal, San Francisco, Petén. | Se realizará en coordinación con los representantes de la comunidad. Se presentarán actividades como; juego de hula hula, encostalado, trompo, entre otros. | Participantes, representantes de la comunidad y Oficina Municipal de Cultura, | Hula hula, conos, costales, nylon, detergente, trompos, balones de futbol, yacks, cuerdas. Transporte, hidratación | Hula hula; (no aplica), conos (no aplica), costales; (no aplica), nylon; Q.40.00, detergente; Q.18.00, trompos; Q.60.00, balones de futbol; (no aplica), yaks; Q.60.00, cuerdas; Q.90.00 Transporte; Q.200.00, hidratación; Q.72.00 | Fortalecer las actividades recreativas y deportivas que generen la participación de dirigentes, autoridades y padres de familia de nuestra localidad. | | |
| | | TOTAL DE G | ASTOS | | | Q.5 ⁻ | 78.00 | | |





| Actividad: 3. Techa: 20/08/2 | arde Recreativa 025 | | | | | | |
|---|--|--|---|---|---|---|---|
| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN FÍSICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN |
| Promover la participación recreativa en los niños y adolescentes. | Involucrar a la población en la práctica de actividades recreativas para mejorar la comunicación y desenvolvimiento activo entre los mismos. | Caserío Santa Cruz, San Francisco, Petén. | Se realizará en coordinación con los representantes de la comunidad. Se presentarán actividades como; juego de hula hula, encostalado, trompo, entre otros. | Participantes, representantes de la comunidad y Oficina Municipal de Cultura, | Hula hula, conos, costales, nylon, detergente, trompos, balones de futbol, yacks, cuerdas. Transporte, hidratación | Hula hula; (no aplica), conos (no aplica), costales; (no aplica), nylon; Q.40.00, detergente; Q.18.00, trompos; Q.60.00, balones de futbol; (no aplica), yaks; Q.60.00, cuerdas; Q.90.00 Transporte; Q.200.00, hidratación; Q.72.00 | Fortalecer las actividades recreativas y deportivas que generen la participación de dirigentes, autoridades y padres de familia de nuestra localidad. |
| | | TOTAL DE G | ASTOS | | | | 78.00 |





SEPTIEMBRE 2025

Actividad: 1. Concurso de canto, declamación y oratoria

Fecha: 11/09/2025

| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN FÍSICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN |
|---|---|--|---|---|--|---|---|
| Mantener la costumbre de la participación artística musical a través de festivales. | Demostrar la habilidad artística de la niñez y juventud del municipio de San Francisco, Petén. | Salón Municipal, San Francisco, Petén. | Desarrollo de una competencia integra en la cual diferentes niños, niñas y jóvenes expondrán sus talentos a través del canto, la declamación y el desarrollo de la exposición mediante la oratoria. | Participantes, entidades municipales, Oficina de Cultura. | Sonido, Mobiliario Refacción, reconocimientos y premios. | Sonido; Q.600.00, Mobiliario; Q.120.00 Refacción, Q.450.00, reconocimientos; Q.750.00, premios; Q.600.00 | Es una actividad donde la niñez, los adolescentes y la juventud san franciscana se da a conocer a través de la participación. |
| | | Q. 2,52 | 20.00 | | | | |





Actividad: 2. Actividades cívicas en conmemoración a la Independencia de Guatemala

Fecha: 14 y 15/09/2025

| recna: 14 y 15/09/2025 | | | | | | | | | | |
|--|--|--------------------------|---|---|--|--|--|--|--|--|
| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN FÍSICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | | | |
| Reconocer la importancia que tienen los valores cívicos en nuestra sociedad. | Fomentar y preservar los valores cívicos en cada una de las actividade s correspon dientes en las fiestas de independe ncia. | San Francisco, Petén. | Coordinar actividades cívicas con el apoyo de dependencias municipales, actos cívicos y otros. | Coordinació n Técnica Administrati va, Oficina Municipal de Educación y Cultura, | Adornos Equipos de sonido Elementos varios Alimentación | Adornos; Q.1,600.00 Equipos de sonido; Q.1,200.00 Elementos varios; Q.2,500.00 Alimentación; Q.5,000.00 | Mantener viva el espíritu cívico de la independencia de Guatemala. | | | |
| | | TOTAL DE | GASTOS | | | Q.10,3 | 00.00 | | | |

CALZADA APOLINARIO CHI, BARRIÓ EL CENTRO, SAN FRANCISCO, PETÉN.





Actividad: 3. Actividad cultural de inicio de Feria Titular de San Francisco, Petén

Fecha: 25/09/2025

| recha. 25/09/ | recha: 25/09/2025 | | | | | | | | | |
|--|---|--|---|--|---|---|---|--|--|--|
| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN FÍSICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | | | |
| Dar inicio a las festividades patronales en Honor a San Francisco de Asís | Promover las actividades culturales de nuestro municipio en nuestra feria titular. | San Francisco, Petén. Salón de usos múltiples de la cabecera municipal. | Participación de los grupos folclóricos de nuestro municipio y del departamento de Petén, participación de escuelas invitadas. | Oficina municipal de cultura, Municipalidad de San Francisco, Petén. | Sonido. mobiliario, refacción. Gastos varios Viáticos para los invitados y participantes. | Sonido; Q.600.00 Mobiliario; Q.380.00, refacción; Q.750.00, gastos varios; Q.800.00 Viáticos para los invitados y participantes; Q.3,000.00 | Mantener y preservar las tradiciones y cultura del municipio. | | | |
| | | TOTAL D | E GASTOS | | | Q 5 | ,530.00 | | | |





OCTUBRE 2025

Actividad: 1. Tarde Cultural en Honor al Santo Patrono San Francisco de Asís.

Fecha: 01/10/2025

| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN FÍSICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN |
|---|---|--|---|---|---|--|---|
| Mantener las Costumbre y tradiciones en nuestro municipio. | Brindar a la población en general una tarde agradable junto a sus familias de sus hogares. | Plaza central, San Francisco, Petén. | Participación de Grupo Folclórico y diferentes artistas invitados. | Población en general, grupos artísticos invitados, autoridades municipales, Oficina Municipal de Cultura. | Mobiliario, Sonido y Refacciones. | Mobiliario; Q.880.00 Sonido; Q.600.00 Refacciones; Q.675.00 | Las costumbres y tradiciones se han ido perdiendo al paso de los años, la mejor manera de rescatar es presentar su costumbre y tradiciones a través de la música regional y sus bailes folclóricos. |
| | | TOTAL D | E GASTOS | | | Q.2 | 2,155.00 |





Actividad: 2. Mañanitas en honor al Santo Patrono San Francisco de Asís Fecha: 04/10/2025 LOCALIZACIÓN **RECURSO EVALUACIÓN RECURSO RECURSO OBJETIVOS METAS ACTIVIDADES FÍSICA HUMANO** MATERIAL **FINANCIERO** Más allá de festejar una fiesta patronal donde en octubre la vida san franciscana Mariachis: destaca sus Mariachis, Q.1,000.00, Mantener Mañanitas al Muestra de costumbres y Iglesia Católica, feligresía, refacción las Mariachis, santo patrono agradecimiento tradiciones, Costumbre v San Francisco. Oficina refacción (bollos y del municipio, por tantas los feligreses tradiciones Peten. Municipal (bollos y café); bendiciones San Francisco no olvidan el en nuestro de cultura café), Q.1,500.00 brindadas. de Asís. por qué la municipio. celebración. **TOTAL DE GASTOS** Q.2,500.00





NOVIEMBRE 2025

Actividad: 1. Tradicionales Calaveras

Fecha: 2/11/2025

| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN FÍSICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN |
|---|--|--------------------------|--|---|--|--|--|
| Rescatar y promover las culturas y tradiciones en la niñez y juventud. | Crear en los niños un interés en las tradiciones de nuestro municipio. | San Francisco, Petén. | Realizar un desfile alegórico de las tradicionales calaveras. | Población en general, Grupo folclórico Chachaclúm, Oficina municipal de cultura, | Sonido, mobiliario, dulces, gastos varios para dinámicas, premios. | Sonido; Q.300.00, mobiliario; Q.300.00, dulces; Q.1,125.00, gastos varios para dinámicas; Q.150.00, premios, Q.325.00 | Mantener un espacio grato con los vecinos del municipio, debido a que participan presentándose a su creatividad, disfrazándose o con una calavera elaborada del material de su elección. |
| | | TOTAL DE | GASTOS | | | Q.2. | ,200.00 |





Actividad: 2. Día de finados

| Fecha: 02/11/2 | Fecha: 02/11/2025 | | | | | | | | | | |
|---|---|--|---|--|--|--|---|--|--|--|--|
| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN FÍSICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | | | | |
| Recordar y mantener la memoria histórica de los seres queridos que han partido de este mundo. | Fomentar y mantener las costumbres y tradiciones que hacen historia en nuestro municipio. | Cementerio municipal, San Francisco, Petén. | Adornar y realizar un altar general, donde la población pueda colocar la fotografía de sus seres queridos fallecidos. | Población en general, autoridades municipales, Oficina municipal de cultura, | Marimba, sonido, mobiliario, refacción, material para el altar general y adornos del cementerio. | Marimba; Q2,000.00, Sonido; Q.600.00 mobiliario; Q.300.00, refacción; Q.1,500.00 material para el altar general y adornos del cementerio; Q.1,150.00 | La realización de esta actividad realza el interés por mantener viva la tradición que por años se viene dando y acordar la realización de las tradicionales mesitas y plasmar en punto de acta. | | | | |
| | TOTAL DE GASTOS Q.5,550.00 | | | | | | | | | | |





Actividad: 3. Il Festival del tamal petenero

Fecha: 14/11/2025

| 1 00114. 1-7/11/ | eciia. 14/11/2025 | | | | | | | | | | |
|---|---|--|---|---|--|---|---|--|--|--|--|
| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN FÍSICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | | | | |
| Rescatar y promover las tradicionales mesitas de San Francisco y su gastronomía. | Crear en los pobladores un interés en las tradiciones gastronómicas de nuestro municipio. | Salón municipal, San Francisco, Petén. | Realizar la toma de decisiones y presentación de la planificación, para realizar las tradicionales Mesitas y presentar al mejor tamal petenero. | Comerciantes, participantes del tamal petenero, autoridades municipales, policiales y de salud, Oficina municipal de cultura, | Sonido, mobiliario, enceres de oficina. | Sonido; Q.600.00 mobiliario, Q.1,100.00 enceres de oficina; (no aplica) | La realización de esta actividad realza el interés por mantener viva la tradición que por más 100 años nos ha identificado | | | | |
| | | TOTAL DE | GASTOS | | | Q.1,7 | 700.00 | | | | |





DICIEMBRE 2025

Actividad: 1. Presentación de la 10ma. Edición de la Revista Cultural Chäkchäk lu'um

Fecha:07/12/2025

| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN FÍSICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN |
|--|---|--------------------------|--|--|--|--|--|
| Darles continuidad a las ediciones de la revista y no perder la tradición de lectura y escritura cultural de nuestro pueblo. | Rescatar y mantener la memoria histórica de nuestro municipio. | San Francisco, Petén. | Presentación de la 10ma. Edición de la revista Chäkchäk lu'um a la población en general y entrega de reconocimientos a los escritores y colaboradores. | Población en general, escritores, autoridades y entidades municipales, oficina municipal de cultura. | Sonido, Mobiliario, imprenta, diplomas Conductores de evento, refacción, hidratación. | Sonido; Q.700.00, Mobiliario; Q.1,600.00, imprenta, Q.5,800.00, diplomas; Q,175.00 Conductores de evento; Q.1,500.00, Refacción; Q.1,000.00, hidratación; Q.100.00 | La realización de esta actividad realza el interés de mantener y fomentar la historia de San Francisco, en las generación presentes y futuras. |
| | | Q.10, | 375.00 | | | | |





Actividad: 2. Inauguración del árbol y alumbrado navideño

Fecha:07/12/2025

| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN FÍSICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN |
|--|---|---|--|---|--|---|---|
| Dar y recibir amor debido a que los momentos en familia y las tradiciones son espacios para alimentar el espíritu y disfrutar de los pequeños y valiosos detalles de la vida | Que la población goce en familia el espíritu navideño. | Plaza central de San Juan de Dios y San Francisco, Petén. | Inauguración del árbol y alumbrado navideño, así mismo un show de luces, en la plaza central del Municipio. | Población en general, entidades y autoridades municipales, Oficina Municipal de Cultura. | Sonido Implementos navideños, elementos decorativos, show de luces | Sonido; (no aplica) Implementos navideños (luces, cable, alambre, entre otros); Q Q.44,605.00 elementos decorativos; Q.3,720.00 show de luces; Q.11,00.00 | Preservar un ambiente recreativo y de convivencia familiar. |
| TOTAL DE GASTOS | | | | | | Q.59, | 325.00 |





Presupuesto Mensual de la Oficina Municipal de Cultura 2025

| MES | CANTIDAD | | |
|------------|--------------|--|--|
| ENERO | Q.394.00 | | |
| FEBRERO | Q.27,225.00 | | |
| MARZO | Q.61,950.00 | | |
| ABRIL | Q.6,080.00 | | |
| MAYO | Q.4,300.00 | | |
| JUNIO | Q.4,985.00 | | |
| JULIO | Q.3,120.00 | | |
| AGOSTO | Q.3,281.00 | | |
| SEPTIEMBRE | Q.18,350.00 | | |
| OCTUBRE | Q.4,655.00 | | |
| NOVIEMBE | Q.9,450.00 | | |
| DICIEMBRE | Q.70,200.00 | | |
| TOTAL | Q.213,990.00 | | |





CONCLUSION

El Pla Operativo Anua 2025, correspondiente a la Oficina Municipal de Cultura, representa un paso crucial en el fortalecimiento y diversificación cultural del municipio de San Francisco, Petén. A través de un enfoque integral que involucra la programación de actividades culturales accesibles, la promoción del patrimonio local y la participación activa de la ciudadanía, busca generar un impacto positivo en la identidad cultural y el bienestar social.

En el próximo año 2025, nos enfocaremos en ampliar alianza con instituciones educativas, culturales y otros factores clave para fomentar la inclusión y el acceso a la cultura en todos los sectores del municipio. Además, se dará prioridad a la implementación de proyectos innovadores que conecten la tradición con las nuevas expresiones artísticas, creando un espacio de convivencia y creatividad.

La evaluación continua de nuestras acciones y la retroalimentación de la comunidad será esencial para asegurar que nuestras iniciativas respondan a las necesidades y expectativas de los vecinos. Con una agestión transparente y participativa la Oficina Municipal de Cultura estará comprometida con el desarrollo cultural como motor de la integración social y la sostenibilidad local.

Este Plan Operativo es un reflejo del compromiso de la Oficina Municipal de Cultura con la construcción de un pueblo más inclusivo diverso y creativo, donde la cultura sea un puente para el entendimiento y la convivencia.



PLAN OPERATIVO ANUAL, OFICINA MUNICIPAL DEL AGUA 2,025.





PRESENTACIÓN

En el municipio de San Francisco en épocas anteriores las personas se abastecían del vital líquido únicamente a través de la captación artesanal de agua de lluvia, y en los reservorios naturales denominadas "aguadas" dentro de las más importantes se puede mencionar Las Ilusiones y El gallo, que forman parte de la identidad cultural del municipio, sin embargo, en tiempos de verano los vecinos del municipio eran afectados por las prolongadas sequias, y además de eso se realizaron algunos rellenos en los cuerpos de agua que facilitaron su extinción; debido a dicha problemática la Municipalidad de San Francisco inicia con acciones para establecer un sistema de drenaje y una red de distribución de agua potable por lo cual se perforan los primeros pozos mecánicos en el municipio.

Debido al crecimiento poblacional y en busca de mejorar el sistema de abastecimiento de agua potable, la Municipalidad emite el Reglamento posteriormente en el año 2006 se crea la estructura orgánica según el acta No. 027-2006 en la cual se aprueba la creación del Departamento de Aguas y Drenajes perteneciente a la Oficina de Servicios Municipales, la cual en la administración actual se designa como Oficina Municipal del Agua.

El Plan Operativo Anual es un proceso sistemático de desarrollo e implementación de planes y procedimientos para alcanzar los objetivos planteados. Su Aporte influye en el funcionamiento del estado Financiero de la municipalidad como el buen desempeño del personal en sus áreas de trabajo, y se logra el desarrollo integral sostenible de la Municipalidad a través de la participación activa de la ciudadanía contribuyendo con las tasas correspondientes a los servicios prestados por la municipalidad, con el objetivo de mejorar los servicios de alcantarillado y abastecimiento de agua se realizarán proyectos en los diferentes Barrios de la Cabecera Municipal, como algunos sectores de la aldea San Juan de Dios.



MARCO LEGAL Y JURÍDICO

ACTA No. 027-2,006.- Sesión Pública Ordinaria celebrada por el Honorable Consejo Municipal del municipio de San Francisco Departamento de Petén, el día lunes diez de Julio de dos mil seis; presidida por el señor Alcalde Municipal Doctor Simón Vinicio Penados Gómez, con asistencia de los Síndicos Primero Victoriano Ramírez Macario y Segundo Héctor Pop Andrés y de los concejales del primero al cuarto en su orden señores: María Mélida Castellanos Mó de Guerra, Anibal Ramos Ramos, César Augusto Chán Paz y Carlos Narciso Valle Guerra y presente el Secretario que certifica señor Higinio Alfredo Betancourt López, se procedió a dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: Siendo las diecisiete horas con treinta minutos, el señor Alcalde Municipal declaró abierta la sesión.-

SEGUNDO: El Honorable Consejo Municipal del municipio de San Francisco Departamento de Petén; CONSIDERANDO: Que ha tenido a la vista el Proyecto de Manual de Organización para la autorización del mismo; CONSIDERANDO: Que ha sido discutido y analizado el mismo, encontrando ajustado a derecho como la situación técnica del mismo; CONSIDERANDO: Que es facultad del régimen municipal autónomo de contar con este manual; CONSIDERANDO: Que compete al Consejo Municipal la emisión de ordenanzas y reglamentos de su municipio, ejecutarlos y hacerlos ejecutar: POR TANTO: En base lo considerado y lo que para efecto establece el Artículo 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 3, 7, 9, 33, 34, 35 del Código Municipal Decreto Número 12-2002, por unanimidad; ACUERDA: a) Aprobar y autorizar el siguiente Manual de Organización; b) El presente manual transcríbase a donde corresponda para los efectos correspondientes.

1 Código Municipal decreto 12-2002.

ARTICULO 1. Objetivo del reglamento: Regular el funcionamiento y administración del sistema de agua potable del municipio de San Francisco y asegurar la disponibilidad del recurso agua, en cantidad y calidad para cubrir las necesidades y lograr el uso racional por parte de la población, considerando el resguardo, protección y la conservación de la cuenca y de su área de recarga hídrica.

ARTICULO 2. Ámbito territorial de aplicación: El presente reglamento es de aplicación para todo el territorio que comprende el Municipio de San Francisco, Petén, sus disposiciones son de orden público e interés social, aplicable ante toda persona individual o jurídica, pública o privada. Es obligación de todo habitante, visitante o transeúnte del municipio en mención cumplir con el presente reglamento y todas las disposiciones u ordenanzas municipales vigentes relacionadas al mismo.

NUNICIPALIDA

ARTICULO 3. DEFINICIONES: Para los usos relativos e interpretación del presente reglamento se utilizaran las siguientes definiciones:

- a) Acometida Domiciliar: Es la tubería y accesorios destinados al servicio exclusivo del usuario, que va desde la tubería de distribución de la municipalidad a la llave de paso.
- b) Instalación Domiciliar: Es la red de distribución que parte desde la salida de la llave de paso hacia el interior del inmueble que recibe el servicio.
- c) Comité de agua: Asociación de vecinos elegidos en asamblea para velar por los intereses de la comunidad en los asuntos de agua, con deberes y responsabilidades, detalladas en el reglamento interno del comité; puede ser el Presidente del COCODE de cada barrio y comunidad.
- d) Corte: Interrupción del servicio de agua ordenado y ejecutado por la administración del sistema y/o Alcalde Municipal.
- e) Datación: Acto mediante el cual queda instalado y registrado en la municipalidad títulos, contratos o derechos de servicio de agua potable para el usuario que lo solicita.
- f) Derecho de servicios de agua potable de un inmueble: Es el que corresponde al usuario que se le preste el servicio de suministro de agua potable en un inmueble especifico, respaldado mediante un título, contrato o derecho y el pago de la tasa correspondiente; 24-2028
- g) Fraudulencia: Forma en que las personas en un inmueble a la municipalidad en su aprovisionamiento de agua potable, por medio de conexión no autorizada y mal uso del servicio.
- h) Reconexión: Reanudación del servicio cuando éste hubiere sido suspendido o cortado por cualquier causa;
- i) Suspensión: Interrupción del servicio por caso fortuito o de fuerza mayor y/o a solicitud del usuario;



- j) Tarifa: Escala de precios fijada por la Corporación Municipal al metro cubico de agua consumida mensualmente a ser pagada por el usuario que posee título, contrato o derecho de servicio de agua potable:
- k) Tasa por derecho de acometida: Valor fijado por la Corporación Municipal a la datación de un inmueble, traslado de un título, contrato o derecho a otro inmueble diferente:
- I) Urbanización: Inmueble fraccionado en lotes destinados a edificación de viviendas.
- m) Urbanizador: La persona individual o jurídica responsable de la construcción y del desarrollo de una urbanización.
- n) Usuario: Persona individual o jurídica responsable que adquiere un derecho, contrato o título de servicio de agua potable para un inmueble.
- o) Municipalidad: Ente encargada de brindar el servicio de agua potable a cada usuario.

ARTÍCULO 4: De la prestación del Servicio: La presentación del servicio municipal de agua potable es carácter público y tiene como propósito suministrar agua para consumo humano a los habitantes del Municipio de San Francisco, atendiendo a las disposiciones legales gubernamentales.

ARTICULO 5: De los usos del agua: El reglamento norma los siguientes usos del recurso agua: Servicio de agua potable urbana y rural, uso del agua para riego, comercial e industrial.

ARTÍCULO 6: Dependencia Responsable: La Municipalidad a través de la Oficina Municipal de Servicios Públicos, administrara el servicio de agua potable, garantizando así una eficiente presentación del servicio.

ADMINISTRACIÓN 2024-2028



ACUERDO MUNICIPAL

Según Acta No. 027-2,006. - Sesión Pública Ordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal del municipio de San Francisco Departamento de Petén. Sesión celebrada para aprobación del manual de funciones se declara la creación de la Oficina Municipal del Agua, y según la estructura orgánica surge como: dependencia de la Dirección de Servicios Municipales con el nombre de Departamento de aguas y drenajes, la cual en la corporación actual es aprobada para iniciar su funcionamiento el día 6 de marzo del año 2020 con el nombre de Oficina Municipal del Agua, creada para brindar a la población una mejor atención en calidad en su servicio de agua potable y alcantarillado.

Políticas Públicas

Por Políticas Públicas más Justas de Agua y Saneamiento: presentación y discusión de resumen de evidencias", durante el cual se estableció un diálogo intersectorial y multidisciplinario que busca incorporar a las políticas de Agua y Saneamiento los aspectos de derecho humano y equidad necesarios para la protección de la salud

PANCISCO.

La falta de acceso a agua, saneamiento e higiene incide negativamente en la salud, la seguridad, los medios de subsistencia y la calidad de vida de los niños. Los efectos de la falta de acceso al agua y saneamiento rozan con la inequidad entre hombres y mujeres, porque afecta sobre todo a las mujeres y las niñas, ya que es mucho más probable que sean ellas las que tengan que cargar con el peso de ir en busca de agua potable. Aunque Guatemala ha ratificado la mayoría de Convenios internacionales ambientales son pocos los avances en su cumplimiento. Los Acuerdos de Paz señalan claramente los vínculos entre el manejo sostenible de los recursos naturales y el mejoramiento de la calidad de vida de la población y hacen énfasis en la gestión del agua, pues la falta de acceso al agua segura afecta más a la población pobre, mujeres y a los jóvenes que viven en el área rural.

En Guatemala el 78.7% de la población tiene acceso a fuentes de agua mejoradas, mientras que un 33% de hogares en el área rural se ven obligados a acarrear agua desde un chorro público o privado, pozo, río, lago o manantial (Tercer Informe de Avance de ODM); el 83% de la población urbana tiene acceso a servicios de

saneamiento mejorados, mientras que en la población rural tan solo alcanza al 22% (Encovi 2006). El principal contaminante de las aguas superficiales en todo el país proviene de los sistemas de drenaje de aguas servidas de los centros poblados, los cuales se descargan directamente hacia los cauces de ríos y arroyos locales (Perfil Ambiental 2006).

ACUERDOS INTERNACIONALES

MUNICIPALIO

El Comité se ha ocupado constantemente del derecho al agua en su examen de los informes de los Estados Partes, de conformidad con sus directrices generales revisadas sobre la forma y el contenido de los informes presentados por los Estados Partes con arreglo a los artículos 16 y 17 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y sus observaciones generales. 6. El agua es necesaria para diversas finalidades, aparte de los usos personales y domésticos, y para el ejercicio de muchos de los derechos reconocidos en el Pacto. El agua es necesaria para diversas finalidades, aparte de los usos personales y domésticos, y para el ejercicio de muchos de los derechos reconocidos en el Pacto

En 2000, la Organización Mundial de la Salud calculó que 1.100 millones de personas (el 80% de ellas residentes en zonas rurales) carecían de un abastecimiento de agua capaz de suministrar por lo menos 20 litros diarios de agua potable por persona; se estimó que 2.400 millones no tenían acceso a servicios de saneamiento. (Véase OMS, La evaluación mundial del abastecimiento de agua y el saneamiento en 2000, Ginebra, 2000, pág. 1). Además, todos los años 2.300 millones de personas padecen enfermedades relacionadas con el agua. Véase Naciones Unidas, Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, Evaluación general sobre los recursos de agua dulce del mundo, Nueva York, 1997, pág. 39.

En el párrafo 1 del artículo 11 del Pacto se enumeran una serie de derechos que dimanan del derecho a un nivel de vida adecuado, "incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados", y son indispensables para su realización. El uso de la palabra "incluso" indica que esta enumeración de derechos no pretendía ser exhaustiva.

El derecho al agua se encuadra claramente en la categoría de las garantías indispensables para asegurar un nivel de vida adecuado, en particular porque es una de las condiciones fundamentales para la supervivencia. Además, el Comité ha reconocido anteriormente que el agua es un derecho humano amparado por el párrafo 1 del artículo 11 (véase la Observación general Nº 6 (1995))2. El derecho al agua también está indisolublemente asociado al derecho al más alto nivel posible de salud (párr. 1 del art. 12)3 y al derecho a una vivienda y una alimentación

OFICINA MUNICIPAL DEL AGUA

adecuadas (párr. 1 del art. 11) 4. Este derecho también debe considerarse conjuntamente con otros derechos consagrados en la carta.



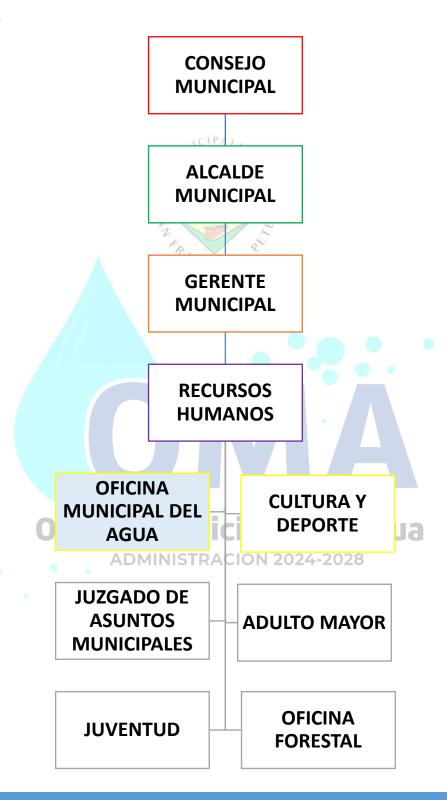






ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA OFICINA MUNICIPAL

DEL AGUA





DESCRIPCIÓN DE CARGOS

| NOMBRE DEL CARGO: | Encargado de Oficina Municipal del Agua | | | |
|---|--|--|--|--|
| GRADO: | Encargado de Oficina | | | |
| NIVEL: | Diversificado | | | |
| SUBALTERNOS: | Secretaria, Auxiliares y Fontaneros | | | |
| RELACIÓN DE DEPENDENCIA: | | | | |
| DEPENDENCIA: | Municipalidad | | | |
| JEFE INMEDIATO: | Director de Recursos Humanos | | | |
| DESCRIPCION DE FUNCIONES: | | | | |
| 1. Coordinar al personal ad | ministrativo y de campo. | | | |
| 2. Gestionar y ejecutar campañas sobre concientización del agua. | | | | |
| 3. Evaluación de red de agua y alcantarillado. | | | | |
| | antenimiento de tanques de abastecimiento de | | | |
| Programar servicios y abastecimiento de agua. | reparaciones a generadores y bombas para | | | |
| REQUISITOS: | | | | |
| Experiencia comprobable | e en el área. | | | |
| Poseer una buena relación pública. | | | | |
| Capacidad de liderazgo. | | | | |
| Disponibilidad de horario. | | | | |

Mui

MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DEPARTAMENTO DE PETÉN REPÚBLICA DE GUATEMALA

| OF IO | AND MUNICIPAL DEL ACUA | | | |
|---|--|--|--|--|
| NOMBRE DEL CARGO: | INA MUNICIPAL DEL AGUA Auxiliar de Oficina Municipal del Agua | | | |
| GRADO: | Auxiliar I | | | |
| NIVEL: | Diversificado | | | |
| SUBALTERNOS: | Fontanero y Auxiliar de Fontanería | | | |
| RELACIÓN DE DEPENDENCIA: | | | | |
| DEPENDENCIA: | Municipalidad | | | |
| JEFE INMEDIATO: | Encargado de Oficina Municipal del Agua | | | |
| DESCRIPCION DE FUNCIONES: | | | | |
| 1. Coordinar al personal de campo. | | | | |
| 2. Realizar cobros ambulantes. | | | | |
| 3. Comunicación con su oficina. | | | | |
| 4. Atención de visitas. | | | | |
| 5. Saber utilizar recursos disponibles. | | | | |

Oficina Municipal del Agua

ADMINISTRACIÓN 2024-2028



| δ, | | | | |
|---|---|--|--|--|
| NOMBRE DEL CARGO: | Auxiliar de Oficina Municipal del Agua | | | |
| GRADO: | Auxiliar II | | | |
| NIVEL: | Diversificado | | | |
| SUBALTERNOS: | Fontanero y Auxiliar de Fontanería | | | |
| RELACIÓN DE DEPENDENCIA: | | | | |
| DEPENDENCIA: | Municipalidad | | | |
| JEFE INMEDIATO: | Encargado de Oficina Municipal del Agua | | | |
| DESCRIPCION DE FUNCIONES: | | | | |
| 1. Coordinar al personal de campo. | | | | |
| 2. Realizar cobros ambulantes. | | | | |
| 3. Comunicación con su oficina. | | | | |
| 4. Atención de visitas. | | | | |
| 5. Saber utilizar recursos disponibles. | | | | |

Oficina Municipal del Agua

ADMINISTRACIÓN 2024-2028



| NOMBRE DEL CARGO: | Fontanero Municipal | | | |
|---|--|--|--|--|
| GRADO: | Fontanero | | | |
| NIVEL: | 6to. Primaria | | | |
| SUBALTERNOS: | Auxiliares de Fontanería | | | |
| RELACIÓN DE DEPENDENCIA: | | | | |
| DEPENDENCIA: | Municipalidad | | | |
| JEFE INMEDIATO: | Auxiliar de Oficina Municipal del Agua | | | |
| DESCRIPCION DE FUNCIONES: | | | | |
| 1. Coordinar al personal de | e campo. | | | |
| 2. Monitoreo de drenajes. | | | | |
| 3. Limpieza de pozos ciego | os. | | | |
| 4. Reparación de red de agua y drenajes. | | | | |
| 5. Instalación, cortes y suspensiones de servicios de agua y drenaje. | | | | |

Oficina Municipal del Agua ADMINISTRACIÓN 2024-2028



| NOMBRE DEL CARGO: | Auxiliar de Fontanería | | | |
|---|--------------------------|--|--|--|
| GRADO: | Auxiliar de Fontanería I | | | |
| NIVEL: | 6to. Primaria | | | |
| SUBALTERNOS: | No Aplica | | | |
| RELACIÓN DE DEPENDENCIA: | | | | |
| DEPENDENCIA: | Municipalidad | | | |
| JEFE INMEDIATO: | Fontanero Municipal | | | |
| DESCRIPCION DE FUNCIONES: | | | | |
| 1. Limpieza de pozos ciego | OS. | | | |
| 2. Reparación de red de agua. | | | | |
| 3. Instalación, cortes y suspensiones de servicios de agua y drenaje. | | | | |
| 4. Asistencia al fontanero municipal. | | | | |
| 5. Zanjeo en áreas de la re | d afectada. | | | |

Oficina Municipal del Agua ADMINISTRACIÓN 2024-2028

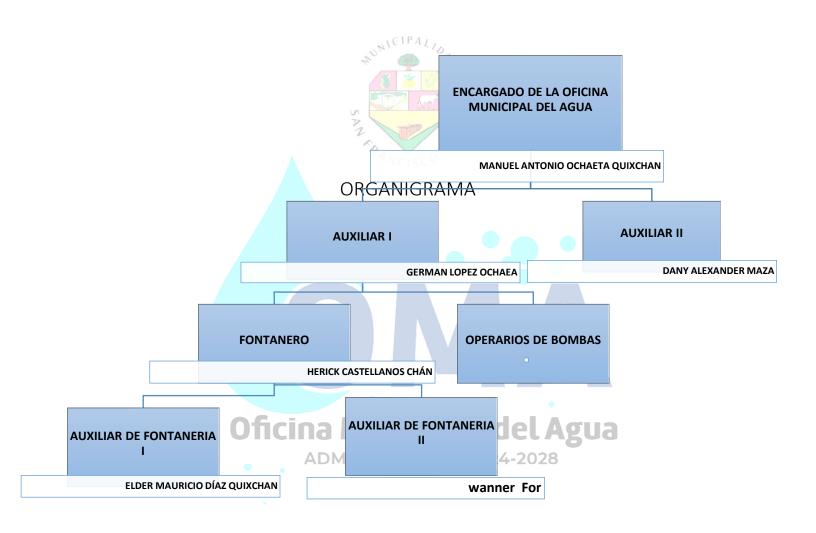
AUNICIPALIDAD MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DEPARTAMENTO DE PETÉN RÚBIJCA DE GUATEMALA NOMBRE DEL CARGO: INA MUNICIPAL DEL AGUA Auxiliar de Fontanería II **GRADO:** Diversificado por Madurez NIVEL: No Aplica SUBALTERNOS: RELACIÓN DE DEPENDENCIA: DEPENDENCIA: Municipalidad Fontanero Municipal JEFE INMEDIATO: **DESCRIPCION DE FUNCIONES:** ANCISCO. 1. Limpieza de pozos ciegos. 2. Reparación de red de agua. 3. Instalación, cortes y suspensiones de servicios de agua y drenaje. 4. Asistencia al fontanero municipal.













ANÁLISIS SITUACIONAL



La Oficina Municipal del Agua (OMA) atiende las emergencias generadas por: fugas de agua, desperfectos de en generadores de distribución de agua, obstrucción de aguas residuales en el alcantarillado. Inspecciones para la autorización de conexión nueva de agua potable o drenaje para no tener algún inconveniente a futuro.

Nos hemos comprometido con los vecinos del Municipio en realizar notas de exoneración de deudas de años anteriores por falta de vital liquido en sus domicilios, así mismo luego de la autorización de la nota los usuarios se han acercado a cancelar los meses del año, tanto por el buen servicio que ahora se tiene y por la exoneración de deuda pasada. En lo administrativo hemos gestionado en material de fontanería para la ayuda a familias de muy escasos recursos para satisfacerse del servicio de agua.

Oficina Municipal del Agua

ADMINISTRACIÓN 2024-2028



| FORTALEZAS | DEBILIDADES | | |
|---|--|--|--|
| ✓ Buena administración. ✓ Personal capacitado. ✓ Herramientas necesarias. ✓ Conocimiento de la red de agua y alcantarillado. ✓ Solución inmediata a emergencias de red de agua, y alcantarillado | No contamos con los accesorios para reparación en el momento requerido. Poco personal de campo. Larga espera para conexión de servicios. | | |
| OPORTUNIDADES | AMENAZAS | | |
| ✓ Contamos con una mejor presión de vital líquido en los diferentes barrios de la cabecera municipal. ✓ Instalación de tubería del diámetro correcto para dar un buen servicio. ✓ Contratación de nuevos servicios. | ✓ Poco presupuesto. ✓ Saturación en la tubería de distribución. ✓ Colapso de drenajes. ✓ Fugas en la red de distribución. | | |

Oficina Municipal del Agua

ADMINISTRACIÓN 2024-2028



VISIÓN

Garantizar el suministro y abastecimiento de agua potable en los barrios y hogares de la cabecera municipal y sus aldeas y así mismo poder brindar y contribuir como Oficina Municipal del Agua al mejoramiento en el servicio de agua de la población de San Francisco, Petén.

MISIÓN

Mantener la capacidad, administrativa y operativa para los servicios sostenibles de agua potable y alcantarillado para poder llegar a los hogares del municipio de San Francisco y poder brindarles nuestro servicio





OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Sectorizar las avenidas y zonas de los diferentes Barrios del Municipio para el buen sustento de Agua y para detectar alguna anomalía en la red principal que se presente.
- Mantener al día el registro de los contratos de los usuarios nuevos y antiguos para llevar el control de sus pagos de los dos servicios.

OBJETIVOS Y OPÉRATIVOS

- ✓ Velar por el cumplimiento de las ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones municipales.
- ✓ Cumplir con las metas trazadas durante el mes para brindar a la población un mejor servicio a través de la atención pública en la Oficina Municipal del Agua y en el campo de labores.

Oficina Municipal del Agua

ADMINISTRACIÓN 2024-2028



PROCESO DE ELABORACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO

En Base a los censos realizados en los Barrios del Municipio y Aldea San Juan de Dios en los cuales se determinó que muchas familias no contaban con buena presión de agua y algunos les llegaba eventualmente. Por lo tanto en el **ARTÍCULO** 6 del Marco legal la Municipalidad ésta comprometida de brindar un buen servicio de "Agua" Y "Drenaje". Estar al pendiente si se presenta alguna emergencia.

PRESUPUESTO DE LA OFICINA 2024

En la ejecución de cambio de red principal de Agua están las diferentes Avenidas y zonas de los siguientes Barrios:







Barrio las Flores 5a. Calle Zona 2

| Cantidad | Material | | P/U | | Total |
|----------|---------------------------------------|------|--------|---|----------|
| 67 | Tubos de 2" de 160 PSI | Q | 70.00 | σ | 4,690.00 |
| 20 | Tee de 2" | ď | 20.00 | σ | 400.00 |
| 18 | Reducidor de 2" a 1/2" | q | 18.00 | q | 324.00 |
| 1 | Galòn de Pegamento | ď | 625.00 | σ | 625.00 |
| 25 | Tubos de 1/2" | Q | 30.00 | Q | 750.00 |
| 18 | Llaves de paso de 1/2" | Q | 15.00 | Q | 270.00 |
| 18 | reducidores de 2 a 1" | q | 18.00 | Q | 324.00 |
| 18 | tapones de 1/2" | Q | 3.00 | Q | 54.00 |
| 1 | union de reparación de 4" | q | 360.00 | α | 360.00 |
| 1 | tee de 4" | Q | 150.00 | Q | 150.00 |
| 1 | Reducidor de 4" a 2" | Q | 60.00 | Q | 60.00 |
| 1 | Reducidor de 2" a 1" | σ | 15.00 | ď | 15.00 |
| | | | | | • |
| | ficina Munic | in | al de | d | Δσιια |
| | , , , , , , , , , , , , , , , , , , , | | | | 7500 |
| | ADMINISTRAC | Tota | l | Q | 8,022.00 |





Barrio La Paz

| Cantidad | Material | | P/U | | Total |
|----------|---------------------------|---|--------|---|----------|
| 17 | Tubos de 2" 160 PSI | Q | 70.00 | σ | 1,190.00 |
| 7 | te" de 2" | Q | 20.00 | σ | 140.00 |
| 2 | Reducidor 2" A 3/4" | Q | 10.00 | σ | 20.00 |
| 5 | reducidores de 2" A 1/2" | Q | 14.00 | Q | 70.00 |
| 1 | 1/4" de pegamento | | 199.00 | Q | 199.00 |
| 7 | Tubo de 1/2" | Q | 28.00 | Q | 196.00 |
| 1 | uniòn de Reparaciòn de 2" | Q | 125.00 | Q | 125.00 |
| 7 | Llaves de paso de 1/2" | | 15.00 | Q | 105.00 |
| | | • | | | |
| | | | total= | Q | 2,045.00 |

Oficina Municipal del Agua

ADMINISTRACIÓN 2024-2028

| ACTIVIDAD O PROYECTO | OBJETIVOS | RECURSOS HUMANOS | RECURSOS MATERIALES | RECURSOS FINANCIEROS | EVALUACIÓN | LOCALIZACIÓN FÍSICA |
|--|--|---|--|-------------------------|---|------------------------------------|
| Ampliación de Red de Agua de tubería de 2" | Abastecer con el Vital Líquido a familias que se encuentran a larga distancia de la red. | OF Fontanero y Ayudantes. | Palas. Tubos. Reducidores. Pegamento. Tee. | L DEL ÅGUA Q8,022.00 | Beneficiaria a 19 Familias, con una excelente presión de agua. | Barrio las Flores 5a. Calle Zona 2 |
| Ampliación de Red de Agua de tubería de 2" | Eliminar la tubería del diámetro incorrecto que no permite dar la buena distribución del agua | Fontanero y Ayudantes. Personal de Áreas Verdes. | Piochas. Palas. Tubos. Reducidores. Pegamento. Tee. Llaves de Paso. Tapones. | Q 2,045.00 | Beneficiaria a 11 Familias, con una excelente presión de agua - | Barrio La Paz |

ADMINISTRACIÓN 2024-2028

MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETÉN GUATEMALA, C. A.



PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025

Oficina de Catastro Municipal

San Francisco, Petén, Diciembre de 2024

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) DE LA OFICINA DE CATASTRO MUNCIPAL

| Señor |
|--|
| Juan José Paredes Guzmán |
| Alcalde Municipal |
| Y Honorable corporación |
| Su despacho |
| Respetable alcalde y Consejo Municipal. |
| Por este medio nos dirigimos a ustedes, para presentarles el Plan Operativo Anual (POA) durante para el año del 2025, con el fin de dar cumplimiento a las funciones operativas y metas a lograr en la Oficina de Catastro Municipal y asi lograr el mejoramiento del Municipio de San Francisco, Petén. |
| Sherly Maryleysis Solis Cantoral |
| Coordinadora de la Oficina Catastro Municipal |
| |

1. PRESENTACION

La oficina de Catastro Municipal de la Municipalidad de San Francisco, Departamento de Petén quien elaboro el Plan Operativo Anual –POA- correspondiente al año 2024, el cual será presentado a la población de San Francisco, Petén. Dicho Plan constituye una herramienta de planificación estratégica para un periodo de gestión a corto plazo (1 año), que permite priorizar y ordenar los diferentes programas, proyecto y actividades que se contemplan realizar a través de la municipalidad, esto con el fin de optimizar y hacer eficientes los recursos para alcanzar los resultados que permitan el desarrollo a través de una gestión municipal enfocada en el bienestar común.

El Plan Operativo Anual –POA- de la oficina de catastro municipal se desarrolló de acuerdo a los lineamientos en el marco de la Gestión por Resultados, esto va a permitir que cada acción planificada y ejecutada brinde los resultados enfocados, pero principalmente en el bienestar de todos y todas, siendo este el principal objetivo que se persigue para generar mejoras en el desarrollo del municipio.

Cada una de las acciones y actividades identificadas en el Plan Operativo Anual –POA-responde a diversas necesidades priorizadas de la oficina como también a la mejora de los servicios que se brindan, ya que a partir de allí es donde nacen los compromisos de buscar el desarrollo en cada una, además, para llegar a obtener el éxito deseado.

2. MARCO LEGAL Y JIRIDICO

Los Acuerdos de Paz establecieron el compromiso del gobierno de Guatemala, de promover cambios legislativos que permitieran el establecimiento de un sistema de registro y catastro descentralizado, multiusuario, eficiente, financieramente sostenible y de actualización fácil y obligatoria, por lo que se emitió la Ley que regula la institución y el proceso catastral en el país.

Base legal de la oficina:

Código Municipal, Decreto 12-2002

Artículo 35. Atribuciones generales del Consejo Municipal.

- B) El ordenamiento territorial y control urbanístico de la circunscripción municipal;
- J) La creación, supresión o modificación de sus dependencias, empresas y unidades de servicios administrativos; para lo cual impulsará el proceso de modernización tecnológica de la municipalidad y de los servicios públicos municipales o comunitarios; así mismo la administración de cualquier registro municipal o publico que le corresponda de conformidad con la ley.
- X) La elaboración y Mantenimiento del catastro Municipal en concordancia con los compromisos adquiridos en los acuerdos de paz y la ley de la materia;

3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

NOMBRE DEL CARGO: Coordinador de la Oficina de Catastro Municipal

GRADO: Coordinador

NIVEL: Universidad/Licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis Ambiental

SUBALTERNOS: Técnicos y secretaria de la Oficina Catastro Municipal

RELACION DE DEPENDENCIA: RRHH

DEPENDECIA: Municipalidad de San Francisco, Petén

JEFE INMEDIATO: Director RRHH

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES: Coordinar, gestionar y dar apoyo a cada una de las personas en el cumplimiento de trabajo por cada uno de los integrantes de la oficina

- Establecer procedimientos que permitan la agilización en la recepción de los documentos.
- Elaborar, darle seguimiento de aprobación, ejecutar, monitorear y evaluar planes de para mejorar los ingresos en coordinación con la DMP, Alcalde y su concejo Municipal.
- Apoyo en inspecciones con apoyo técnicos y sindico I.
- Analizar las diferentes escrituras públicas que presentes los propietarios con apoyo técnico y secretaria.
- Proponer y evaluar mejoras en la oficina para la mejor recaudación de los ingresos.
- Mantener comunicación adecuada con departamentos que guardan relación con la oficina.
- Mantener relación estrecha con el Alcalde Municipal.
- Mantener relación estrecha con el síndico I.
- Apoyo en la elaboración de documentos.
- Participar en reuniones del COMUDE con el fin de proponer nuevos proyectos para la unidad del catastro y los servicios que se brinda.
- Gestionar apoyo para capacitaciones a las instituciones para el mejoramiento del servicio.
- Apoyar a la actualización de los sistemas catastrales.
- Otras atribuciones inherentes a su cargo, que le asigne el Alcalde Municipal.

NOMBRE DEL CARGO: Secretaria de la Oficina de Catastro Municipal

GRADO: Secretaria

NIVEL: Universidad/ Ingeniería Ambiental con Énfasis en Competitividad

SUBALTERNOS: No Aplica

RELACION DE DEPENDENCIA: Oficina de Catastro Municipal

JEFE INMEDIATO: Coordinadora de la Oficina de Catastro Municipal

DESCRIPCION DE FUNCIONES:

• Atención eficiente al contribuyente en el ingreso y registro de la información necesaria en sus trámites que se desarrollan dentro de la oficina de catastro.

- Brindar información correcta a los contribuyentes
- Extender pagos a la Dirección financiera para pago de los diferentes impuestos
- Recibir y extender documentación diversa actas de posesión, compraventas, avales, constancias.
- Elaborar constancias, avales y autorizaciones para hipotecas.
- Realizar consultas en diversos registros públicos y/o privados, Registro de la Propiedad de Bienes Inmuebles, como en el Registro de Información Catastral -RIC-.
- Mantener actualizado y al día el libro de registro de expedientes.
- Redactar actas de posesiones de terrenos.
- Anotar razonamientos de embargos en los libros y sistemas correspondientes, como de hipotecas, traspasos, etc.
- Llevar control de archivos de pago de los contribuyentes mensualmente.

NOMBRE DEL CARGO: Técnico de la Oficina de Catastro Municipal

GRADO: Técnico

NIVEL: No Aplica

SUBALTERNOS: No Aplica

RELACION DE DEPENDENCIA: RRHH

DEPENDECIA: Oficina de Catastro Municipal

JEFE INMEDIATO: Coordinadora de la Oficina de Catastro Municipal

DESCRIPCION DE FUNCIONES:

- Atención eficiente al contribuyente en el ingreso y registro de la información necesaria en sus trámites que se desarrollan dentro de la oficina de catastro.
- Brindar información correcta a los usuarios
- Extender pagos a la Dirección financiera para pago de los diferentes impuestos
- Recibir y extender documentación diversa actas de posesión, compraventas, avales, constancias.
- Elaboración de constancias, avales y autorizaciones para hipotecas.
- Realizar consultas en diversos registros públicos y/o privados, Registro de la Propiedad de Bienes Inmuebles, como en el Registro de Información Catastral -RIC-.
- Mantener relación y comunicación estrecha con los síndicos municipales.
- Resolver oportunamente las inconformidades que sobre los avalúos practicados, presenten los contribuyentes;
- Anotar razonamientos de embargos en los sistemas correspondientes, como de hipotecas, traspasos, etc.
- Responsable de la Actualización de los sistemas catastrales que le sean de su competencia y aquellos que sean asignados por el coordinador Municipal.
- Solicitar a los contribuyentes información sobre medidas y características de los inmuebles, a efecto de mantener el padrón catastral actualizado.
- Responsable de dirigir, coordinar las inspecciones de los predios solicitados.

NOMBRE DEL CARGO: Técnico de la Oficina de Catastro Municipal

GRADO: Técnico

NIVEL: Universidad/Pensum cerrado Licenciatura en Ciencias de la Educación

SUBALTERNOS: No Aplica

RELACION DE DEPENDENCIA: RRHH

DEPENDECIA: Oficina de Catastro Municipal

JEFE INMEDIATO: Coordinadora de la Oficina de Catastro Municipal

DESCRIPCION DE FUNCIONES:

- Atención eficiente al contribuyente en el ingreso y registro de la información necesaria en sus trámites que se desarrollan dentro de la oficina de catastro.
- Brindar información correcta a los usuarios
- Extender pagos a la Dirección financiera para pago de los diferentes impuestos
- Recibir y extender documentación diversa actas de posesión, compraventas, avales, constancias.
- Elaboración de constancias, avales y autorizaciones para hipotecas.
- Realizar consultas en diversos registros públicos y/o privados, Registro de la Propiedad de Bienes Inmuebles, como en el Registro de Información Catastral -RIC-.
- Mantener relación y comunicación estrecha con los síndicos municipales.
- Resolver oportunamente las inconformidades que sobre los avalúos practicados, presenten los contribuyentes;
- Anotar razonamientos de embargos en los sistemas correspondientes, como de hipotecas, traspasos, etc.
- Responsable de la Actualización de los sistemas catastrales que le sean de su competencia y aquellos que sean asignados por el coordinador Municipal.
- Solicitar a los contribuyentes información sobre medidas y características de los inmuebles, a efecto de mantener el padrón catastral actualizado.
- Responsable de dirigir, coordinar las inspecciones de los predios solicitados.

NOMBRE DEL CARGO: Técnico de la Oficina de Catastro Municipal

GRADO: Técnico

NIVEL: Universidad/ Técnico Universitario en Agrimensura, Pensum cerrado en Ingeniería en Administración de Tierras.

SUBALTERNOS: No Aplica

RELACION DE DEPENDENCIA: RRHH

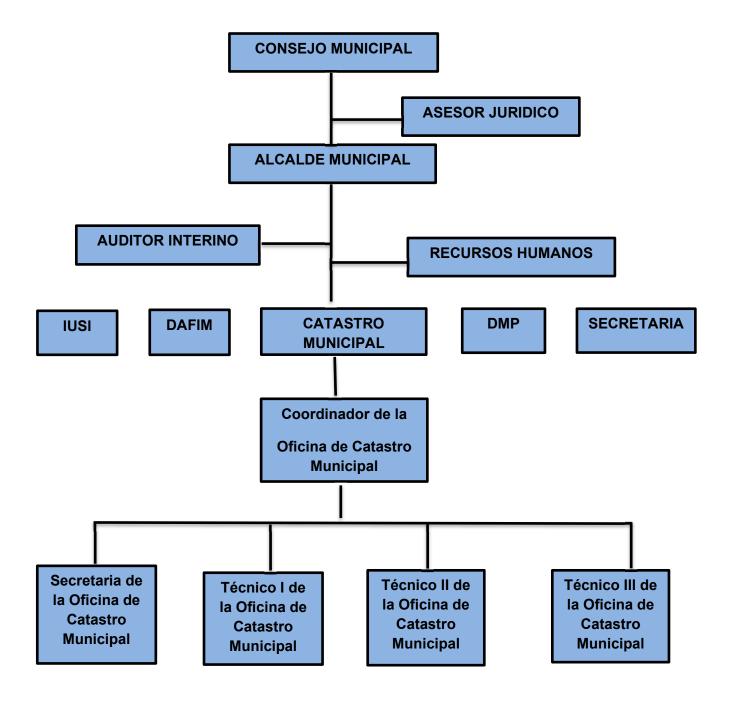
DEPENDECIA: Oficina de Catastro Municipal

JEFE INMEDIATO: Coordinadora de la Oficina de Catastro Municipal

DESCRIPCION DE FUNCIONES:

• Atención eficiente al contribuyente en el ingreso y registro de la información necesaria en sus trámites que se desarrollan dentro de la oficina de catastro.

- Brindar información correcta a los usuarios
- Extender pagos a la Dirección financiera para pago de los diferentes impuestos
- Recibir y extender documentación diversa actas de posesión, compraventas, avales, constancias.
- Elaboración de constancias, avales y autorizaciones para hipotecas.
- Realizar consultas en diversos registros públicos y/o privados, Registro de la Propiedad de Bienes Inmuebles, como en el Registro de Información Catastral -RIC-.
- Mantener relación y comunicación estrecha con los síndicos municipales.
- Resolver oportunamente las inconformidades que sobre los avalúos practicados, presenten los contribuyentes;
- Anotar razonamientos de embargos en los sistemas correspondientes, como de hipotecas, traspasos, etc.
- Responsable de la Actualización de los sistemas catastrales que le sean de su competencia y aquellos que sean asignados por el coordinador Municipal.
- Solicitar a los contribuyentes información sobre medidas y características de los inmuebles, a efecto de mantener el padrón catastral actualizado.
- Responsable de dirigir, coordinar las inspecciones de los predios solicitados.



4. ANALISIS SITUACIONAL

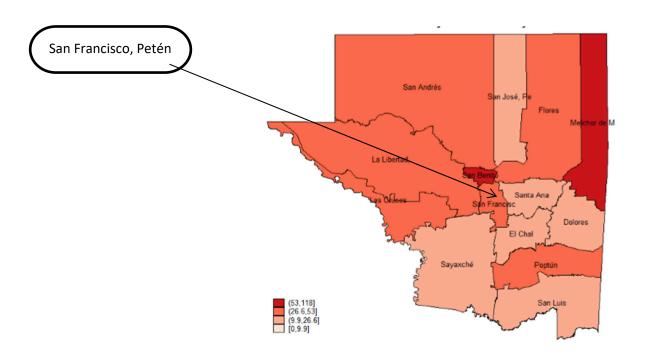
LOCALIZACIÓN Y UBICACIÓN: Este Municipio se encuentra localizado casi en el centro del departamento. Es el segundo Municipio de Menor tamaño, cuenta con sus límites municipales consensuados con los municipios vecinos.

Colinda al Norte con el Municipio de San Benito y Flores, al Este con el de Santa Ana, al Sur con el de Sayaxché y al Oeste con el Municipio de La Libertad.

ALTITUD: El BM (monumento de Elevación) del IGN en el parque frente de la iglesia está a 230 metros sobre el nivel del mar, altitud 16°47′56", longitud 89°56′07".

COORDENADAS: Su cabecera Municipal se encuentra situada en los 16°47′ latitud Norte y 89°56′10" de longitud occidental del Meridiano de Greenwich.

EXTENSIÓN TERRITORIAL: Antes de las actividades del Catastro Nacional su extensión territorial era de 320 Km², pero dentro del proceso catastral vivido en la fase piloto y en forma consensuada con los vecinos municipales el área actual es de 502 km².



5. <u>FODA</u>

| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
|---|--|---|---|
| Personal capacitado para el ejercicio de operaciones prácticas y administrativas de la Oficina De Catastro Municipal | Crecimiento y agilización de los procesos administrativos y prácticos de a Oficina de Catastro Municipal | El personal aún desconoce algunas prácticas del ejercicio fiscal de la Oficina de Catastro Municipal. | Los procesos administrativos estancados y la recaudación minimizada (Ingresos Económicos bajos) |
| Oficina en la que ingresa la mayor parte de la recaudación fiscal de la Municipalidad de San Francisco. | Crecimiento integral de la Municipalidad de San Francisco, en el ranking Municipal. | La mayoría de la población no cumple con el pago requerido para la legalización de predios y otros procesos. | Población inconforme de los montos establecidos para los diferentes procesos que lleva la Oficina de Catastro Municipal. |
| Se implementa trabajo de campo, para la inspección y/o corroboración de datos para el sistema municipal catastral y el otorgamiento de documentación legalizada y verídica. | La inspección de campo conlleva a la agilización de documentos, por lo que la población obtiene de manera rápida y eficaz lo que solicita, evitando así inconvenientes a futuro. | No se cuenta con un equipo de inspección y capacidad para los sistemas utilizados en la Oficina de Catastro Municipal | La inconformidad de las personas afecta a los procesos administrativos de la Oficina de Catastro Municipal |

• 7. MISIÓN

La Dirección de Catastro Municipal del Municipio de San Francisco, Petén, Guatemala tiene como misión la planificación, coordinación y supervisión de todas aquellas actividades que estén relacionadas con la formación, mantenimiento y actualización del Catastro Urbano y Rural, basados en las normativas jurídicas existentes, así como el instrumento de acción fundamental del Catastro.

8. VISIÓN

La Dirección de la Oficina de Catastro del Municipio de San Francisco, Petén, Guatemala es el órgano técnico encargado de la formación y conservación del catastro dentro del ámbito territorial del Municipio, a cuyos efectos debe programar, coordinar y dirigir la actividad catastral, garantizando la actualización y confiabilidad de la información catastral de todos los bienes inmuebles ubicados dentro del Municipio a través de la identificación, numeración y descripción de los mismos, con especificación de su propietario, superficie, situación, linderos, valores y demás datos que prueben sus características físicas, económicas y jurídicas.

9. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Estandarizar la normalización de procesos urbanísticos y catastrales
- Constatar periódicamente los datos de la Oficina de Catastro Municipal con los datos del RIC.
- Identificar las necesidades de las personas como de la oficina para así mismo brindar el servicio adecuado.

10. OBJETIVOS OPERATIVOS

- Conexión de inventario municipal y registros catastrales relativos a bienes inmuebles municipales.
- Definir un plan de acción para incrementar la cobertura de la zona urbana catastrada.
- Proyectar el levantamiento de perímetros urbanos de aldeas dentro del plan estratégico de ordenamiento territorial.
- Resolución de conflictos catastrales en los pobladores y la municipalidad de San Francisco, Petén.

11. PROCESO DE ELABORACIÓN DE PLAN OPERATIVO ANUAL Y FORMULACION DEL PRESUPUESTO

El manual contiene el proceso de Planificación Operativa que son la Elaboración, Modificación y Seguimiento de los Planes Operativos Anuales, en el cual se presentan los pasos a seguir en cada etapa y los formularios que cada unidad debe considerar para generar los informes de actividades a realizar, el cumplimiento de metas y ejecución de presupuesto.

En el cual se tomó en cuenta las necesidades que se tiene la oficina como también el municipio ya que son de vital importancia para llevar a cabo el mejoramiento de la Municipalidad de San Francisco, peten.

| RECURSOS | CANTIDAD | DESCRIPCION |
|----------------------------|--|---|
| FINANCIEROS (Inversión) | Q422.500.00 | Q422.500.00 |
| HUMANOS | PERSONAL DE CATASTRO MUNICIPAL Y DIFERENTES OFICINAS ANAM | 2 PERSONAS PARA AREA DE IUSI EVALUADOR IUSI |

12. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO, PETEN

FUNDAMENTO: El fortalecimiento institucional de la Oficina de Catastro Municipal es de vital importancia para la implementación y seguimiento de mejoramiento del servicio a la comunidad e ingreso de impuestos.

| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACION FÍSICA | ACTIVIDADES | RECURSOS HUMANOS | RECURSOS MATERIALES | RECURSOS FINANCIEROS | EVALUACIÓN |
|--|---|--|--|--|---|---------------------------|--|
| Capacitar al personal de la Oficina de Catastro Municipal para que este altamente orientado a las mejoras de oportunidades personales y laborales. | Implementar mejoras en el equipo de cómputo y equipo a utilizar dentro de la Oficina de Catastro Municipal | San Francisco, Petén. instalaciones de Ric o ANAM | Capacitar al personal de la Oficina de Catastro Municipal para el mejoramiento de la atención al publico | Personal de la Oficina de Catastro Municipal | Material donde llevar apuntes: lapiceros, lápices, borradores, etc. Refacción en las capacitaciones. Gasolina | Q-4,000.00 | Trabajar en capacitaciones es mejorar en servicio eso conlleva a mejoras como a cambiar requisitos, precios et, en el cual pueden haber de acuerdo y aceptación pero para ello hay que hacerles conciencias de que el servicio es de calidad como a la misma vez de confiabilidad. |
| Mejorar los procesos de documentación, atención al cliente | Adquirir equipo de cómputo y material de oficina para la utilización en la oficina | San Francisco, Petén. | Adquirir equipo de cómputo para la oficina, que soporte los programas necesarios para la programación y ejecución de los mismos. | Personal de la Oficina de Catastro Municipal | 2 Computadora de escritorio core ¡6 1 Impresora de escaneo Oficio | Q-10,000.00 Q-5,000.00 | La elaboración de la documentación y actualización de los sistemas será de manera efectiva y rápida. |

13. CAPACITACIONES DE PARTE DEL *REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL* –RIC- A LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETEN

FUNDAMENTO: El fortalecimiento institucional de la Oficina de Catastro Municipal es de vital importancia para la implementación y seguimiento de mejoramiento del servicio a la comunidad y ingreso de impuestos.

| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACION FÍSICA | ACTIVIDADES | RECURSOS HUMANOS | RECURSOS MATERIALES | RECURSOS FINANCIEROS | EVALUACIÓN |
|--|---|---|--|--|---|-------------------------|---|
| Capacitar al personal de la Oficina de Catastro Municipal para que este altamente orientado a las mejoras de oportunidades personales y laborales. | Implementar mejoras en el equipo de trabajo de la oficina de catastro | En la casa de la cultura de la municipalidad San Francisco, Petén. instalaciones de Ric o ANAM | Capacitación al personal de la Oficina de Catastro Municipal en el manejo de equipo, programas de uso catastral y municipal de san francisco por parte del registro de información catastral –RIC- el cual hará entrega de diplomas. | Personal de la Oficina de Catastro Municipal | Cañonera Refacción en las capacitaciones. | Q 5,000.00 | Favorece la confianza y desarrollo personal. Mejora las habilidades en el manejo de equipo. Aumenta el nivel de satisfacción con el puesto. Mejoramiento del servicio y actualización de los sistemas catastrales. |
| Capacitar al personal de la Oficina de Catastro Municipal Mejorar los procesos de documentació n, atención al cliente | Mejorar el rendimiento laboral y técnico de la oficina para el manejo de sistemas | Fuera y dentro del municipio o departamento instalaciones de Ric o ANAM | Actualización del Manejo adecuado de AutoCAD en la oficina de catastro municipal por parte del registro de información catastral –RIC- el cual hará entrega de diplomas. | Personal de la Oficina de Catastro Municipal | Cañonera Refacción en las capacitaciones. Computadora | Q 5,000.00 | Realizar este tipo de elaboración de capacitaciones para mejorar la documentación y actualización de los sistemas y sea más efectiva y rápida. |

14. CHARLAS PARA EL MEJORAMIENTO DE GESTION FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETEN

FUNDAMENTO: El fomento y charlas sobre el ordenamiento son importantes para que las personas conozcan sobre el tema.

| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIO N FÍSICA | ACTIVIDADES | RECURSOS HUMANOS | RECURSOS MATERIALES | RECURSOS FINANCIEROS | EVALUACIÓN |
|---|--|--------------------------|--|--|---|-------------------------|---|
| Promover el ordenamiento Territorial -UMOT- del municipio de San Francisco, Petén para llevar a cabo la actualización y mejora de los registros catastrales y usuarios. | Mejorar el Ordenamiento Territorial dentro del municipio Promover el desarrollo del Municipio | San Francisco, Petén. | Charlas para promover la importancia del ordenamiento territorial dentro del municipio de San Francisco, Petén a la diferentes asociaciones de rotativos, micro buseros. Aprobación el acuerdo de la UMOT | Personal de la Oficina de Catastro Municipal en coordinación con el personal de la Oficina de Servicios Públicos | Cañonera Refacción en las capacitaciones. Computadora Copias Gasolina | Q8,000.00 Q15,000.00 | Se hará con el propósito de fomentar el ordenamiento y la importancia de pagar sus impuestos ya que con ello se lleva a cabo el mejoramiento del municipio. |
| Promover el ordenamiento Territorial –UMOT- del municipio de San Francisco, Petén para llevar a cabo la actualización y mejora de los registros catastrales y usuarios. | Mejorar el Ordenamiento Territorial dentro del municipio Promover el desarrollo del Municipio | San Francisco, Petén. | Charlas para promover la importancia del ordenamiento territorial dentro del municipio de San Francisco, Petén a Padres de familia en escuelas y colegios. | Personal de la Oficina de Catastro Municipal en coordinación con el personal de la Oficina de Servicios Públicos | Cañonera Computadora Copias Refacción en las capacitaciones. | Q5,000.00 | Se hará con el propósito de fomentar el ordenamiento y la importancia de pagar sus impuestos ya que con ello se lleva a cabo el mejoramiento del municipio. |

15. CAPACITACIONES DE <u>P</u>ARTE DEL *REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL* –RIC- A LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETEN

FUNDAMENTO: El fortalecimiento institucional de la Oficina de Catastro Municipal es de vital importancia para la implementación y seguimiento de mejoramiento del servicio a la comunidad y ingreso de impuestos.

| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACION FÍSICA | ACTIVIDADES | RECURSOS HUMANOS | RECURSOS MATERIALES | RECURSOS FINANCIEROS | EVALUACIÓN |
|--|---|---|---|--|---|-------------------------|---|
| Capacitar al personal de la Oficina de Catastro Municipal para que este altamente orientado a las mejoras de oportunidades personales y laborales. | Implementar mejoras en el equipo de trabajo de la oficina de catastro | fuera y dentro del municipio o departamento instalaciones de Ric o ANAM | Segunda Capacitación al personal de la Oficina de Catastro Municipal en el manejo de equipo, programas de uso catastral y municipal de san francisco por parte del registro de información catastral —Ric el cual hará entrega de diplomas. | Personal de la Oficina de Catastro Municipal | Cañonera Refacción en las capacitaciones. Computadora Gasolina | Q 5,000.00 | Favorece la confianza y desarrollo personal. Mejora las habilidades en el manejo de equipo. Aumenta el nivel de satisfacción con el puesto. Mejoramiento del servicio y actualización de los sistemas catastrales. |
| Capacitar al personal de la Oficina de Catastro Municipal Mejorar los procesos de documentació n, atención al cliente | Mejorar el rendimiento laboral y técnico de la oficina para el manejo de sistemas | fuera y dentro del municipio o departamento instalaciones de Ric o ANAM | Segunda actualización de Manejo adecuado de AutoCAD en la oficina de catastro municipal por parte del registro de información catastral –Ric el cual hará entrega de diplomas. | Personal de la Oficina de Catastro Municipal | Cañonera Refacción en las capacitaciones. Computadora Sasolina | Q5,000.00 | Realizar este tipo de elaboración de capacitaciones para mejorar la documentación y actualización de los sistemas y sea más efectiva y rápida. |

16. PROYECTO PILOTO DEL NUEVO CEMENTERIO DE SAN FRANCISCO, PETEN

FUNDAMENTO: El colapso de cementerio actual

| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIO N FÍSICA | ACTIVIDADES | RECURSOS HUMANOS | RECURSOS MATERIALES | RECURSOS FINANCIEROS | EVALUACIÓN |
|---|--|---|--|---|--|--------------------------|---|
| Capacitar al personal de la Oficina de Catastro Municipal y otras oficinas que formaran parte del proyecto, por medio de ANAM | Crear un mejor cementerio ordenado y reglamentado | N FÍSICA En el Municipio de San francisco, Petén | Coordinación entre ANAM y DMP para el asesoramiento, Capacitación y lineamientos generales para la construcción del | Personal de la Oficina de Catastro Municipal | MATERIALES Cañonera Refacción en las capacitaciones. Planificaciones de la elaboración del manual Diseño arquitectónico Compra del área | FINANCIEROS Q150,000.00 | Mejoramiento del servicio de cementerio Conocer el manejo del cementerio y así evitar el colapso a corto tiempo |
| en la elaboración de dicho proyecto. | | | proyecto piloto del nuevo cementerio | | para el proyecto Publicación del Reglamento | | |

17. CAPACITACIONES DE <u>P</u>ARTE DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL –RIC- A LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETEN

FUNDAMENTO: El fortalecimiento institucional de la Oficina de Catastro Municipal es de vital importancia para la implementación y seguimiento de mejoramiento del servicio a la comunidad y ingreso de impuestos.

| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACION FÍSICA | ACTIVIDADES | RECURSOS HUMANOS | RECURSOS MATERIALES | RECURSOS FINANCIEROS | EVALUACIÓN |
|--|---|---|---|--|---|-------------------------|--|
| Capacitar al personal de la Oficina de Catastro Municipal para que este altamente orientado a las mejoras de oportunidades personales y laborales. | Implementar mejoras en el equipo de trabajo de la oficina de catastro | fuera y dentro del municipio o departamento | Actualizar el convenio Ric-mui para el manejo de equipo, programas de uso catastral y municipal de san francisco por parte del registro de información catastral –RIC el cual hará entrega de diplomas. | Personal de la Oficina de Catastro Municipal | Cañonera Refacción en las capacitaciones. | Q.5,000.00 | Favorece la confianza y desarrollo personal. Mejora las habilidades en el manejo de equipo. Aumenta el nivel de satisfacción con el puesto. |
| Capacitar al personal de la Oficina de Catastro Municipal Mejorar los procesos de documentación, atención al cliente | Mejorar el rendimiento laboral y técnico de la oficina para el manejo de sistemas | fuera y dentro del municipio o departamento | Actualizar el convenio Ric-mui para el manejo de equipo, programas de uso catastral y municipal de san francisco por parte del registro de información catastral –RIC el cual hará entrega de diplomas. | Personal de la Oficina de Catastro Municipal | Cañonera Refacción en las capacitaciones. Computadora | Q5,000.00 | Realizar este tipo de elaboración de capacitaciones para mejorar la documentación y actualización de los sistemas y sea más efectiva y rápida. |

18. CHARLAS PARA EL MEJORAMIENTO DE GESTION FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETEN

FUNDAMENTO: El fortalecimiento institucional de la Oficina de Catastro Municipal es de vital importancia para la implementación y seguimiento de mejoramiento del servicio a la comunidad y ingreso de impuestos.

| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACION FÍSICA | ACTIVIDADES | RECURSOS HUMANOS | RECURSOS MATERIALES | RECURSOS FINANCIEROS | EVALUACIÓN |
|---|--|---|---|--|---|-------------------------|---|
| Ordenamiento Territorial -UMOT- del municipio de San Francisco, Petén para llevar a cabo la actualización y mejora de los registros catastrales y usuarios. | Mejorar el Ordenamiento Territorial dentro del municipio Promover el desarrollo del Municipio | En el Municipio de San francisco, Petén | Segunda charla para promover la importancia del ordenamiento territorial dentro del municipio de San Francisco, Petén a la diferentes asociaciones de rotativos, micro buseros. | Personal de la Oficina de Catastro Municipal en coordinación con el personal de la Oficina de Servicios Públicos | Cañonera Refacción en las capacitaciones. Computadora Copias Gasolina | Q3,000.00 | Se hará con el propósito de fomentar el ordenamiento y la importancia de pagar sus impuestos ya que con ello se lleva a cabo el mejoramiento del municipio. |
| Ordenamiento Territorial -UMOT- del municipio de San Francisco, Petén para llevar a cabo la actualización y mejora de los registros catastrales y usuarios. | Mejorar el Ordenamiento Territorial dentro del municipio Promover el desarrollo del Municipio | En el Municipio de San francisco, Petén | Segunda charla para promover la importancia del ordenamiento territorial dentro del municipio de San Francisco, Petén a Padres de familia en escuelas y colegios. | Personal de la Oficina de Catastro Municipal en coordinación con el personal de la Oficina de Servicios Públicos | Cañonera Computadora Copias Refacción en las capacitaciones. Gasolina | Q 3,000.00 | Se hará con el propósito de fomentar el ordenamiento y la importancia de pagar sus impuestos ya que con ello se lleva a cabo el mejoramiento del municipio. |

19. CHARLAS PARA EL MEJORAMIENTO DE GESTION FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETEN

FUNDAMENTO: El fortalecimiento institucional de la Oficina de Catastro Municipal es de vital importancia para la implementación y seguimiento de mejoramiento del servicio a la comunidad y ingreso de impuestos.

| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACION FÍSICA | ACTIVIDADES | RECURSOS HUMANOS | RECURSOS MATERIALES | RECURSOS FINANCIEROS | EVALUACIÓN |
|--|--|--|---|--|---|-------------------------|---|
| Promover el ordenamiento Territorial -UMOT- del municipio de San Francisco, Petén para llevar a cabo la actualización y mejora de los registros catastrales y usuarios | Mejorar el Ordenamiento Territorial dentro del municipio Promover el desarrollo del Municipio | En el Municipio de San francisco, Petén | Tercera charla para promover la importancia del ordenamiento territorial dentro del municipio de San Francisco, Petén a Padres de familia en escuelas y colegios. | Personal de la Oficina de Catastro Municipal en coordinación con el personal de la Oficina de Servicios Públicos | Cañonera Computadora Copias Refacción en las capacitaciones. Gasolina | Q 4,500.00 | Se hará con el propósito de fomentar el ordenamiento y la importancia de pagar sus impuestos ya que con ello se lleva a cabo el mejoramiento del municipio. |
| Promover el ordenamiento Territorial -UMOT- del municipio de San Francisco, Petén para llevar a cabo la actualización y mejora de los registros catastrales y usuarios | Mejorar el Ordenamiento Territorial dentro del municipio Promover el desarrollo del Municipio | En el Municipio de San francisco, Petén | Cuarta charla para promover la importancia del ordenamiento territorial dentro del municipio de San Francisco, Petén a Padres de familia en escuelas y colegios. | Personal de la Oficina de Catastro Municipal en coordinación con el personal de la Oficina de Servicios Públicos | Cañonera Computadora Copias Refacción en las capacitaciones. Gasolina | Q5,000.00 | Se hará con el propósito de fomentar el ordenamiento y la importancia de pagar sus impuestos ya que con ello se lleva a cabo el mejoramiento del municipio. |

20. RELACION ENTRE CATASTRO Y DAFIM PARA LA RECAUDACION DE IUSI

FUNDAMENTO: Creación de una base de datos para el efectivo y correcta recolección del UISI en el municipio de San Francisco, Petén.

| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIO N FÍSICA | ACTIVIDADES | RECURSOS HUMANOS | RECURSOS MATERIALES | RECURSOS FINANCIEROS | EVALUACIÓN |
|---|--|---|--|---|---|-------------------------|---|
| Recolección de impuestos relacionados al ordenamiento territorial para el mejor funcionamiento de proyectos dentro del municipio de San Francisco, reconociendo las zonas homogéneas mediante la evaluación económicas de las fincas. | La recolección adecuada del UISI permitirá un mayor crecimiento en los proyectos municipales, beneficiando así a toda la población del Municipio de San Francisco Petén. | En el Municipio de San francisco, Petén | En conjunto con el personal de la DAFIM se programa la ejecución de la recaudación de la DAFIM (UISI) Entrega de notas de pagos pendientes de IUSI. | Personal de la Oficina de Catastro Municipal en coordinación con el personal de la Oficina de DAFIM (UISI) Personal designado a la entrega de Recibos Pendientes de pago. Evaluador para el cobro mejorado del IUSI | Publicación del Reglamento Publicar las nuevas Tarifas Municipales Gasolina | Q180,000.00 | Se realizará con el objetivo de recaudación financiera y acrecentar los ingresos a la Municipalidad de San Francisco, Petén. |

MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO. DEPARTAMENTO DE PETÉN. REPÚBLICA DE GUATEMALA "CUNA DE LA CULTURA Y TRADICIÓN"



PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2025.

Juzgado de Asuntos Municipales -JAM-



1. PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Anual -POA- establece un proceso de planificación en cuanto a la manera de operar y al enfoque que tendrá el Juzgado de Asuntos Municipales en el año 2025, en el cual se estipulan estrategias, objetivos, metas, evaluación de la eficacia y funcionalidad de las actividades realizadas y el cumplimiento de las metas trazadas; además incluye el presupuesto aproximado que se utilizará para llevar a cabo las acciones propuestas para brindar a la comunidad un servicio integral para ser una entidad que además de velar por el cumplimiento de las leyes, reglamentos, y disposiciones municipales, aplicación de sanciones, por otra parte se tendrá el enfoque de la prevención de faltas a través de la educación e información previa.

El plan operativo anual está enfocado en integración de las funciones y actividades planificadas para llevarse a cabo en el Juzgado de Asuntos Municipales, con aplicación en todo el municipio de San Francisco, tomando como base la participación ciudadana de cada vecino, para que se involucren activamente en temas indispensables para el desarrollo del municipio tal como es el ornato municipal, educación vial, educación ambiental, entre otros, de tal manera que se prevengan las faltas y así evitar la imposición de sanciones.



2. MARCO LEGAL Y JURÍDICO

La Constitución Política de la República de Guatemala denomina a las Municipalidades como instituciones autónomas que actúan por delegación del Estado. Regidas por el Código Municipal Decreto número 12-2002, reformado por el Decreto número 22-2010 del Congreso de la República, en el cual se establecen las disposiciones en cuanto al gobierno de los municipios, siendo el Concejo Municipal como órgano jerárquico superior por mandato legal el encargado de la administración, e impulsar desarrollo integral del municipio; tomando en cuenta esta función se crea el Plan Operativo Anual 2021 como estrategia para mejorar el funcionamiento del Juzgado de Asuntos Municipales, el cual está fundamentado en los siguientes cuerpo legales.

- a) CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Se establece el Régimen Municipal desde el artículo 253 al 262, en los cuales se reconoce el Gobierno Municipal como autoridad electa directa y popularmente por el pueblo, lo que constituye el régimen autónomo de su administración como expresión fundamental del poder local; en dicho régimen se garantiza a cada municipio la propia elección de sus autoridades, facultándolas para ejercer el poder público y para velar por los intereses de la comunidad; la atención de los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, el fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos, es decir, el desarrollo integral del municipio.
- b) CÓDIGO MUNICIPAL, DECRETO NÚMERO 12-2002, REFORMADO POR EL DECRETO NÚMERO 22-2010 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Todos los artículos establecidos en el cuerpo legal desarrollan los principios constitucionales referidos a la organización, gobierno, administración y funcionamiento de los municipios; en este sentido, se reconoce la naturaleza



del municipio el cual posee personalidad jurídica y es definido como la unidad básica de organización territorial del Estado y espacio de participación ciudadana, que se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multietnicidad, pluriculturalidad y multilingüismo.

Específicamente de artículo 161 al 171 se establece la facultad que tiene la Municipalidad de crear el Juzgado de Asuntos Municipales, y determina la competencia, jurisdicción y el procedimiento que se debe cumplir en los asuntos de su competencia.

El Honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de San Francisco, departamento de Petén, confirmó la creación del Juzgado de Asuntos Municipales, además se ratificó y validó lo anteriormente actuado por dicho Juzgado, mediante acuerdo de Concejo constituido en el PUNTO TERCERO del acta número 62-10-2020 celebrada en sesión pública extraordinaria.

- c) LEYES CON MAYOR INCIDENCIA EN EL ACTUAR MUNICIPAL Y EN EL JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES.
 - Código Civil. Decreto Ley 106
 - Código de Comercio. Decreto 2-70
 - Código Procesal Civil y Mercantil. Decreto Ley 107
 - Código Procesal Penal. Decreto 51-92
 - Ley del Organismo Judicial. Decreto 2-89
 - Ley de lo Contencioso Administrativo. Decreto 119-96
 - Ley de Servicio Municipal. Decreto 1-87
 - Ley de Protección y Mejoramiento de Medio Ambiente. Decreto 68-86 y 75-91.
 - Ley Forestal. Decreto 101-96
 - Ley de Áreas Protegidas. Decreto 04-89
 - Ley de Parcelamientos Urbanos. Decreto 1427



- Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto 11-2002
- Ley de Tránsito. Decreto 132-96
- Ley de Establecimientos abiertos al público. Decreto 56-95
- Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles. Decreto 15-98
- Ley del arbitrio de Ornato Municipal. Decreto 121-96
- Ley de Contrataciones del Estado. Decreto 57-92
- Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal. Decreto 1132
- Ley de Anuncios en vías urbanas, vías extraurbanas y similares.
 Decreto. 34-2003.
- d) REGLAMENTOS. Entre los reglamentos aplicados en la administración pública y para el ejercicio de las funciones del Juzgado de Asuntos Municipales.
 - Reglamento para la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado.
 - Reglamento de Solvencia Municipal.
 - Reglamento de Reglamento para la administración de los lugares establecidos para piso de plaza.
 - Reglamento para la Administración y Funcionamiento del Servicio Municipal de Recolección, Tratamiento y Disposición final, de Desechos Sólidos.
 - Reglamento para la Administración del Cementerio municipal.
 - Reglamento de construcción y urbanismo.
 - Reglamento de Transporte.
 - Reglamento del Plan de Ordenamiento Territorial
 - Plan de Tasas, Rentas, frutos y Multas.



3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Juzgado de Asuntos Municipales tiene una estructura organizacional determinada de acuerdo a lo que establece el Código Municipal, las disposiciones y el acuerdo de creación de la oficina, en los cuales se especifican los puestos que deben conformar esta dependencia, sus funciones, atribuciones y los requisitos exigibles en cada perfil profesional.

En la jerarquía municipal el Juzgado de Asuntos Municipales se encuentra a órdenes directas e inmediatas del Alcalde y Concejo Municipal; y se deben coordinar con las demás oficinas que estén relacionadas con los asuntos que se conozcan en el juzgado para que se contribuya a una resolución justa y apegada a derecho para tal efecto el Juzgado puede solicitar dictámenes, opiniones técnicas y asesorías.



Cargos y funciones del personal del Juzgado de Asuntos Municipales. JUEZ DE ASUNTOS MUNICIPALES

| CARGO | Juez |
|----------------|--|
| NOMBRE | Leslye Osmín Enríquez Ramírez |
| NIVEL | Profesional |
| GRADO OBTENIDO | Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario. |

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

- 1. Velar porque se cumplan las leyes, acuerdos, ordenanzas, disposiciones y reglamentos municipales, instruyendo el procedimiento administrativo respectivo.
- 2. Cursar al Alcalde Municipal los expedientes que sean susceptibles de promover juicios económico-coactivos.

Conocer, resolver, y ejecutar lo siguiente:

- 1. De todos aquellos asuntos en que se afecten las buenas costumbres, el ornato y limpieza de las poblaciones, el medio ambiente, la salud, los servicios públicos municipales.
- 2. Lo concerniente al ámbito de aplicación tradicional del derecho consuetudinario.
- 3. En caso que las trasgresiones administrativas concurran con hechos punibles, el juez de asuntos municipales tendrá, además, la obligación de certificar lo conducente al Ministerio Publico, si se tratare de delito flagrante, dar parte inmediatamente a las autoridades de la Policía Nacional Civil, siendo responsable, de conformidad con la ley, por su omisión.
- 4. De las diligencias voluntarias de titulación supletoria, con el sólo objeto de practicar las pruebas que la ley específica asigna al alcalde, remitiendo inmediatamente el expediente al Concejo Municipal para su conocimiento y, en su caso, aprobación. El juez municipal cuidará que en estas diligencias no se violen arbitrariamente las normas consuetudinarias cuya aplicación corresponde tomar en cuenta.
- 5. De todas aquellas diligencias y expedientes administrativos que le traslade el Alcalde o el Concejo Municipal, en que debe intervenir la municipalidad por mandato legal o le sea requerido informe, opinión o dictamen.



OFICIAL I DEL JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

| CARGO | Oficial I |
|----------------|--|
| NOMBRE | Maylin Yaníriam Montejo Villanueva |
| NIVEL | Universitario |
| GRADO OBTENIDO | Cierre de Pensum de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario. |

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

- 1. Atender las gestiones del Juzgado en horario laboral y fuera de este cuando sea necesario realizar alguna diligencia por orden del Juez o Alcalde Municipal.
- 2. suscribir actas, conocimientos, recepción de documentos, formación, conservación, orden y control de expedientes digital y físico (libro y archivo), control de agenta.
- 3. Asistir y certificar las actuaciones del Juez de Asuntos Municipales, expedición de certificaciones, extractos o copias auténticas de los documentos actuaciones.
- 4. Atender a las personas que se presentan al JAM e informales, cuando sea requerido, el estado de los asuntos o expedientes que se tramitan, cuyo caso su fuere necesario solicitará autorización del juez.
- 5. Poner a la vista del juez los expedientes que ingresan y proceder a darles el trámite correspondiente.
- 6. Tener bajo su responsabilidad el archivo del juzgado, cuyos expedientes llevará en orden y debidamente clasificados.



AUXILIAR I DEL JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

| CARGO | Auxiliar I | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| NOMBRE | Luis Angel Ramón Huex | | | | |
| NIVEL | Universitario | | | | |
| GRADO OBTENIDO | 6 Semestres aprobados en Licenciatura en Criminología | | | | |
| DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES | | | | | |
| 1. Redactar, por indicaciones del oficial Ministerio Público, Área de Salud, u otra | I, los oficios dirigidos a la Policía Nacional Civil, institución. | | | | |
| 2. Apoyar en el orden y control del archi | vo del juzgado. | | | | |
| 3. Atender a las personas que se presentan al JAM e informales del avance de sus asuntos, cuando sea requerido y con autorización del Juez o en su defecto del Oficial I. | | | | | |
| 4. Acompañar al Oficial I en las diligencias a realizar. | | | | | |

AUXILIAR II DEL JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

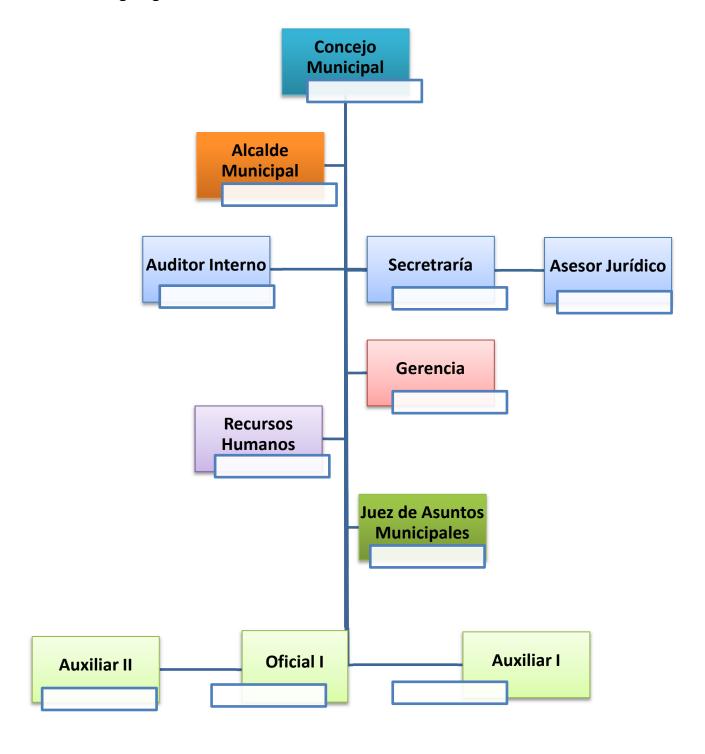
5. Otras que el Juez o el Oficial I le asigne de acuerdo a sus funciones.

| CARGO | Auxiliar II | | | | |
|---|---|--|--|--|--|
| NOMBRE | Juan José Betancourt López | | | | |
| NIVEL | Medio | | | | |
| TITULO OBTENIDO | Perito Contador | | | | |
| DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES | | | | | |
| 1. Formar, mantener ordenado y actua | alizado en forma física un archivo de todas las | | | | |
| normas legales vigentes en la República de Guatemala relacionadas a las Municipalidades | | | | | |
| y de las emitidas nor la Municipalidad de San Francisco. Petén | | | | | |

- y de las emitidas por la Municipalidad de San Francisco, Petén.
- 2. Apoyar en el orden y control del archivo del juzgado.
- 3. Atender a las personas que se presentan al JAM e informales del avance de sus asuntos, cuando sea requerido y con autorización del Juez o en su defecto del Oficial I.
- 4. Acompañar al Oficial I en las diligencias a realizar.
- 5. Apoyar al Oficial I en el cumplimiento de sus funciones cuando le sea requerido.
- 3. Otras que el Juez o el Oficial I le asigne de acuerdo a sus funciones.



• Organigrama:





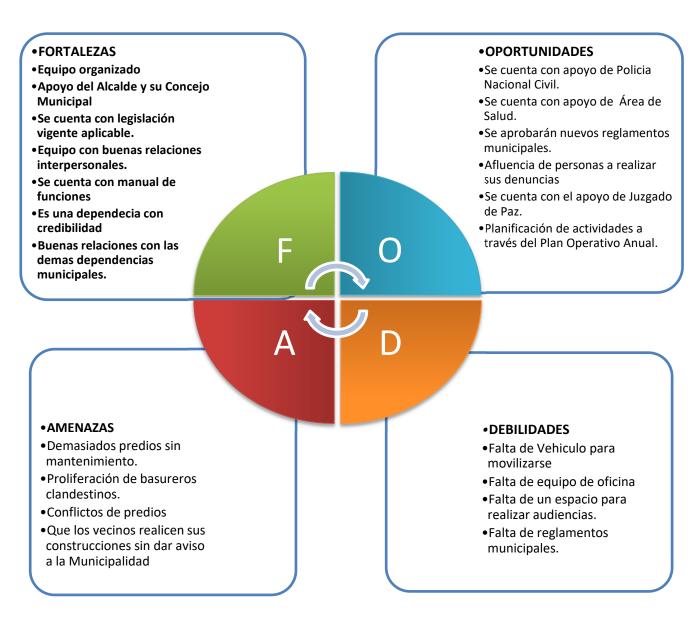
4. ANÁLISIS SITUACIONAL

El Juzgado de Asuntos Municipales tiene jurisdicción dentro de la circunscripción territorial del municipio de San Francisco y su competencia abarca todo los asuntos que afecten las buenas costumbres, el ornato, la limpieza de la población, el medio ambiente, la salud, los servicios públicos municipales, y los servicios públicos en general, cuando el conocimiento de tales materias no este expresamente atribuido al alcalde, al Concejo Municipal o cualquier autoridad municipal, o el ámbito de aplicación tradicional del derecho consuetudinario, de conformidad con las leyes del país, las ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones municipales.

Actualmente el juzgado además de cumplir en la medida de los posible con las funciones que le son asignadas, participa activamente en el proceso de reglamentación de algunos servicios públicos, con los que no se cuenta reglamento ni ordenanza alguna que regule la prestación de los servicios y en algunos casos el reglamento que se posee ya es obsoleto, en virtud de lo cual el Juzgado no ha podido en algunos casos dar seguimiento a procesos referentes a dichos servicios.



4.1. Análisis FODA del Juzgado de Asuntos Municipales





5. ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

5.1. Misión

Velar por el cumplimiento de las ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones municipales relativas a las buenas costumbres, el ornato, limpieza, medio ambiente, salud, y servicios públicos municipales.

5.2. Visión

Ser una oficina en la cual los vecinos de nuestro municipio realicen sus denuncias con la confianza de que se llevara a cabo el procedimiento correspondiente para solucionarlos de manera pacífica.

5.3. Objetivos

ESTRATÉGICOS

- a) Brindar un mejor servicio a la población, derivado del cumplimiento de la legislación vigente.
- b) Dar seguimiento a los problemas de los vecinos que afecten los asuntos municipales, se les atienda de acuerdo a las necesidades que se requieran, respetuosos y siempre dentro del marco normativo aplicable para cada caso en particular.
- c) Mejorar la problemática que se presenta a diario en nuestro municipio para tener un mejor entorno social.

OPERATIVOS

- a) Atender con prontitud y eficacia a los ciudadanos en los asuntos que se compete ante el juzgado municipal.
- b) Cumplir con el procedimiento respectivo en cuanto a las denuncias y quejas interpuestas por vecinos.
- c) Brindar un mejor servicio a la población, derivado del cumplimiento de la legislación vigente.



6. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

El Plan Operativo Anual del Juzgado de Asuntos Municipales está elaborado en base al Plan Operativo Anual de la Municipalidad de San Francisco, tomando en cuenta los ejes del Plan de Desarrollo Municipal y enfocado en el cumplimiento de las funciones que el Código Municipal determina expresamente para el JAM, a través de la correcta aplicación de las leyes, reglamentos, ordenanzas y disposiciones municipales que sean aplicables según la materia o naturaleza de cada asunto que se trate, constituyendo así el presente Plan un instrumento para poder cumplir las metas planteadas para lograr que el JAM sea una oficina no solo de carácter coercitivo sino también brinde asistencia a las personas que lo requieran, es decir, prestar un servicio integral a la población.

7. FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO.

El presupuesto para el funcionamiento del Juzgado de Asuntos Municipales, está basado en la optimización de los recursos financieros de la Municipalidad, incluyendo únicamente los gastos indispensables para el cumplimiento de las actividades y funciones de la oficina para el año 2025, el cual se detalla en el cuadro siguiente:





| PRESUPUESTO AÑO 2025 JAM | | | | | | | |
|--------------------------------|-------------|-----------------|--------------|--|--|--|--|
| Descripción | Cantidad | Precio Unitario | Total | | | | |
| Papel bond tamaño carta | 20 Resmas | Q 40.00 | Q 800.00 | | | | |
| Papel bond tamaño oficio | 6 Resmas | Q 45.00 | Q 270.00 | | | | |
| folder tamaño oficio | 4 Cajas | Q 75.00 | Q 300.00 | | | | |
| Folder tamaño carta | 1 Caja | Q 65.00 | Q 65.00 | | | | |
| Lapiceros bic azul y negro | 4 Cajas | Q 15.00 | Q 60.00 | | | | |
| Lápices | 1 Caja | Q.20.00 | Q. 20.00 | | | | |
| Resaltadores | 6 Unidades | Q.05.00 | Q. 30.00 | | | | |
| Notas Adhesivas | 5 Paquetes | Q. 08.50 | Q. 34.00 | | | | |
| Fastener de plástico | 4 cajas | Q.15.00 | Q .60.00 | | | | |
| Clips de plástico | 3 cajas | Q.05.00 | Q. 15.00 | | | | |
| Sobres manilas tamaño carta | 1 ciento | Q.75.00 | Q. 75.00 | | | | |
| Sobres Manilas tamaño Oficio | 1 ciento | Q.80.00 | Q. 80.00 | | | | |
| Papel Lino Oficio color blanco | 1 ciento | Q.01.00 | Q.100.00 | | | | |
| Almohadilla | 1 Unidad | Q.13.00 | Q.13.00 | | | | |
| Pegamento | 2 Unidades | Q. 15.00 | Q. 30.00 | | | | |
| Cuadernos Espirales | 3 Unidades | Q. 15.00 | Q. 45.00 | | | | |
| Sellador de 150 yardas | 3 Unidades | Q. 15.00 | Q. 45.00 | | | | |
| Engrapadora | 1 Unidad | Q. 50 | Q. 50.00 | | | | |
| Grapas | 1 caja. | Q. 20.00 | Q. 20.00 | | | | |
| Cartapacios | 5 Unidades | Q. 25.00 | Q. 125.00 | | | | |
| Bote de pintura en aerosol | 4 Unidades | Q 25.00 | Q 100.00 | | | | |
| Gasolina | 90 galones | Q. 32.00 | Q. 2880.00 | | | | |
| Cinta Métrica 100 metros | 1 Unidad | Q. 200.00 | Q. 200.00 | | | | |
| Motocicleta | 1 Unidad | Q. 23,000.00 | Q. 23,000.00 | | | | |
| Cartapacios tamaño oficio | 10 unidades | Q. 20.00 | Q.200.00 | | | | |
| Tijeras | 2 unidades | Q. 20.00 | Q. 40.00 | | | | |
| T | otal | | Q. 28,657.00 | | | | |





8. CUADROS DE PLANIFICACIÓN

ACTIVIDADES A REALIZARCE DURANTE ENERO A DICIEMBRE 2024 METAS LOCALIZACIÓN **EVALUACIÓN ACTIVIDADES OBJETIVOS RECURSO RECURSO RECURSO FÍSICA HUMANOS MATERIAL FINANCIERO** Fortalecer Seguimiento a la Lograr JAM, Hojas Los gastos se los Municipio de San creación Fortalecer aprobación Concejo cubrirán del servicios impresora Francisco, Petén públicos en base reglamento Estado publicación Municipal, equipo de presupuesto Transporte. derecho en el reglamento de asesor cómputo asignado a la aplicación al municipio construcción. Jurídico JAM. de los reglamentos. Municipio de San **Aplicación** Que en Regular la JAM Hojas Los gastos se Mejorar el el Reglamento Francisco. Petén prestación cubrirán servicio municipio se del impresora del de combustible v **Transporte** preste un servicio. presupuesto transporte asignado al colectivo en el servicio de motocicleta JAM. municipio. calidad. Inventario Mejorar el Generar JAM. DAFIM. Cuaderno Los gastos se Control de la vallas ordenamiento **UGAM** Lapiceros cubrirán cantidad de ingresos, publicitarias en Hojas tamaño de vallas Casco urbano v requiriendo los presupuesto vallas el área urbana y publicitarias asignado publicitarias Rural del carta al pagos Municipio de San respectivos rural del reduciendo la Combustible. JAM dentro del de Municipio de San contaminación Francisco, Petén. impuestos de las municipio. Francisco. visual. vallas.





| | | | | 9//-4.54.5 | | | |
|---|--|--|---|---|---|---|---|
| Inspección y verificación de los tipos de negocios, que funcionen dentro del casco urbano del municipio. | Mantener un control y registro dentro de la oficina, sobre todo tipo de negocios que existan dentro del casco urbano y rural. | Casco urbano y Rural del Municipio de San Francisco, Petén. | Verificar y clasificar los tipos de negocios, que existan dentro del municipio. | JAM, PNC y Centro de Salud | Cuaderno lapicero Computadora Combustible | Los gastos se cubrirán del presupuesto asignado al JAM | Mantener un registro actualizado de todos los tipos de negocios que existen en el municipio. |
| Monitoreo de terrenos que necesitan mantenimiento | Velar que los propietarios le den el mantenimiento respectivo a los terrenos. | San Francisco, Petén | Resolver los conflictos de una manera pacífica y eficientemente. | JAM | Cuaderno Lapicero Motocicleta y Combustible | Los gastos se cubrirán del presupuesto asignado al JAM | Mejorar el ornato del municipio manteniendo los predios limpios. |
| Censo y verificación de terrenos que se encuentran sin mantenimiento en los distintos barrios de la Aldea San Juan de Dios. | Velar y mejorar el ornato dentro del municipio, haciendo que los propietarios cumplan con la realización de limpieza de sus predios. | Aldea San Juan de Dios, San Francisco, Petén. | Evitar que se sigan dando como escondites de delincuentes y basureros clandestinos los terrenos que se encuentran sin limpieza. | JAM Y UGAM | Motocicleta croquis Resaltador lapicero | Los gastos se cubrirán del presupuesto asignado al JAM | Disminuir un poco los terrenos que se encuentran sin mantenimiento, para el resguardo y limpieza de los vecinos que viven dentro del contorno social. |
| Dar seguimiento a las denuncias presentadas por los vecinos del municipio. | Atender a los vecinos de acuerdo a las necesidades que se requieran, respetuosos y | Municipio de San Francisco, Petén | Resolver los conflictos de una manera pacífica y eficientemente. | JAM y Oficinas que tengan intervención dentro de la | hojas tamaño carta Cuaderno lapiceros libro de Actas, motocicleta y Combustible | Los gastos se cubrirán del presupuesto asignado al JAM. | Resolver y Mejorar la problemática que se presente acerca de las |





| -03001 | | | / | 977-4343 | | | |
|--|--|--|---|---|---|---|---|
| | siempre dentro del marco normativo aplicable para cada caso en particular. | | | denuncias presentadas | | | denuncias que se presente por los vecinos para tener un mejor entorno social. |
| Apoyar en el ordenamiento de los negocios y juegos mecánicos de la feria titular del municipio. | Mejorar el ordenamiento de los negocios y juegos mecánicos dentro del campo de la feria, estableciendo un piso de plaza para cada local. | Campo de la Feria de San Francisco, Petén. | Organizar los negocios y juegos mecánicos en el campo de la feria. | JAM OMSP Catastro Municipal | Cinta métrica Pintura en aerosol y Cámara fotográfica | Los gastos se cubrirán del presupuesto asignado al JAM. | Establecer un lugar para cada uno de los negocios de ventas y expendidas de bebidas alcohólicas y un lugar para los juegos mecánicos para mejorar el ordenamiento del campo de feria. |
| Apoyo a las Tradiciones Mesitas de "San Francisco, Petén" 07 y 08 de Diciembre 2025. | Apoyar todas las actividades que se nos indiquen en base a las mesitas para que se realicen de una mejor manera y con éxito. | Plaza Central y de San Francisco, Petén | Establecer un orden para las ventas de comidas tradicionales de las mesitas | JAM, DMM, RRHH, CATASTRO, Y OFICINA DE LA CULTURA. | Reglamento de las mesitas. Cinta amarilla para acordonar | Los gastos se cubrirán del presupuesto asignado al JAM. | Mejorar el desarrollo de la celebración de las Tradicionales Mesitas. |

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 OFICINA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN





MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DEPARTAMENTO DE PETÉN REPÚBLICA DE GUATEMALA TEL.7927-4343 "CUNA DE CULTURA Y TRADICIÓN"



San Francisco, Petén 06 de diciembre del 2024

Señor:

Manuel Canek Ochaeta Director de Recursos Humanos Municipalidad San Francisco, Petén. Su Despacho.

Reciba usted un cordial saludo de parte de la Oficina Municipal de Educación, augurándole el mejor de los éxitos en sus actividades diarias en beneficio del municipio de San Francisco, Petén.

En base a la circular No. 19-2024 emitida por la Dirección de Recursos Humanos de la Municipalidad de fecha 20 de noviembre de dos mil veinticuatro; donde solicita la información sobre las actividades a ejecutarse en el ejercicio fiscal 2025.

La Oficina Municipal de Educación hace entrega del **PLAN OPERATIVO ANUAL 2025** describiendo las actividades a desarrollarse durante el año en mención, enmarcando los objetivos y metas que se pretenden alcanzar.

Agradeciendo la atención prestada, me suscribo de usted;

Atentamente:

Profe. José Arnulfo Sep Pinelo

Auxiliar Oficina Municipal de Educación Municipalidad de San Francisco, Petén

1 PRESENTACIÓN

La educación es uno de los factores que mas influye en el avance y progreso de personas y sociedades. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultural, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos, la educación es necesaria en todos los sentidos.

El objetivo principal es contribuir a mejorar la calidad educativa del municipio a través de la ejecución de la Política Municipal de Educación donde se define una serie de acciones que promueven la formación integral de la población del municipio de San Francisco, Petén.

Para este ejercicio fiscal 2025 la Oficina Municipal de Educación en coordinación y apoyo del señor alcalde y concejo municipal, Comisión de Educación se ha planificado distintas actividades tales como pedagógicas, tecnológicas, recreativas, entrega de material didáctico a centros educativos públicos, entrega de proyectos educativos, remozamientos de pintura a canchas polideportivas, asimismo, el seguimiento de solicitudes ingresadas a la Oficina Municipal de Educación por parte de establecimientos públicos u otras instituciones para el apoyo de insumos o celebraciones de fiestas festivas, talleres educativos y virtuales o presenciales, emprendimientos, jornadas de lectura, habilidades de enseñanza, convenios de cooperación entre la DIDEDUC-PETÉN para la contratación de docentes y personal operativo y administrativo, apoyo a la Coordinación Distrital de San Francisco, Petén a los programas y proyectos educativos entre otras.

El presente documento que contiene el Plan Operativo Anual (POA) de la Oficina Municipal de Educación correspondiente al ejercicio fiscal 2025. Está fundamentado en el Plan Estratégico Institucional sobre las gestiones administrativas, técnicas y operativas.

2 OBJETIVOS

2. 1 OBJETIVO GENERAL

Promover a través de una infraestructura escolar óptima un clima escolar agradable que, a través del acceso a los servicios de agua, drenaje, energía, se pueda atender con dignidad a los estudiantes de todos los niveles, pero que además se cuente con un recurso humano dispuesto a fortalecer y concretar las capacidades creativas e innovadoras de los estudiantes observando la educación Como un derecho humano.

2. 2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mejorar la infraestructura escolar a través de la construcción ampliación y remozamiento de centros educativos.

Asegurar la permanencia y seguridad de los estudiantes a través de la construcción de muros perimetrales.

Fortalecer las capacidades docentes y de los estudiantes a través de programas educativos que fomentan el desarrollo de capacidades cognitivas, destrezas y valores.

Dotar de recursos materiales, económicos y pedagógicos para garantizar la permanencia de los estudiantes y facilitar el trabajo de los educadores.

Promover recursos tecnológicos soporte técnico, y destrezas computacionales a centros escolares del nivel primario y medio.

Ampliar la oferta educativa como efecto de la demanda laboral del mercado, asegurando la continuidad de sus estudios de nivel diversificado.

Otorgar certeza jurídica de predios escolares en riesgo de ser usados para otros fines.

Promover la cooperación interinstitucional para el fortalecimiento de la administración pública y de la educación en particular.

Ampliar la cobertura educativa a través de nuevos modelos educativos que trae la infraestructura escolar del nuevo siglo.

3. CUADRO DE ACTIVIDADES

| ENERO 2025 | | | | | | | | | |
|---|---|--------------------------|--|---|---|--|--|--|--|
| OBJETIVO | METAS | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSOS HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | | |
| La limpieza y desinfección periódica de las escuelas es una parte importante para prevenir y minimizar la propagación de patógenos en el entorno escolar. Los patógenos son microbios que pueden causar enfermedades y/o infecciones. | Evaluar las condiciones en las que se encuentran las escuelas para el regreso de clases 2023. | San Francisco, Petén. | MONITOREO DE ESCUELAS, IDENTIFICANDO AQUELLAS QUE NECESITEN DE LIMPIEZA, REPARACIÓN INMEDIATA, CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD, COORDINANDO CON UGAM, RRHH AGUA, SERVICIOS PÚBLICOS, IMPLEMENTACIÓN DE JORNADAS DE LIMPIEZA Y REPARACIÓN | Oficina Municipal de Educación. Dirección de Recursos Humanos Municipalidad. Unidad de Gestión Ambiental. Oficina Municipal de Agua Municipalidad Servicios Públicos. | Combustible Motocicletas Capeadores | Costeado por la Municipalidad de San Francisco, Petén.Reparaciones eléctricas. Q. 600.00 Sistemas de agua Q.200.00 Limpieza de áreas de predio. Alambre para chepeadoras, gasolina. Q. 500.00 Combustible para monitoreo. Q. 250.00 | Recepción de solicitudes y acompañamiento en las gestiones para su ejecución. | | |
| Fecha: 02 al 03 ene | ero | То | tal, De gastos | | Q. 1,550.00 | | | | |

| | ENERO 2025 | | | | | | | | | |
|---|--|--------------------------|---|--|--|--|---|--|--|--|
| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | | | |
| adquisición de conocimientos teóricos y prácticos con el aprendizaje de avanzadas técnicas de estudio, comprensión y retención memorística. | ponerlos en contacto con herramientas referidas al cómo estudiar y aprender en el nivel superior, de tal manera que tengan la oportunidad de construir sus caminos de formación y lleguen con éxito a la meta. | San Francisco, Petén. | PROPEDÉUTICO EDUCATIVO PARA ESTUDIANTES DE INGRESO A 6TO PRIMARIA Y 1ERO BÁSICO EN LAS ÁREAS DE (MATEMÁTICAS, COMUNICACIÓN Y LENGUAJE L1) | Oficina Municipal de Educación. | Diplomas Refacciones Salón del INTEMFO Municipal | Costeado por la Municipalidad de San Francisco | Estrategias de aprendizaje: b. Comprensión de textos c. Una técnica de estudio Formas de organizar la información: subrayado, resumen, síntesis, cuadro comparativo, toma de apuntes. e. Operaciones/habilidades del pensamiento. | | | |
| Fecha: 10 enero | | | Total, de gastos | | | No Ap | lica | | | |

| ENERO 2025 | | | | | | | | | |
|---|--|--------------------------|--|---|--------------------------------------|---|---|--|--|
| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSOS HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | | |
| Priorizar las necesidades educativas en las areas pedagógicas, administrativas y operativas en el municipio de San Francisco, Petén. | Realización de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Educación para la contratación de personal. | San Francisco, Petén. | OFICIO SOLICITUD COORDINACIÓN DISTRITAL SOLICITANDO EL LISTADO DE NECESIDADES EDUCATIVAS EN EL ÁREA PEDAGÓGICA, ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA AÑO 2024. | Oficina Municipal de Educación Coordinación Distrital San Fco. | -Hojas Papel Bond -Estadística | Costeado por la Municipalidad de San Francisco, Petén. | Desarrollar un diagnóstico de la situación actual de la educación en el municipio. | | |
| Fecha: 16 al | 17 enero | Total, De gastos | | | No Aplica | | | | |

| ENERO 2025 | | | | | | | | | |
|---|--|--------------------------|---|--|------------------------|---|---|--|--|
| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | | |
| fomentar la cooperación entre las instituciones competentes en los campos de la educación, el arte y la cultura, a fin de desarrollar actividades que contribuyan a intensificar el conocimiento mutuo entre ambos y la difusión de sus respectivas culturas. | Lograr la igualdad educativa y superar toda forma de discriminación en la educación. Aumentar la oferta de educación inicial y potenciar su carácter educativo. Universalizar la educación primaria y la secundaria básica y ampliar el acceso a la educación secundaria superior. | San Francisco, Petén. | ELABORACIÓN CONVENIOS EDUCATIVOS EN EL ÁREA DE PEDAGÓGICA, ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA. DIDEDUC-PETÉN | Oficina Municipal de Educación. | Hojas de papel bond | Costeado por la Municipalidad de San Francisco | analizar sobre el diseño del Convenio, la pertinencia de la intervención, la ejecución de las actividades y consecución de resultados, la cobertura alcanzada, así como la participación de los agentes implicados en todas las fases del Convenio. | | |
| Fecha: 21 al | 23 enero | Total, de gastos | | | | No Aplica | | | |

| ENERO 2025 | | | | | | | | | | |
|--|---|--------------------------|--|---------------------------------------|---------------------------|--------------------------------------|---|--|--|--|
| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSOS HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | | | |
| Fortalecer el marco de coordinación ministerial entre el MINEDUC y el MSPAS, la cooperación intersectorial para la implementación de procesos relacionados con la educación, prevención y atención en salud. | Establecer convenios de cooperación con entidades como MINEDUC, MSPAS para coordinar actividades que sean de beneficio a nuestro municipio. | San Francisco, Petén. | FIRMAS DE CONVENIOS EDUCATIVOS ENTRE LA MUNICPALIDAD Y EL MINEDUC- CONTRATACIÓN PERSONAL DE DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO. | Oficina Municipal de Educación. | Hojas Sellos Copias | Municipalidad de San Francisco | Unir esfuerzos entre otras entidades como el MINEDUD y MSPAS para coordinar temas educativos y salud en nuestro municipio y así se busquen soluciones inmediatas. | | | |
| Fecha: 28 al | 31 enero | - | Total, de gastos | | | No aplica | 1 | | | |

FEBRERO 2025

| OBJETIVO | METAS | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSOS HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | |
|--|--|--------------------------|---|--|--|--|--|--|
| Ofrecer servicios de aprendizaje libros y otros recursos que permiten a todos los miembros de la comunidad escolar forjarse un pensamiento crítico y utilizar eficazmente la información en cualquier formado y medio de comunicación. | Dar a conocer la importancia de la biblioteca municipal a la población en general, a docentes, estudiantes, personas lectoras. | San Francisco, Petén. | REMOZAMIENTO DE PINTURA A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL. FOMENTO Y DIFUSIÓN PARA EL 2025. | Oficina Municipal de Educación. Oficina Municipal de Comunicación social de la Municipalidad. | -Perifoneo -Video Virtual -Página de la Municipalidad | Costeado por la Municipalidad de San Francisco, Petén. Perifoneo Q.300.00 | Considerar como principales criterios de éxito, la disponibilidad, la facilidad de localización, la accesibilidad y la exposición difusión y el alcance, cobertura y variedad y pertinencia de los servicios y productos que cuenta la biblioteca municipal. | |
| Fecha: 04 al 07 febrero | | Total, de gastos | | | Q. 300.00 | | | |

| FEBRERO 2025 | | | | | | | | | |
|--|---|--------------------------|---|--|--|---|---|--|--|
| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | | |
| Retroalimentar los conocimientos científicos en las áreas de matemáticas, comunicación y lenguaje. | Identificar el nivel de competencia en los estudiantes y diseñar estrategias de mejora educativa adquirida durante la formación en el nivel primario. | San Francisco, Petén. | FINALIZACIÓN PROPEDÉUTICO EDUCATIVO PARA ESTUDIANTES DE INGRESO A 6TO PRIMARIA Y 1ERO BÁSICO EN LAS ÁREAS DE (MATEMÁTICAS, COMUNICACIÓN Y LENGUAJE L1.) | Oficina Municipal de Educación. | Diplomas Refacciones Salón del INTEMFO Municipal | Costeado por la Municipalidad de San Francisco refacciones Precio: Q20.00 Medallas: Q 20.00 | Analizar y resolver problemas matemáticos, comprensión de lectura y procesos de idiomas que ayuden a los estudiantes a mejorar sus conocimientos. | | |
| Fecha: 10 | febrero | | Total, de gastos | 1 | | Q. 500.00 | | | |

| FEBRERO 2025 | | | | | | | | |
|---|--|--------------------------|---|--|---------------------------------------|--|---|--|
| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | |
| El apoyo administrativo, llevando a cabo tareas como el envío de correos electrónicos, fotocopiado, archivado, atención al teléfono, registro de los mensajes y gestión de los artículos de papelería y otros materiales. | Identificar las habilidades y conocimientos requeridos de personas que van a trabajar. | San Francisco, Petén. | UBICACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO MUNICIPALES | Oficina Municipal de Educación. | Computadora Hojas de papel Bond | Costeado por la Municipalidad de San Francisco | archivar, planificar y coordinar las actividades generales de la oficina o departamento de recursos humanos, además de redactar los reportes correspondientes durante sus rutinas administrativas | |
| Fecha: 11 al 14 febrero | | - | Total, de gastos | | | No aplica | | |

| FEBRERO 2025 | | | | | | | | | | |
|---|--|--------------------------|--|--|--|--|---|--|--|--|
| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | | | |
| La finalidad de estas y otras entregas es continuar propiciando condiciones dignas y favorables para el buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en el municipio. | contribuye positivamente a la capacidad de concentración y trabajo de los estudiantes | San Francisco, Petén. | ENTREGA DE MOBILIARIO ESCOLAR A ESCUELAS DEL MUNICIPIO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD | Oficina Municipal de Educación. | Cátedras Escritorios Mesas Sillas | Costeado por la Municipalidad de San Francisco | conjunto de muebles y accesorios que se utilizan en las aulas, salas de estudio, bibliotecas, laboratorios y otras áreas de las escuelas contribuyendo al proceso de enseñanza-aprendizaje. | | | |
| Fecha: 18 al 2 | 1 febrero | Total, de gastos | | | No aplica | | | | | |

| | FEBRERO 2025 | | | | | | | |
|---|---|--------------------------|---|--|--|----------------------------------|--|--|
| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | |
| Apoyar a la comunidad educativa para mejorar el proceso educativo sobre la base de una metodología que ayude al docente en lo teórico y práctico. | Docentes contratados por la municipalidad, asimismo, 011 y 021 con lo que se busca el desarrollo integral de los educadores de todos los niveles. | San Francisco, Petén. | TALLER CURSO METODOLOGÍA DE TRABAJO EN LAS AULAS PARA DOCENTES CICLO ESCOLAR 2025 | Oficina Municipal de Educación. Ministerio de educación | Mobiliario Sillas Mesas computadora | Costeado por la Municipalidad | Considerar las herramientas necesarias para lograr que los alumnos alcancen los objetivos, competencias en cada nivel educativo. | |
| Fecha: 24 al 28 febrero | | Total, de gastos | | | | No Aplica | 1 | |

| | MARZO 2025 | | | | | | | | |
|--|--|--------------------------|--|--|-------------------------------|----------------------------------|---|--|--|
| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | | |
| Inaugurar LA AMPLIACIÓN de la EORM Bo. El centro aldea San Juan de Dios, brindando al estudiante una educación integral y de calidad que abarque los aspectos de formación moral, física, emocional e intelectual. | Fomentar el diálogo en la comunidad educativa, a través de actos que se impulse la adquisición de las competencias básicas, valores y actitudes que propicien el desarrollo de los integrantes, estudiantes, participantes (158) | San Francisco, Petén. | ENTREGA AMPLIACIÓN DE EORM BARRIO EL CENTRO, ALDEA SAN JUAN DE DIOS | Oficina Municipal de Educación. | Mobiliario Sillas mesas | Costeado por la Municipalidad | Apoyar a la comunidad educativa con proyectos que amplíen la cobertura educativa en nuestro municipio y así brindarle al estudiante una educación asertiva. | | |
| Fecha: 04 al | 07 marzo | Total, de gastos | | | Q. 20,000.00 | | | | |

| | MARZO 2025 | | | | | | | | |
|---|--|--------------------------|---|--|-------------------------------|----------------------------------|---|--|--|
| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | | |
| brindar seguridad a los estudiantes y docentes de la escuela. | Dotar al centro educativo de una muralla perimetral para da seguridad para consolidar la delimitación de la escuela y mejorar la infraestructura del centro educativo. | San Francisco, Petén. | ENTREGA MUROS PERIMETRALES DE EODP Y EORM BARRIO SANTA MARÍA, ALDEA SAN JUAN DE DIOS. | Oficina Municipal de Educación. Ministerio de educación | Mobiliario Sillas mesas | Costeado por la Municipalidad | Cuidar las instalaciones educativas y velar por la seguridad de los alumnos. | | |
| Fecha: 11 al | 14 marzo | | Total, de gastos | | Q. 20,000.00 | | | | |

| | MARZO 2025 | | | | | | | | |
|---|---|---|--|--|--|----------------------------------|---|--|--|
| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | | |
| Proporcionar una metodología de trabajo que presente una guía para mejorar la calidad educativa | Brindar acompañamiento pedagógico con el fin que se desarrolle el proceso de aprendizaje innovador y novedoso | San Francisco, Petén. San juan de dios y comunidades | ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO CONTRATADOS POR LA MUNICIPALIDAD QUE LABORAN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS | Oficina Municipal de Educación. | Hojas de papel bond motocicletas | Costeado por la Municipalidad | Realizar una lista de cotejo de sistematización del trabajo realizado en los centros educativos asignados | | |
| Fecha: 18 a | al 21 marzo | | Total, de gastos | | | Q. No aplica | | | |

| | MARZO 2025 | | | | | | | | |
|--|--|---|--|---|------------------------------------|----------------------------------|---|--|--|
| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | | |
| Proporcionar una metodología de trabajo a los docentes pata que lo puedan llevar a la practica y puedan involucrar a los niños o jóvenes | Que los estudiantes Adquieran conocimientos básicos para practicarlos en el aula | San Francisco, Petén. San juan de dios y comunidades | TALLER PRESENCIAL CON APOYO DE LA PROCURADURIA DE LOS DERECHOS CHARLA EDUCATIVAS A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS | Oficina Municipal de Educación. PDH | Hojas de papel bond cañonera | Costeado por la Municipalidad | Realizar una lista de cotejo de sistematización del trabajo realizado en los centros educativos asignados | | |
| Fecha: 25 al | 28 marzo | Total, de gastos | | | Q. No aplica | | | | |

| | ABRIL 2025 | | | | | | | | | |
|--|---|--------------------------|--------------------------------------|--|------------------------|----------------------------------|--|--|--|--|
| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | | | |
| Proporcionar una herramienta de consulta y práctica que oriente a los y las estudiantes o docentes en la compresión y manejo de la gramática y el fomento de la pronunciación fluida en conversaciones del idioma quechi | Poder establecer un sistema donde la lengua nativa maya sea compartida entre los estudiantes, docentes y la población que se interese en la conversación dialecto materno, para poderlo transmitirlo a las nuevas generaciones que están por venir asimismo aportar al conocimiento de nuestra cultura. | San Francisco, Petén. | DIPLOMADO EN LA LENGUA Q'ECHÍ' | Oficina Municipal de Educación. | Hojas de papel bond | Costeado por la Municipalidad | Contribuir De manera objetiva al desarrollo de la lengua maya, así como su conservación a través de la población en general. | | | |
| Fecha: 01 | Fecha: 01 al 30 abril | | Total, de gastos | | | Q. No aplica | | | | |

| | ABRIL 2025 | | | | | | | | | |
|--|--|--------------------------|--|--|------------------------|----------------------------------|---|--|--|--|
| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | | | |
| Proporcionar una metodología de trabajo a los docentes pata que lo puedan llevar a la práctica y puedan involucrar a los niños o jóvenes | Que los estudiantes Adquieran conocimientos básicos para practicarlos en el aula | San Francisco, Petén. | TALLER PRESENCIAL CON EL APOYO DE LA SECRETARIA CONTRA LA VIOLENCIA SVET CENTROS EDUCATIVOS NIVEL PRIMARIO | Oficina Municipal de Educación. SVET | Hojas de papel bond | Costeado por la Municipalidad | Realizar una lista de cotejo de sistematización del trabajo realizado en los centros educativos asignados | | | |
| Fecha: 08 | Fecha: 08 al 11 abril | | Total, de gastos | | Q. No aplica | | | | | |

| | ABRIL 2025 | | | | | | | | |
|---|---|---|--|--|--|----------------------------------|---|--|--|
| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | | |
| Proporcionar una metodología de trabajo que presente una guía para mejorar la calidad educativa | Brindar acompañamiento pedagógico con el fin que se desarrolle el proceso de aprendizaje innovador y novedoso | San Francisco, Petén. San juan de dios y comunidades | ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO CONTRATADOS POR LA MUNICIPALIDAD QUE LABORAN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS | Oficina Municipal de Educación. | Hojas de papel bond motocicletas | Costeado por la Municipalidad | Realizar una lista de cotejo de sistematización del trabajo realizado en los centros educativos asignados | | |
| Fecha: 22 | al 26 abril | | Total, de gastos | | | Q. No aplica | | | |

| | ABRIL 2025 | | | | | | | | | |
|--|--|---|---|--|----------------------------------|----------------------------------|--|--|--|--|
| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | | | |
| Involucrar al niño en actividades físicas para recrearse y motivarlo a cumplir sus sueños. | Apoyar al niño con sus talentos y habilidades psicomotrices. | San Francisco, Petén. San juan de dios y comunidades | TORNEO DE FUTBOL INFANTIL CON CENTROS EDUCATIVOS CASCO URBANO Y RURAL COPA MUNI SAN FRANCISCO | Oficina Municipal de Educación. | Trofeos Medallas Uniformes | Costeado por la Municipalidad | Se evaluará el torneo con equipos invitados centros educativos que puedan participar y reconocer al equipo ganador | | | |
| Fecha: 29 a | ıl 30 abril | | Total, de gastos | | | | | | | |

| | ABRIL 2025 | | | | | | | | |
|--|---|--------------------------|--|--|------------------------|----------------------------------|--|--|--|
| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | | |
| Proporcionar una herramienta de consulta y práctica que oriente a los y las estudiantes o docentes en la compresión y manejo de la gramática y el fomento de la pronunciación fluida en conversaciones del idioma quechi | Poder establecer un sistema donde la lengua nativa maya sea compartida entre los estudiantes, docentes y la población que se interese en la conversación dialecto materno, para poderlo transmitirlo a las nuevas generaciones que están por venir asimismo aportar al conocimiento de nuestra cultura. | San Francisco, Petén. | FINALIZACION DIPLOMADO EN LA LENGUA Q'ECHÍ' | Oficina Municipal de Educación. | Hojas de papel bond | Costeado por la Municipalidad | Contribuir De manera objetiva al desarrollo de la lengua maya, así como su conservación a través de la población en general. | | |
| Fecha: | 30 abril | Total, de gastos | | | Q. No aplica | | | | |

| MAYO 2025 | | | | | | | | | |
|--|--|--------------------------|--|---|---------------------|----------------------------------|--|--|--|
| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | | |
| Informar a la Unidad de Transparencia cuando no sea competencia de la Oficina Mayor | Dar respuesta a solicitudes de información pública. | San Francisco, Petén. | RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE. | Oficina Municipal de Educación | Archivos | Costeado por la Municipalidad | Registrar el documento, elaboración de la respuesta | | |
| Fecha: 01 a | l 06 mayo | | Total, de gastos | Q. No aplica | | | | | |

| | MAYO 2025 | | | | | | | | |
|---|--|--------------------------|--|---|---|----------------------------------|---|--|--|
| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | | |
| Oportunidad para que los niños expresen su amor y agradecimiento hacia sus madres y reconozcan la dedicación y el trabajo que hacen día a día | permitir al niño aprender el valor de la donación y del regalo y le hace sentir con más claridad el vínculo afectivo con su madre. | San Francisco, Petén. | APOYO CON INSUMOS A CENTROS EDUCATIVOS CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE | Oficina Municipal de Educación | Cajas de pollos Cajas de gaseosas Pasteles regalos | Costeado por la Municipalidad | Este pedido también propone que cada chico pueda preparar un regalo sin sentir la imposición de hacerlo a un género determinado o por parentesco. | | |
| Fecha: 07 a | l 09 mayo | | Total, de gastos | | | Q. 5,000.00 | 0 | | |

| | MAYO 2025 | | | | | | | | | | |
|--|--|--------------------------|---|---|------------------------|----------------------------------|--|--|--|--|--|
| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | | | | |
| Fomentar y difundir y promocionar la educación ambiental en los centros escolares. | La educación ambiental es una actividad de todos, se necesita conocimientos y habilidades para poder ser capaces de cuidar el medio ambiente | San Francisco, Petén. | DIPLOMADO EN EDUCACIÓN AMBIENTAL DOCENTES MUNICIPALES | Oficina Municipal de Educación | Hojas de papel bond | Costeado por la Municipalidad | Proporcionar guías pedológicas a docentes para el aprendizaje de temas de ambiente | | | | |
| Fecha: 01 a | l 31 mayo | Total, de gastos | | | No aplica | | | | | | |

| | MAYO 2025 | | | | | | | | | | |
|---|---|---|--|--|--|----------------------------------|---|--|--|--|--|
| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | | | | |
| Proporcionar una metodología de trabajo que presente una guía para mejorar la calidad educativa | Brindar acompañamiento pedagógico con el fin que se desarrolle el proceso de aprendizaje innovador y novedoso | San Francisco, Petén. San juan de dios y comunidades | ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO CONTRATADOS POR LA MUNICIPALIDAD QUE LABORAN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS | Oficina Municipal de Educación. | Hojas de papel bond motocicletas | Costeado por la Municipalidad | Realizar una lista de cotejo de sistematización del trabajo realizado en los centros educativos asignados | | | | |
| Fecha: 20 | al 23 mayo | | Total, de gastos | | Q. No aplica | | | | | | |

| MAYO 2025 | | | | | | | | | | |
|--|---|--------------------------|------------------------------|--------------------------------------|----------------------|--|---|--|--|--|
| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | | | |
| Crear espacios de lectura que permitan adquirir nuevos conocimientos y experiencias escolares. | Involucrar a estudiantes, docentes de los niveles de preprimaria y primaria para una enseñanza y aprendizaje significativo o inclusiva. | San Francisco, Petén. | I FASE CLUB DE LECTURA | Oficina Municipal de Educación | Internet Diplomas | Costeado la Municipalidad de San Francisco. | Esta actividad consiste en debatir o conocer temas de enseñanza-aprendizaje que promuevan nuevas metodologías de trabajo dentro de las aulas. | | | |
| Fecha: 27 a | al 31 mayo | Tot | al, De Gasto | | | No Aplica | | | | |

| | MAYO 2025 | | | | | | | | | | |
|--|--|--------------------------|--|---|------------------------|----------------------------------|--|--|--|--|--|
| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | | | | |
| Fomentar y difundir y promocionar la educación ambiental en los centros escolares. | La educación ambiental es una actividad de todos, se necesita conocimientos y habilidades para poder ser capaces de cuidar el medio ambiente | San Francisco, Petén. | FINALIZACION DIPLOMADO EN EDUCACIÓN AMBIENTAL DOCENTES MUNICIPALES | Oficina Municipal de Educación | Hojas de papel bond | Costeado por la Municipalidad | Proporcionar guías pedológicas a docentes para el aprendizaje de temas de ambiente | | | | |
| Fecha: 3 | 1 mayo | | Total, de gastos | No aplica | | | | | | | |

| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN |
|--|---|--------------------------|--|--------------------------------------|--|---|--|
| estimular el estudio de las | Localizar y estimular a los | | CONCURSO OLIMPIADAS DE | | | Costeado la | Se implementará a través de una |
| Matemáticas y el desarrollo de jóvenes talentosos en esta Ciencia. | escolares de todo el mundo que tienen facilidad para las matemáticas y comunicación lenguaje | San Francisco, Petén. | LAS CIENCIAS EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN Y LENGUJAE L1 NIVEL PRIMARIO | Oficina Municipal de Educación | Evaluaciones Hojas de papel bond | Municipalidad de San Francisco. Refacciones. Medallas | lista de cotejo que contenga preguntas concretas o problemas matemáticos. |
| Fecha: 03 | al 06 junio | To | otal, De Gasto | | | No Aplica | |
| | - | | | | | · | |

| | JUNIO 2025 | | | | | | | | | | |
|---|---|--------------------------|---|--------------------------------------|---------------------|--|---|--|--|--|--|
| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | | | | |
| Dar respuesta a solicitudes ingresadas a la Oficina para tener un mayor realce y se pueda apoyar a los centros educativos dependiendo de los fondos financieros de la municipalidad | Recepcion ar solicitudes de los establecimi entos educativos del municipio mínimo (22). | San Francisco, Petén. | RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE LOS ESTABLECIMIENT OS EDUCATIVOS ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO CELEBRACIÓN DÍA DEL PADRE | Oficina Municipal de Educación | Archivos | Costeado la Municipalidad de San Francisco. | Registrar las solicitudes y dar la respuesta positiva o negativa a los directores. | | | | |
| Fecha: 10 al 1 | 3 junio | T | Total, De Gasto | | | No Aplica | | | | | |
| | | | | | | • | | | | | |

| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN |
|--|--|--------------------------|--|--------------------------------------|--|--|--|
| estimular el estudio de las Matemáticas y el desarrollo de jóvenes talentosos en esta Ciencia. | Localizar y estimular a los escolares de todo el mundo que tienen facilidad para las matemáticas y comunicación lenguaje | San Francisco, Petén. | CONCURSO OLIMPIADAS DE LAS CIENCIAS EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN Y LENGUJAE L1 NIVEL MEDIO | Oficina Municipal de Educación | Evaluaciones Hojas de papel bond | Costeado la Municipalidad de San Francisco. Refacciones. Medallas | Se implementará a través de una lista de cotejo que contenga preguntas concretas o problemas matemáticos. |
| Fecha: 17 | al 20 junio | To | otal, De Gasto | | | No Aplica | |
| | | | | | | - | |

| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | | |
|--|--|--------------------------|---|--------------------------------------|---|--|---|--|--|
| Oportunidad para que los niños expresen su amor y agradecimiento hacia sus madres y reconozcan la dedicación y el trabajo que hacen día a día. | permitir al niño aprender el valor de la donación y del regalo y le hace sentir con más claridad el vínculo afectivo con su madre. | San Francisco, Petén. | APOYO CON INSUMOS A CENTROS EDUCATIVOS CELEBRACIÓN DÍA Del PADRE | Oficina Municipal de Educación | Cajas de pollos Cajas de gaseosas Pasteles regalos | Costeado la Municipalidad de San Francisco. | Espacio inclusivo que permita trabajar los valores familiares sin que ningún alumno se sienta discriminado o diferente. Este pedido también propone que cada chico pueda preparar un regalo sin sentir la imposición de hacerlo a un género determinado o por parentesco. | | |
| Fecha: 17 junio | | To | Total, De Gasto | | | Q.5,000.00 | | | |
| | • | | • | | | • | | | |

| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | |
|---|---|--------------------------|--|---|--------------------------------------|--|--|--|
| Apoyo a docentes en general que día a día dedican entusiasmo, amor, y sobre todo conocimiento de saberes que varias horas del día a enseñar y educar. | Garantizar el apoyo incondicional de los docentes para conmemorar la convivencia sana. | San Francisco, Petén. | APOYO CELEBRACIÓN DÍA DEL MAESTRO EN EL MUNICIPIO | Oficina Municipal de Educación | Sonido Trofeos Sillas Mesas | Costeado la Municipalidad de San Francisco. Refacciones Platos de comida Gaseosas bolsas de aguas | Participación de los docentes del municipio de los diferentes niveles educativos. | |
| Fecha: 25 | de junio | • | Total, De Gasto | | | Q. 5,000.00 | | |
| | _ | | | | | | | |

| | JUNIO 2025 | | | | | | | | | |
|--|---|--------------------------|--|--------------------------------------|-----------------------------|--|--|--|--|--|
| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | | | |
| Reconocer la labor que realiza el docente dentro de las aulas y que sea un ejemplo para las generaciones venideras | La trayectoria docente es un eje importante en la sociedad es por eso que se debe de reconocer y darle seguimiento y motivación a los docentes que dejaron huellas dentro de sus labores. | San Francisco, Petén. | ORDEN MAESTRO/A DEL PUEBLO GALARDÓN MUNICIPAL PROFA. ROSSMARY OCHAETA HIGUEROS DE QUEZADA. | Oficina Municipal de Educación | Medallas Reconocimientos | Costeado la Municipalidad de San Francisco. | Reconocer a tres maestros distinguidos de cada nivel educativo del municipio. | | | |
| Fecha: 25 | de junio | | Total, de gasto | | | Q. 600.00 | | | | |
| | | | | | | | | | | |

| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | |
|---|---|--------------------------|---|---|---|--|--|--|
| Fortalecer el desarrollo del docente sobre el proceso de evaluación educativa, cada reunión tiene como objetivo informar, así como intercambiar opiniones escuchar expectativas e inquietudes y llegar a un consenso. | Presentar soluciones que se puedan plantear a la mejorar de condiciones de trabajo en la formación inicial y parmente de calidad de profesores, la confianza, la autonomía profesional y el dialogo social. | San Francisco, Petén. | 1ERA REUNIÓN CON DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO PARA VERIFICAR EL TRABAJO REALIZADO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS ASGINADOS. | Oficina Municipal de Educación Recursos Humanos | Cañonera Sillas Computadora Sonido | Costeado la Municipalidad de San Francisco. | Es importante mantener una buena comunicación y trabajo en equipo con los docentes. | |
| Fecha: 2 | 7 junio | | Total, de gasto | | | No Aplica | | |

| | JULIO 2025 | | | | | | | | | |
|---|---|---|--|--|--|----------------------------------|---|--|--|--|
| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | | | |
| Proporcionar una metodología de trabajo que presente una guía para mejorar la calidad educativa | Brindar acompañamiento pedagógico con el fin que se desarrolle el proceso de aprendizaje innovador y novedoso | San Francisco, Petén. San juan de dios y comunidades | ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO CONTRATADOS POR LA MUNICIPALIDAD QUE LABORAN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS | Oficina Municipal de Educación. | Hojas de papel bond motocicletas | Costeado por la Municipalidad | Realizar una lista de cotejo de sistematización del trabajo realizado en los centros educativos asignados | | | |
| Fecha: 01 | al 04 julio | | Total, de gastos | | Q. No aplica | | | | | |

| | JULIO 2025 | | | | | | | | | | |
|--|--|---|--|--|---------------------|----------------------------------|--|--|--|--|--|
| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | | | | |
| estimula los sentidos, desarrolla habilidades motoras y les enseña sobre los ciclos naturales. También es una forma saludable de equilibrar el mundo virtual y permite que los niños se diviertan y aprendan de manera más completa. | que aprendan sobre la importancia de los árboles y se involucren en el cuidado del medio ambiente. Sembrar un árbol puede ayudar a los niños | San Francisco, Petén. San juan de dios y comunidades | SEMBRANDO UN ARBOLITO CELEBRACIÓN MEDIO AMBIENTE APOYO CENTROS EDUCATIVOS | Oficina Municipal de Educación. | árbol | Costeado por la Municipalidad | Se invitará a una escuela para que pueda participar en sembrar un arbolito en algún parque de san francisco | | | | |
| Fecha: 08 | 3 al 11 julio | | Total, de gastos | | | Q. No aplic | a | | | | |

JULIO 2025

| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN |
|---|---|--------------------------|--|---|----------------------------------|--|---|
| condiciones estructurales de la cancha de futbol y así tener un área de recreación adecuada para cubrir eventos deportivos. | Mejorar las condiciones e vida de la niñez y ventud para que tengan una cancha olideportiva y puedan practicar cualquier deporte. | San Francisco, Petén. | PROYECTO REMOZAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA ESCUELA ENECON SEGURA | Oficina Municipal de Educación | Botes de pintura y brochas | Costeado la Municipalidad de San Francisco. | Se evaluará dependiendo que es lo que necesite la cancha si pintura, para las líneas, cambio de arcos, o algún otro material. |
| Fecha: 15 al 1 | l8 julio | Т | Total, de gasto | | | Q. 1,000.00 | |

| JULIO 2025 | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|--|--|----------------------------------|----------------------------------|--|--|--|--|--|
| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | | | | |
| Involucrar al niño en actividades físicas para recrearse y motivarlo a cumplir sus sueños. | Apoyar al niño con sus talentos y habilidades psicomotrices. | San Francisco, Petén. San juan de dios y comunidades | FINALIZACION TORNEO DE FUTBOL INFANTIL CON CENTROS EDUCATIVOS CASCO URBANO Y RURAL COPA MUNI SAN FRANCISCO | Oficina Municipal de Educación. | Trofeos Medallas Uniformes | Costeado por la Municipalidad | Se evaluará el torneo con equipos invitados centros educativos que puedan participar y reconocer al equipo ganador | | | | |
| Fecha: 22 a | l 25 Julio | | Total, de gastos Q. 5,00 | | | Q. 5,000.00 | | | | | |

JULIO 2025 OBJETIVO META LOCALIZACIÓN ACTIVIDAD RECURSO RECURSO RECURSO EVALUACIÓN FISICA HUMANO MATERIAL FINANCIERO Esta actividad Involucrar a consiste en Crear espacios estudiantes, II FASE Oficina debatir o de lectura que **CLUB DE** Municipal de docentes de los Costeado la conocer temas permitan adquirir niveles de San Francisco, **LECTURA** Educación Internet Municipalidad de enseñanzapreprimaria y Petén. Diplomas de San aprendizaje que nuevos conocimientos y primaria para promuevan Francisco. experiencias una enseñanza nuevas y aprendizaje metodologías de escolares. significativo o trabajo dentro inclusiva. de las aulas. Fecha: 29 al 31 Julio **Total, De Gasto** No Aplica

AGOSTO 2025

| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN |
|--|---|--------------------------|---|--------------------------------------|--|--|---|
| Promover en los docentes un aprendizaje significativo a través de la experiencia y el fomentando de valores. | Contextualizar la educación en niños y adolescentes del nivel primario y medio del municipio de san francisco (comunidades rurales y área urbana). | San Francisco, Petén. | PRIMER CONCURSO ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZAS CON DOCENTES MUNICIPALES NIVEL PRE- PRIMARIA Y PRIMARIA MÍNIMA 5 DE CADA NIVEL. | Oficina Municipal de Educación | Evaluaciones Hojas de papel bond | Costeado la Municipalidad de San Francisco. Refacciones. Medallas | Se desarrollará de manera presencial donde cada docente participante deberá implementar una estrategia o tema pedagógico, tecnológica para presentarlo al jurado. |
| Fecha: 04 al 08 agosto | | Total, De Gasto | | | No aplica | | |
| i dental d'i | a. oo agooto | | J. 10 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 | | | no apiioa | |

| AGOSTO 2025 | | | | | | | | | | | |
|---|--|--------------------------|---|---|-----------------------|--|--|--|--|--|--|
| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | | | | |
| Identidad cultural para que garantizar que los pueblos indígenas puedan participar en actividades apropiadas en materia de educación. | Reconocer la importancia de los pueblos indígenas en la sociedad. | San Francisco, Petén. | TALLER PRESENCIAL O VIRTUAL CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PARTICIPACIÓN DOCENTES MUNICIPALES | Oficina Municipal de Educación | Computadora Sillas | Costeado la Municipalidad de San Francisco. | Invitar a una oponente para que pueda impartir de manera flexible el taller y se involucren diferentes culturas. | | | | |
| Fecha: 12 a | l 15 agosto | | Total, de gasto | | | No Aplica | | | | | |

| AGOSTO 2025 | | | | | | | | | | |
|---|---|--------------------------|--|---|--|--|--|--|--|--|
| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | | | |
| Proporcionar una metodología de trabajo que presente una guía para mejorar la calidad educativa | Brindar acompañamiento pedagógico con el fin que se desarrolle el proceso de aprendizaje innovador y novedoso | San Francisco, Petén. | ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO CONTRATADOS POR LA MUNICIPALIDAD QUE LABORAN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS | Oficina Municipal de Educación | Hojas de papel bond motocicletas | Costeado la Municipalidad de San Francisco. | Realizar una lista de cotejo de sistematización del trabajo realizado en los centros educativos asignados. | | | |
| Fecha: 19 | al 22 agosto | | Total, de gasto | | | No Aplica | | | | |

| AGOSTO 2025 | | | | | | | | | | | |
|--|---|--------------------------|---|---|--------------------------------|--|---|--|--|--|--|
| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | | | | |
| Inculcar en los niños a participar en actividades solidarias que puedan mostrar sus habilidades y destrezas físicas. | Invitar a los niños que les gusta hacer ejercicio(atletismo) y así pueda generar una competencia entre participantes | San Francisco, Petén. | MARATHÓN EDUCACIONAL ESCUELAS INVITADAS NIVEL PRIMARIA | Oficina Municipal de Educación | Sonido Diplomas Medallas | Costeado la Municipalidad de San Francisco. | Realizar actividades sanas donde se involucren establecimientos, instituciones. Un día de deporte que los atletas sean premiados. | | | | |
| Fecha: 25 a | l 29 agosto | То | Total, De Gasto Q. 1,000.00 | | | | | | | | |

| AGOSTO 2025 | | | | | | | | | | | |
|--|---|--------------------------|--------------------------------|--------------------------------------|----------------------|--|---|--|--|--|--|
| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | | | | |
| Crear espacios de lectura que permitan adquirir nuevos conocimientos y experiencias escolares. | Involucrar a estudiantes, docentes de los niveles de preprimaria y primaria para una enseñanza y aprendizaje significativo o inclusiva. | San Francisco, Petén. | III FASE CLUB DE LECTURA | Oficina Municipal de Educación | Internet Diplomas | Costeado la Municipalidad de San Francisco. | Esta actividad consiste en debatir o conocer temas de enseñanza-aprendizaje que promuevan nuevas metodologías de trabajo dentro de las aulas. | | | | |
| Fecha: 25 a | 29 agosto | Tot | al, De Gasto | | No Aplica | | | | | | |

AGOSTO 2025 OBJETIVO LOCALIZACIÓN RECURSO RECURSO EVALUACIÓN RECURSO META ACTIVIDAD FISICA HUMANO MATERIAL FINANCIERO Se implementará Localizar y **CONCURSO** estimular el **CLASE CIENCIAS** Costeado la que el joven estudio de las estimular a los Oficina Medallas Municipalidad escolares de **NATURALES** pueda Matemáticas Municipal de **Diplomas** de San experimentar y el desarrollo todo el mundo **ELABORACION** San Francisco, Educación Francisco. algo concentro a de jóvenes que tienen DE Petén. través de sus facilidad para talentosos en **EXPERIMENTOS** Refacciones. pensamiento y esta Ciencia. los **NIVEL MEDIO** Medallas habilidades experimentos técnicas. Fecha: 28 agosto No Aplica Total, De Gasto

SEPTIEMBRE 2025 OBJETIVO META LOCALIZACIÓN ACTIVIDAD RECURSO RECURSO RECURSO EVALUACIÓN HUMANO MATERIAL FINANCIERO FISICA Sensibilizar y OFICIO DE Se premiarán a fomentar la Involucrar a los **INVITACIONES** los tres lugares participación estudiantes de Oficina Costeado la **A ESCUELAS** de cada para que se Municipal Hojas de Municipalidad diferentes **PRIMARIAS Y** concurso serán expresen San Francisco, de papel bond de San establecimientos CICLO BÁSICO los jurados respecto a su Francisco. Petén. Educación que puedan **PARTICIPACIÓN** calificadores forma de vivir, participar y **CONCURSO** quienes sentir y ver demostrar sus CANTO, califiquen a cómo conocimientos y POEMA, través una interactúan al habilidades. ORTORIA. rubrica los ser partícipes aspectos. y titulares de esta tradición. Fecha: 1 al 05 septiembre Total, De Gasto No Aplica

| SEPTIEMBRE 2025 | | | | | | | | | | |
|--|--|--------------------------|--|---|---------------------|----------------------------------|--|--|--|--|
| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | | | |
| Informar a la Unidad de Transparencia cuando no sea competencia de la Oficina Mayor | Dar respuesta a solicitudes de información pública. | San Francisco, Petén. | RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS | Oficina Municipal de Educación | Archivos | Costeado por la Municipalidad | Registrar el documento, elaboración de la respuesta | | | |
| Fecha: 01 al 05 septiembre | | | Total, de gastos | Q. No aplica | | | | | | |

| | | | SEPTIEMBRE 2 | 025 | | | |
|---|--|--------------------------|--|---|----------------------|----------------------------------|--|
| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN |
| Reconocer que la independencia de libertad soberanía y el profundo amor hacia la patria en nuestro municipio sobre todo en nuestra Guatemala. | Contribuir con la población estudiantil en las actividades de las fiestas cívicas en el municipio. | San Francisco, Petén. | CONCURSO DE TALENTO CANTO, POEMA ORATORIA ALUSIVAS A LAS FIESTAS PATRIAS | Oficina Municipal de Educación | Medallas Diplomas | Costeado por la Municipalidad | Se reconoce a los tres estudiantes ganadores que el jurado calificador determina |
| Fecha: 08 al 09 | Fecha: 08 al 09 septiembre | | | Total, de gastos | | | а |

| | SEPTIEMBRE 2025 | | | | | | | | | | |
|---|---|--------------------------|---|---|--|----------------------------------|---|--|--|--|--|
| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | | | | |
| Reconocer y respetar los símbolos patrios por medio de juegos y actividades lúdicas. | Apoyar a los centros educativos del municipio(44) en sus tres niveles educativos con insumos tales como cajas de pollo y gaseosas. | San Francisco, Petén. | APOYO A CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO CELEBRACIÓN CONMEMORACIÓN FIESTAS PATRIAS | Oficina Municipal de Educación | Cajas de pollo Platos de comida gaseosas | Costeado por la Municipalidad | La evaluación se realiza al final de la entrega de los insumos a través de una lista de cotejo donde los directores dentran que firmar y sellar | | | | |
| Fecha: 08 al 09 septiembre | | | Total, de gastos | | | Q. 5,000.00 | Ö | | | | |

| | SEPTIEMBRE 2025 | | | | | | | | | |
|---|--|--------------------------|--|---|--|----------------------------------|---|--|--|--|
| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | | | |
| Reconocer que la independencia de libertad soberanía y el profundo amor hacia la patria en nuestro municipio sobre todo en nuestra Guatemala. | Contribuir con la población estudiantil en las actividades de las fiestas cívicas en el municipio. Participación de (50) alcalde, concejo, coordinación, estudiantes de todos los niveles. | San Francisco, Petén. | ACTO PROTOCOLARIO IZADA DEL PABELLON NACIONAL FRENTE AL EDIFICIO MUNICIPAL | Oficina Municipal de Educación | Refacciones Sonido Sillas Mesas toldos | Costeado por la Municipalidad | Participación de todos los centros educativos del nivel preprimario, primario y ciclo básico, tomando en cuenta como buenos ciudadanos de la patria | | | |
| Fecha: 14 y 15 | septiembre | | Total, de gastos | | | Q. 2,000.00 | | | | |

| | | | SEPTIEMBRE 2 | 025 | | | |
|--|---|--------------------------|---|---|---|----------------------------------|---|
| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN |
| Dar respuesta a solicitudes ingresadas a la Oficina para tener un mayor realce y se pueda apoyar a los centros educativos dependiendo de los fondos financieros de la municipalidad. | Recepcionar solicitudes de los establecimientos educativos del municipio mínimo (22). | San Francisco, Petén. | RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO | Oficina Municipal de Educación | Refacciones Piñatas Dulces Pasteles Cajas de pollo Gaseosas | Costeado por la Municipalidad | Registrar las solicitudes y dar la respuesta positiva o negativa a los directores |
| Fecha: 23 al 2 | Fecha: 23 al 26 septiembre | | Total, de gastos | No aplica | | | |

SEPTIEMBRE 2025

| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN |
|--|---|--------------------------|---|--------------------------------------|----------------------|--|---|
| Crear espacios que permitan al estudiante adquirir nuevas experiencias escolares. | Involucrar a estudiantes, docentes de los niveles de primaria para una enseñanza y aprendizaje significativo o inclusiva. | San Francisco, Petén. | FESTIVAL DE ATLETISMO CON NIVEL PRIMARIO | Oficina Municipal de Educación | medallas Diplomas | Costeado la Municipalidad de San Francisco. | Esta actividad consiste en el que estudiante pueda practicar el deporte a través de una competencia sana. |
| Fecha: 28 s | eptiembre | Tot | al, De Gasto | | | No Aplica | |

SEPTIEMBRE 2025

| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN |
|--|---|--------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|----------------------|--|--|
| Crear espacios de lectura que permitan adquirir nuevos conocimientos y experiencias escolares. | Involucrar a estudiantes, docentes de los niveles de preprimaria y primaria para una enseñanza y aprendizaje significativo o inclusiva. | San Francisco, Petén. | IV FASE CLUB DE LECTURA | Oficina Municipal de Educación | Internet Diplomas | Costeado la Municipalidad de San Francisco. | Esta actividad consiste en debatir o conocer temas de enseñanza- aprendizaje que promuevan nuevas metodologías de trabajo dentro de las aulas. |
| Fecha: 29 s | eptiembre | Tot | al, De Gasto | | | No Aplica | |

SEPTIEMBRE 2025 OBJETIVO META LOCALIZACIÓN **ACTIVIDAD RECURSO RECURSO RECURSO EVALUACIÓN HUMANO MATERIAL FINANCIERO FISICA ACOMPAÑAMIENTO** PEDAGÓGICO A Realizar una Proporcionar Brindar lista de cotejo DOCENTES, una acompañamiento San Francisco. Oficina de **PERSONAL** metodología pedagógico con Petén. Municipal sistematización **ADMINISTRATIVO Y** Hojas de de trabajo que el fin que se Costeado la del trabajo de **OPERATIVO** papel bond presente una desarrolle el Educación realizado en los Municipalidad **CONTRATADOS POR** motocicletas guía para proceso de de San centros LA MUNICIPALIDAD mejorar la aprendizaje Francisco. educativos **QUE LABORAN EN** calidad innovador y asignados. LOS CENTROS educativa novedoso **EDUCATIVOS** Fecha: 30 septiembre Total, de gasto No Aplica

| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN |
|---|---|--------------------------|---|---|---|--|--|
| Apoyo de productos o insumos para celebrar el día de la niñez a través de la recreación integral o sociocultural en los centros educativos. | Lograr en los niños una supervivencia sana y desarrollar una infancia feliz para un desarrollo pleno e integral como ser humano. Brindando así, apoyo de insumos tales como: pasteles, piñatas dulces para celebrar el día del niño en los niveles de preprimaria y primaria de centros educativos. (comunidades rurales y área urbana). | San Francisco, Petén. | CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS | Oficina Municipal de Educación | Cajas de pollos Piñatas Dulces pasteles | Costeado la Municipalidad de San Francisco. | La evaluación del apoyo brindado a los establecimientos se hará al terminó mediante un FODA, PNI O DAFO. |
| Fecha: 01 | de octubre | | Total, de gasto | | | Q.5,000.00 | |

| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN |
|---|---|--------------------------|--|---|---|--|--|
| Fortalecer el desarrollo del docente sobre el proceso de evaluación educativa, cada reunión tiene como objetivo informar, así como intercambiar opiniones escuchar expectativas e inquietudes y llegar a un consenso. | Presentar soluciones que se puedan plantear a la mejorar de condiciones de trabajo en la formación inicial y parmente de calidad de profesores, la confianza, la autonomía profesional y el dialogo social. | San Francisco, Petén. | 2da REUNIÓN CON DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO PARA VERIFICAR EL TRABAJO REALIZADO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS ASGINADOS. | Oficina Municipal de Educación Recursos Humanos | Cañonera Sillas Computadora Sonido | Costeado la Municipalidad de San Francisco. | Es importante mantener una buena comunicación y trabajo en equipo con los docentes. |
| Fecha: 06 al | 10 octubre | | Total, de gasto | | | No Aplica | |
| | | | , 3 | | | • | |

| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN | |
|---|---|--------------------------|------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|--|--|--|
| La elaboración de barriletes es una bella costumbre de tipo religioso y cultural, pues los pobladores creen que es un lazo de comunicación entre las almas de los seres queridos que se encuentran fallecidos, y que en esos días visitan a sus familiares en la tierra, y que también reúne a los jóvenes para exponer su talento. | Elaborar artísticamente la confección y el armado de distintas variedades de barriletes con su papel china, con sus conos de hilos, frenillos, y sus respectivas varillas (fabricar 150 barriletes). | San Francisco, Petén. | FABRICACIÓN DE BARRILETES | Oficina Municipal de Educación | Papel chino Resistol Bambu | Costeado la Municipalidad de San Francisco. | se pretende evaluar que los barriletes sean del mejor tamaño normal de circunferencia 40. | |
| Fecha: 14 al 24 octubre | | | Total, de gasto | | | Q.1,500.00 | | |

| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN |
|--|---|--------------------------|--|--------------------------------------|--------------------------|--|---|
| Promover la participación de los niños como agentes de desarrollo a través de la creatividad y el trabajo en equipo. | Realizar un espacio de promoción e invitación (afiches) para dar a conocer el concurso de barriletes, e invitar a los niños para que hagan presencia a dicha actividad a realizarse en el caserío San Valentí La Flores. | San Francisco, Petén. | INVITACIÓN A NIÑOS Y NIÑAS PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO. (PUBLICIDAD CONCURSO DE BARRILETES.) | Oficina Municipal de Educación | Afiches de papel bond | Costeado la Municipalidad de San Francisco. | Participar en el concurso de barriletes para incentivar o exponer su talento artístico |
| Fecha: 21 al | 24 octubre | | Total, de gasto | | | No Aplica | |

| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN |
|---|---|--------------------------|---------------------------|--------------------------------------|----------------------|--|---|
| Participación de niños en dicha actividad es ayudar e incentivar el trabajo en equipo a través de la elaboración del barrilete y de esta manera crear un nivel de responsabilidad y colaboración entre los niños voluntarios" | Mantener viva la tradición y cultura guatemalteca a través de los espacios creativos, coordinado el concurso de barriletes para el desarrollo del aprendizaje cognitivo en el niño. | San Francisco, Petén. | CONCURSO DE BARRILETES | Oficina Municipal de Educación | Medallas Diplomas | Costeado la Municipalidad de San Francisco. | Se evaluará de manera individual al término de la actividad, con un listado de cotejo donde los aspectos a calificar serán determinante para premiar al ganador |
| Fecha: 27 al | 31 octubre | | Total, de gasto | | | Q.500.00 | |

NOVIEMBRE 2025

| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN |
|---|---|--------------------------|---|--------------------------------------|----------------------|--|--|
| Participación de niños en dicha actividad es ayudar e incentivar el trabajo en equipo a través de la elaboración del barrilete y de esta manera crear un nivel de responsabilidad y colaboración entre los niños voluntarios" | Involucrar a estudiantes, docentes de los niveles de preprimaria y primaria para una enseñanza y aprendizaje significativo o inclusiva. | San Francisco, Petén. | FINALIZACIÓN FASE CLUB DE LECTURA | Oficina Municipal de Educación | Medallas Diplomas | Costeado la Municipalidad de San Francisco. | Esta actividad consiste en debatir o conocer temas de enseñanza-aprendizaje que promuevan nuevas metodologías de trabajo dentro de las aulas |
| Fecha: 03 al 07 | 7 noviembre | | Total, de gasto | | | No Aplica | |

NOVIEMBRE 2025 LOCALIZACIÓN **RECURSO EVALUACIÓN OBJETIVO RECURSO** RECURSO **META ACTIVIDAD FISICA MATERIAL FINANCIERO HUMANO** Incentivar al Se evaluará a docente para que Crear espacios **TALLER VIRTUAL** participe en las que le sirvan al través de una **RETOS Y** Costeado la actividades docente para conferencia **DESAFÍOS DEL** Oficina Municipalidad San Francisco, virtual con un pedagógicas el aprendizaje **DOCENTE EN LA** Medallas Municipal de San dentro de las Petén. listado de cotejo **PRÁCTICA** Diplomas Francisco. aulas de quien responda PEDAGÓGICA 2025 Educación las preguntas acreditará su diploma Fecha: 11 al 14 noviembre Total, de gasto No Aplica

NOVIEMBRE 2025

| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN |
|---|---|--------------------------|--|---|---|--|--|
| Fortalecer el desarrollo del docente sobre el proceso de evaluación educativa, cada reunión tiene como objetivo informar, así como intercambiar opiniones escuchar expectativas e inquietudes y llegar a un consenso. | Presentar soluciones que se puedan plantear a la mejorar de condiciones de trabajo en la formación inicial y parmente de calidad de profesores, la confianza, la autonomía profesional y el dialogo social. | San Francisco, Petén. | 3ra REUNIÓN CON DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO PARA VERIFICAR EL TRABAJO REALIZADO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS ASGINADOS. | Oficina Municipal de Educación Recursos Humanos | Cañonera Sillas Computadora Sonido | Costeado la Municipalidad de San Francisco. | Es importante mantener una buena comunicación y trabajo en equipo con los docentes. |
| Fecha: 17 al 21 noviembre | | | Total, de gasto | No Aplica | | | |

DICIEMBRE 2025

| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN |
|--|--|--------------------------|--|---|---------------------|--|---|
| Elaborar detalladamente el informe anual memoria de labores de actividades realizadas durante el año 2025 por parte de la oficina. | Establecer ordenar y sistematizar la información de resultados de actividades desarrolladas durante el inicio de trabajo y la finalización enero a diciembre | San Francisco, Petén. | ELABORACIÓN DE MEMORIAS DE LABORES 2025 | Oficina Municipal de Educación | Hojas papel bond | Costeado la Municipalidad de San Francisco. | Se pretende evaluar a través de las actividades más relevantes durante el año. |
| Fecha: 01 al 05 diciembre | | Тс | otal, De Gasto | | No Aplica | | |

DICIEMBRE 2025

| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN |
|---|---|--------------------------|--|---|---------------------|--|--|
| Conocer las tradiciones y costumbres de nuestro municipio para fomentar nuestra gastronomía cultural. | Darles mayor realce a las tradicionales mesitas esto con el fin de que personas visiten y puedan desguatar de platillos y dulces típicos. | San Francisco, Petén. | APOYO EN LAS TRADICIONALES MESITAS | Oficina Municipal de Educación Oficina Municipal de Cultura | Colocar sillas | Costeado la Municipalidad de San Francisco. | El trabajo en equipo, la cooperación y la convivencia hará que la actividad funcione y se pueda llevar a cabo lo antes mencionado. |
| Fecha: 07 de diciembre | | Т | otal, De Gasto | No Aplica | | | |

DICIEMBRE 2025 OBJETIVO META LOCALIZACIÓN ACTIVIDAD RECURSO RECURSO RECURSO EVALUACIÓN HUMANO MATERIAL FINANCIERO FISICA Proveer de Contar con un información documento Se tomarán sobre la calidad que presente cada una de **ENTREGA DE** Oficina de los por cada una las actividades **MEMORIA DE** Municipal Costeado la aprendizajes, desarrolladas de las San Francisco, de Documento Municipalidad **LABORES 2025** basada en actividades por parte de la Petén. Educación de San Hojas de criterios y durante los Oficina, papel bond Francisco. estándares meses asimismo sistemáticos desarrollados especificando su objetivo y que aseguran tomando un alto grado de acciones, metas objetividad logros y logradas. desafíos en el año 2025. Fecha: 12 de diciembre Total, De Gasto No Aplica

DICIEMBRE 2025

| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN |
|---|--|--------------------------|---|---|---------------------|--|---|
| Establecer un orden de responsabilidad general, donde se pueda detallar, los objetivos, métricas, presupuesto y rendimiento de las actividades a desarrollar. | Indicar los propósitos específicos y objetivos para un programa o programas en particular dentro de un período de tiempo específico. | San Francisco, Petén. | ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2026 (POA) | Oficina Municipal de Educación | Documento | Costeado la Municipalidad de San Francisco. | Con el fin de que se puedan agregar todos los proyectos, programas u otras actividades que la oficina pueda realizar durante los meses. |
| Fecha: 15 al 19 diciembre | | To | otal, De Gasto | | No Aplica | | |

DICIEMBRE 2025

| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDAD | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN |
|---|--|--------------------------|---|---|-------------------------------------|--|---|
| Cumplir con la responsabilidad inmediata que la municipalidad estipula en sus artículos o reglamento basados en el marco jurídico de la constitución. | Con la entrega del plan anual se pretende tener un mayor ordenamiento de actividades a desarrollarse el siguiente año. | San Francisco, Petén. | ENTREGA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2026 (POA) | Oficina Municipal de Educación | Documento Hojas de papel bond | Costeado la Municipalidad de San Francisco. | En este documento del POA se encontrarán un sinfín de actividades, tales como: talleres, proyectos, programas, etc. |
| Fecha: 23 de | Fecha: 23 de diciembre | | al, De Gasto | | No Aplica | | |

MONTO APROXIMADO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR MES

| | PROGRAMADAS POR MES | | | | | | | |
|-----|---------------------|--------------|--|--|--|--|--|--|
| No. | MES | CANTIDAD | | | | | | |
| | | APROXIMADO | | | | | | |
| 1 | ENERO | Q. 1,550.00 | | | | | | |
| 2 | FEBRERO | Q. 800.00 | | | | | | |
| 3 | MARZO | Q. 40,000.00 | | | | | | |
| 4 | ABRIL | Q. 1,000.00 | | | | | | |
| 5 | MAYO | Q. 5,000.00 | | | | | | |
| 6 | JUNIO | Q. 15,600.00 | | | | | | |
| 7 | JULIO | Q. 1,000.00 | | | | | | |
| 8 | AGOSTO | Q. 1,000.00 | | | | | | |
| 9 | SEPTIEMBRE | Q .7,000.00 | | | | | | |
| 10 | OCTUBRE | Q. 7,000.00 | | | | | | |
| 11 | NOVIEMBRE | | | | | | | |
| 12 | DICIEMBRE | | | | | | | |
| | TOTAL | Q. 79,950.00 | | | | | | |

| | MONTO APROXIMADO APOYO A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS | | | | | | | |
|-----|--|------------------------|--|--|--|--|--|--|
| No. | MES | CANTIDAD APROXIMADO | | | | | | |
| 1 | Celebración día de la madre | Q. 15,000.00 | | | | | | |
| 2 | Celebración día del padre | Q. 8,000.00 | | | | | | |
| 3 | Celebración día del maestro | Q. 25,000.00 | | | | | | |
| 4 | Celebración fiestas patrias | Q. 20,000.00 | | | | | | |
| 5 | Celebración día del niño | Q. 10,000.00 | | | | | | |
| 6 | Celebración aniversarios de escuelas | Q. 25,000.00 | | | | | | |
| | TOTAL | Q. 103,000.00 | | | | | | |

| | MONTO APROXIMADO APOYO A | | | | | | | |
|-----|---|------------------------|--|--|--|--|--|--|
| _ | ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS | | | | | | | |
| No. | MES | CANTIDAD APROXIMADO | | | | | | |
| 1 | Mobiliario escolar (pupitres, cátedras, pizarras, organizadores) | Q. 50,000.00 | | | | | | |
| 2 | Buses para excursiones | Q. 20,000.00 | | | | | | |
| 3 | Donaciones de pintura | Q. 15,000.00 | | | | | | |
| | TOTAL | Q. 85,000.00 | | | | | | |

MONTO APROXIMADO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR MES

MES CANTIDAD APROXIMADO

Se hace mención que los acompañamientos pedagógicos se realiza desde que los docentes, personal administrativo y operativa son contratados y se realiza una vez por mes.

MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETEN ADMINISTRACION 2024-2028







MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETEN GUATEMALA, C.A.



PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD SAN FRANCISCO, PETEN DICIEMBRE 2024





1. PRESENTACIÓN

La creación de la Oficina Municipal de la Juventud, se estable legalmente bajo los acuerdos y disposiciones del Concejo Municipal, convirtiéndose esta en la apertura de diversos espacios pensados y diseñados especialmente para jóvenes.

Por lo cual, la oficina de la Juventud reconoce la importancia de la planificación de actividades anuales, las cuales se destinan en especial para ser ejecutadas con jóvenes, los cuales puedan aprovechar el tiempo libre en actividades a realizar en los meses del año 2025.

A manera de orientación este Plan Operativo Anual, se describe dentro del marco estratégico, el marco legal y los principales ejes de trabajo, bajo los cuales se rige la oficina para establecer y alcanzar los objetivos planteados.

Dentro del POA se establecen actividades variadas como lo son: talleres, charlas informativas, participación en actividades que fomentan el bienestar social y permiten comprender las situaciones sociales por la que pasan las personas que conforman nuestro municipio.

Esto facilita el alcance del impacto que se obtendrá como resultado favorable al motivar hacia la construcción de la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de la cohesión social, la creación de condiciones para el ejercicio de la ciudadanía de los jóvenes y el mejoramiento de sus condiciones de vida. Además, generará oportunidades para que los jóvenes del presente y el futuro desarrollen plenamente sus capacidades y participen activamente en la toma de decisiones en la familia, comunidades y municipios.

La juventud es el futuro de nuestro municipio, por ende, es el futuro el país, por lo tanto, su importancia radica desde el momento en que una persona ya tiene uso de razón y se concibe como un joven, al cual la oficina debe de guiar, orientándolo hacia el aprovechamiento de sus talentos el desarrollo de sus habilidades.

El documento está organizado en la coordinación de acciones y actividades a nivel municipal obteniendo la participación comunitaria y municipal para ejecutar todas las actividades comprendidas.

Todos los objetivos que se plantean cumplir con las funciones de la oficina en la realización de las diferentes actividades se han alcanzado favorablemente gracias al interés de la juventud en el desarrollo de documentación y participación dentro de los talleres que les permiten educarse y aprender la realización de actividades que les permitirán ser personas productivas. Con lo cual, se sigue buscando impulsar a los jóvenes hacia un futuro mejor.





2. MARCO LEGAL Y JURÍDICO

El Consejo Nacional de la Juventud de la Presidencia de la República, -CONJUVE-fue creado y adscrito a la Presidencia de la República mediante Acuerdo Gubernativo 405-96; de fecha 23 de septiembre de 1996 fortaleciéndose con Decreto 114-97 del Congreso de la República; Ley del Organismo Ejecutivo que establece dentro de las atribuciones Promover el fortalecimientos de las estructuras gubernamentales en relación a la juventud, así como la coordinación interinstitucional en favor de políticas integrales; facilitar y promover la cooperación entre las instituciones del Estado, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y entidades que trabajen en materias relacionadas con la juventud; viabilizar la participación de los jóvenes en el desarrollo de Guatemala, para los programas y acciones permanentes en beneficio de la juventud del país; impulsar la Política Nacional de la Juventud 2012-2020.

De conformidad al Código Municipal, Decreto 12-2002, Art. **2 Naturaleza del Municipio**. El municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multietnicidad, pluriculturalidad, y multilingüismo; también por estar organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito.

2.1 BASE LEGAL DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.

ACTA NÚMERO 62-10-2020: <u>PUNTO QUINTO</u>: VALIDAR LA CREACIÓN DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD –OMJUVE- DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETEN.

2.2 ACUERDO GUBERNATIVO

NÚMERO 405-96 (23 de septiembre de 1996) Creación del Consejo Nacional de la Juventud, Adscrito a la Presidencia de la República.

Como Oficina Municipal de la Juventud –OMJUVE- del municipio de San Francisco, Petén en la temática de juventud, se desarrollan una serie de acciones planificadas en el marco de la competencia legal y de conformidad con las normativas vigentes en el país, brindando atención a las diferentes problemáticas a nivel municipal identificadas plenamente en la matriz correspondiente.

La Oficina Municipal de la Juventud de San Francisco, Petén desde hace varios años atrás (desconoce exactamente el año en que fue creada) se ha contado con la operatividad de la oficina de Municipal la Juventud –**OMJUVE-**, la cual ha ejercido la gerencia en materia organizacional de la Juventud de esta comuna sin que las administraciones anteriores emitieran resolución de creación de la ya referida.





2.3 CREACIÓN DE LA OFICINA

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMETO DE PETEN, CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES MUNICIPALES NÚMERO CUARENTA Y CINCO (45) DE HOJAS MÓVILES AUTORIZADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL ACTA NO. 62-10-2020, DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA LA CELEBRADA POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL EL DÍA MIÉRCOLES VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, EN DÓNDE EN SU PUNTO QUINTO QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

ACTA NÚMERO 62-10-2020: QUINTO: VALIDAR LA CREACION DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD -OMJUVE- DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, PETEN. El honorable Concejo Municipal del Municipio de San Francisco departamento de Petén;

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Gobierno Municipal la deliberación y decisión del Gobierno, así como la administración de su patrimonio e interés del Municipio.

CONSIDERANDO:

Que es responsabilidad de la Municipalidad los métodos de ordenamiento de Gestión Interna para la actualización de los entes municipales así mismo con los requisitos legales que estos conllevan.

CONSIDERANDO:

Que es función del Estado y las Municipalidades tener una excelente fuente de servicio con los habitantes del Territorio Nacional para que estos puedan llevar sus actividades cotidianas lo más normal y cotidiano posible.

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Concejo Municipal emitir los reglamentos y ordenanzas tendentes a la organización y funcionamiento de sus oficinas, así como la organización de cuerpos técnicos, asesores y consultivos que sean necesarios al municipio.





CONSIDERANDO:

Que esta municipalidad, desde hace varios años atrás (desconociéndose exactamente el año que se creó) se ha contado con la operatividad de la oficina de Municipal la Juventud —**OMJUVE-**, la cual ha ejercido la gerencia en materia organizacional de la Juventud de esta comuna sin que las administraciones anteriores emitieran resolución de creación de la ya referida oficina, por lo cual se hace necesario que se enmiende este proceder y ese emita el acuerdo de Concejo que conforme la creación de la oficina municipal de la Juventud —**OMJUVE-** de la Municipalidad de San Francisco y dar por valido lo actuado hasta la presente fecha.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y lo que para el efecto establece en los artículos 97, 253, 254, 255 de la Constitución Política de República de Guatemala, 3, 6, 9, 33, 35, 68 del Código Municipal, Decreto 12-2002, del Congreso de la República y Acuerdo Gubernativo 405-96 **CREACION DE CONJUVE** Congreso de la República de Guatemala.

ACUERDA:

a) Creación: Se confirma la creación de la Oficina Municipal de la Juventud – OMJUVE- de la Municipalidad de San Francisco, Petén, y se valida lo actuado por esta oficina en los años anteriores, la cual dependerá directamente de la alcaldía municipal, teniendo como finalidad, de establecer procesos sistemáticos que faciliten el Consenso entre sectores organizados de jóvenes, permitan la construcción de marcos jurídicos y políticas públicas que respondan a las múltiples necesidades de los jóvenes integrándose a todas las actividades que la municipalidad realiza en nuestro Municipio de San Francisco, Peten; b) el presente acuerdo transcríbase a donde corresponda a los efectos correspondientes (fs) llegible Juan José Paredes Guzmán, llegible Gerson Arody Matta Cordón, llegible Vicenta Matías Calmo, llegible Jorge Mario Ochaeta Mazá, llegible Byron Rigoberto Sandoval Ochaeta, Legible Heydi Julissa Estrada Madrid, llegible Victoriano Ramírez Macario, llegible René Valentín Trujillo Ochaeta Secretario Municipal, están los sellos respectivos.





3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

La estructura organizacional de la Oficina Municipal de la Juventud –OMJUVE- tiene como fundamento legal el acta NO. 62-10-2020 Que es responsabilidad de la Municipalidad los métodos de ordenamiento de Gestión Interna para la actualización de los entes municipales así mismo con los requisitos legales que estos conllevan y que es función del Estado y las Municipalidades tener una excelente prestación de servicio con los habitantes del Territorio Nacional para que estos puedan llevar sus actividades cotidianas lo más normal y cotidiano posible.

La Oficina Municipal de la Juventud, es un órgano ejecutor de servicios, propulsor y articulador de propuestas de Políticas públicas, programas, planes y proyectos.

Esto facilita el avance en la construcción de la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de la cohesión social, la creación de condiciones para el ejercicio de la ciudadanía de los jóvenes y el mejoramiento de sus condiciones de vida. Además, generará oportunidades para que los jóvenes del presente y el futuro desarrollen plenamente sus capacidades y participen activamente en la toma de decisiones en la familia, comunidades y municipios.

Los beneficios son promover la difusión y el ejercicio de los derechos humanos, civiles, sociales y políticos; en especial los derechos y deberes de la juventud.





3.1 PERFIL DE PUESTOS Y ATRIBUCIONES DEL PERSONAL DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

3.1.1 NOMBRE DEL CARGO:

Coordinador Oficina Municipal de la Juventud **NIVEL**:

Lic. En Educación, Trabajo Social, Sociología/Técnico

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES:

Planificación, organizar, ejecutar y evaluar los servicios de la Oficina Municipal de la Juventud:

- ✓ Elaborar, darle seguimiento de aprobación, ejecutar, monitorear y evaluar planes y presupuesto anuales que reflejen las acciones de desarrollo en la juventud.
- ✓ Participar en las reuniones del COMUDE con el fin de apoyar los programas de apoyo, emprendimiento, capacitación y bienestar de la juventud del municipio.
- ✓ Articular las acciones promovidas por la sociedad civil y de las instituciones del gobierno con el Concejo Municipal y el COMUDE.
- ✓ Participar y representar a la Oficina Municipal de la Juventud a nivel departamental.
- ✓ Es el representante de la autoridad en su área de acción, siendo responsable de la continuidad, eficiencia y humanidad de los servicios que se otorgan en el municipio
- ✓ Asesorar, supervisar y controlar las acciones para el logro de todas las actividades
- ✓ Dar posesión del cargo respectivo al personal nombrado
- ✓ Asiste a conferencias, audiencias, sesiones, reuniones de trabajo, tomando notas y prepara los resúmenes e informes de la misma y hace las comunicaciones respectivas.

✓ REQUISITOS:

- ✓ Lic. En Educación /Trabajo Social, Sociología/Técnico
- ✓ Con experiencia en trabajo social comunitario especialmente con Jóvenes.
- ✓ Participación Ciudadana y equitativa.
- ✓ Manejo de programas de Word, Excel, Power Point.
- ✓ Disponibilidad de horario





Descripción de Cargos

3.1.2 NOMBRE DEL CARGO:

Secretaria de la Oficina Municipal de la Juventud

GRADO:

Secretaria

NIVEL:

Título de secretaria, 3 años de experiencia en tareas secretariales, comunicación, administración, y manejo de programas de computación.

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES:

Trabajo de oficina que consiste en realizar labores secretariales relacionadas con la toma y trascripción de didácticos taquigráficas, mecanográficas, y traducción de informes:

- ✓ Resguardar la documentación.
- ✓ Emisión y control de oficios.
- ✓ Recepción de documentos.
- ✓ Redacción de programas de apoyo y proyectos.
- ✓ Atención al público en general
- ✓ Quedar sujeta a las distintas actividades que se le puedan asignar dentro de la oficina.

✓ REQUISITOS:

- ✓ Título de secretaria.
- ✓ Capacidad Administrativa, habilidades de planificación, habilidad de trabajo en equipo, alta capacidad crítica y reflexiva.
- ✓ Participación Ciudadana y equitativa.
- ✓ Manejo de programas de Word, Excel, Power Point.
- ✓ Disponibilidad de horario





Descripción de Cargos

3.1.3 NOMBRE DEL CARGO:

Promotores de la Oficina Municipal de la Juventud

GRADO:

Promotor

NIVEL:

Graduado/a nivel diversificado, con dos años de estudios universitarios de preferencia en áreas de pedagogía, trabajo social y psicología.

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES:

Ser un funcionario/a público con habilidad para la planeación, organización, observación, control y comunicación.

- ✓ Capacidad para trabajar en equipo.
- ✓ Difundir e informar a la juventud, autoridades municipales, comunitarias y público en general el que hacer de la OMJUVE.
- ✓ Orientar y capacitar a padres y madres de familia para fortalecer las capacidades, habilidades y destrezas de la juventud.
- ✓ Asistir a capacitaciones para generar nuevos conocimientos y así implementar los aprendizajes adquiridos en los distintos barrios y comunidades del municipio de San Francisco, Peten.
- ✓ Desarrollar estrategias para el seguimiento de proyectos a largo plazo
- ✓ Coordinar con las dependencias responsables de la municipalidad, con OGS y ONG la gestión de cooperación técnica y financiera para la implementación de acciones y proyectos a favor de la juventud del municipio.
- ✓ Apoya en la preparación de eventos o capacitaciones que competen a su departamento.

REQUISITOS:

- ✓ Experiencia en la organización, planeación, observación, ejecución, control y comunicación.
- ✓ Capacidad de trabajar en equipo.
- ✓ Habilidad de liderazgo, supervisión y coordinación.
- ✓ Alta capacidad de análisis crítico y reflexivo.
- ✓ Ejecución de los diversos talleres, actividades recreativas.
- ✓ Apoyo de actividades de la coordinación
- ✓ Disponibilidad de horario.
- ✓ Manejo de programas de Word, Excel, Power Point.





Descripción de Cargos

3.1.4 NOMBRE DEL CARGO:

Auxiliares de la Oficina Municipal de la Juventud

GRADO:

Auxiliar

NIVEL:

Graduado/a nivel diversificado.

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES:

Trabajo Técnico profesional que consiste en la realización de actividades, investigaciones, análisis y experimentación con los jóvenes.

- ✓ Desarrollar estrategias para el seguimiento de proyectos a largo plazo
- ✓ Sistematizar procesos de organización, participación e incidencia de las de la juventud en la toma de decisiones.
- ✓ Asesorar la conformación y organización de la organización de consejos, grupos, redes, comisiones de la juventud y monitorear su funcionamiento.
- ✓ Conducir y coordinar la elaboración del plan de apoyo básico del área de trabajo.
- ✓ Asesorar, supervisar y controlar las acciones para el logro de todas las actividades realizadas con los jóvenes de los diferentes barrios y comunidades del municipio de San Francisco.
- ✓ Elabora requisiciones de materiales y útiles de oficina.

✓ REQUISITOS:

- ✓ Habilidad de redacción, organización, didáctica, aprendizaje y ética profesional.
- ✓ Ser un funcionario/a público con habilidad en la organización, planeación, observación, ejecución, control y comunicación.
- ✓ Capacidad de trabajar en equipo.
- ✓ Habilidad de liderazgo, supervisión y coordinación.
- ✓ Alta capacidad de análisis crítico y reflexivo.
- ✓ Asistir, coordinar y ejecutar tareas gerenciales, entrega de informes de labores y presentación de cumplimiento de metas.
- ✓ Planificación y presupuesto
- ✓ Conocimientos en tema sociales



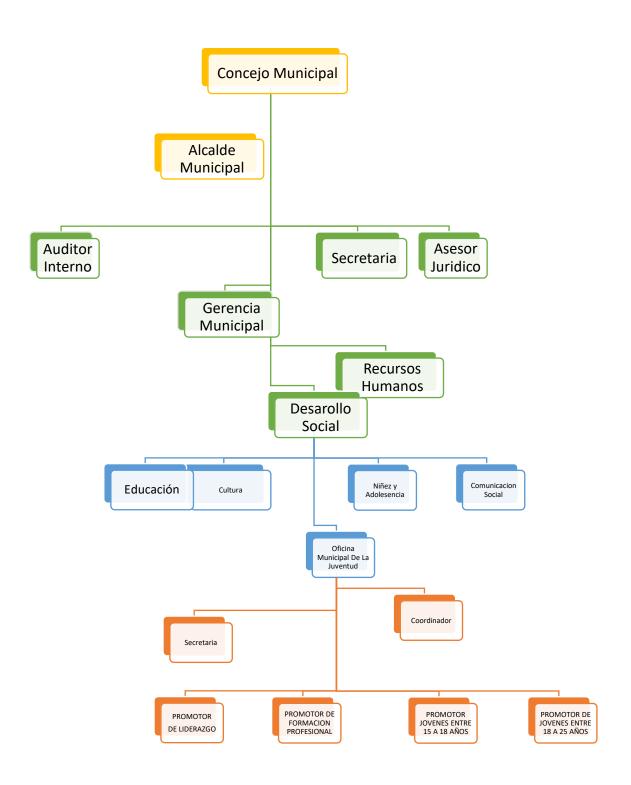


3.2 FUNCIONES GENERALES DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

- Elaborar, ejecutar y evaluar planes operativos anuales de la oficina municipal de la juventud.
- Informar al concejo municipal, al alcalde, al COMUDE y a las instancias que sean necesarias, sobre la situación de la juventud en el municipio con el objetivo de elaborar los contenidos programados.
- Fomentar y promover la participación del desarrollo de los jóvenes.
- Brindar orientación e información a la juventud del área urbana y rural.
- Promover el desarrollo integral y mejorar la calidad de vida de la población joven.
- Monitoreo de los grupos, comités, concejos o comisión de la juventud.
- Propiciar la investigación básica y aplicada sobre los temas y situación de la juventud.
- Canalizar recursos e iniciativa del Estado y de otras instancias nacionales, a favor del desarrollo integral de la juventud.
- Coordinar la propuesta y gestión de actividades que se trabajen de la oficina municipal de la juventud.
- Incidir en otras comisiones instituidas por el Concejo Municipal, para que consideren acciones a la oficina municipal de la juventud.
- Promover la organización social y participación comunitaria de la población joven del municipio en los niveles del Sistema de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
- Implementar, por medio de las herramientas y recursos disponibles, las políticas, programas y proyectos establecidos.



3.3 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD



OFICINA MUNICIPA

AN FRANCISCO





4. ANÁLISIS SITUACIONAL

En el proceso de la descentralización, el municipio y la municipalidad adquieren mayor relevancia, siendo la instancia del Estado que tiene contacto directo con la población y sus diferentes necesidades y demandas. En este proceso sobresale la importancia de establecer un espacio programático dirigido a prevenir, atender y orientar a la juventud en busca de una mejor calidad de vida basada en las buenas prácticas y costumbres.

Es un espacio municipal dirigido a la prevención, atención, detección, derivación y seguimiento de casos de jóvenes del municipio. Su naturaleza es de carácter técnico siendo la instancia que lidera los mecanismos de articulación interinstitucional, facilitará la interlocución entre la municipalidad y los actores sociales del Estado vinculados al sistema de emprendimiento del municipio, con la finalidad de contribuir al desarrollo integral de los jóvenes en forma oportuna y eficaz.

San Francisco Petén, hasta el año 2020 del último censo poblacional cuenta con 12,221 personas, contando con aproximadamente 2,872 jóvenes comprendidos en las edades de 15 a 24 años, de ellos 1,464 son mujeres y 1,138 son hombres. En lo que respecta al tema educativo obtiene la cobertura neta de 32.89% en el nivel básico y el 10.93% en el nivel diversificado. Esperamos que debido al COVID-19 la tasa de deserción escolar no sea muy significativa y aumentar las oportunidades de estudio en jóvenes del pueblo.

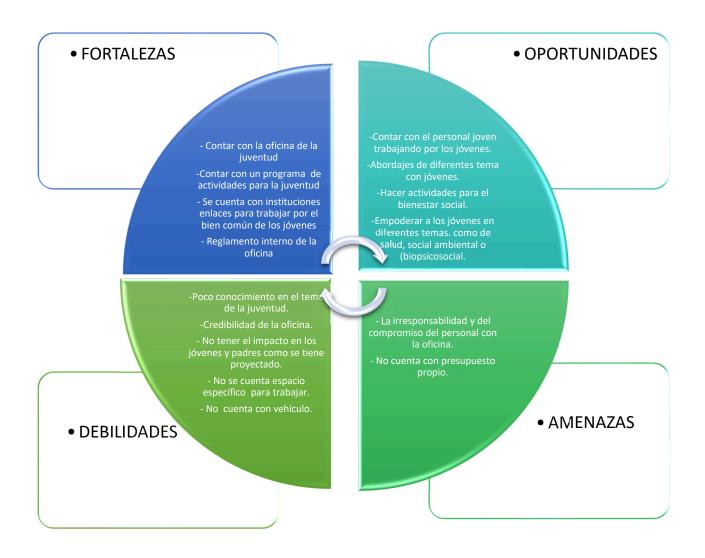
En lo que respecta a embarazos en adolescentes en noviembre del 2020 a nivel Nacional se tiene un dato de 90,936 embarazos, Peten tiene el quinto lugar de 22 departamentos. San Francisco, Petén hasta la fecha de 14 a 19 años se dan 68 casos teniendo la posición número 12 a nivel departamental, esperando que en el 2021 trabajemos en coordinación con la OMPNA y algunas instituciones para que logremos disminuir las cifras llevando a cabo actividades de prevención.

En realidad, hay una tendencia en algunos altibajos y es sobre la violencia virtual debido al uso inadecuado de las redes sociales, muchos jóvenes son víctimas de intimidación y acoso virtual es por ello que nuestro compromiso es trabajar con toda la población san franciscana; sobre el manejo adecuado de la información visual que comparten en sus redes sociales.





4.1 FODA







5. ORIENTACIONES ESTRATEGICAS

5.1 VISIÓN Y MISIÓN DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

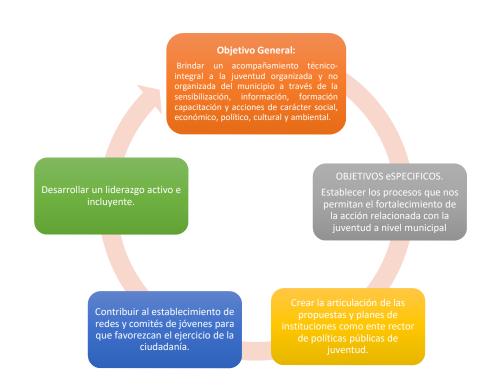
Visión

Hacer de la OMJUVE una oficina emprendedora, responsable, en un espacio Institucionalizado que desarrolla en la juventud una actitud proactiva, propositiva, organizada y participativa, con sentido de solidaridad y compromiso social, responsable y gestora de su propio desarrollo integral para nuestro municipio. Manteniendo un dialogo continuo y fructífero con los jóvenes con el fin de crear actividades convenientes y atractivas acorde a sus necesidades e intereses con el fin de que participen en los espacios políticos, sociales y culturales.

Misión

Somos una oficia humana, responsable y comprometida con la administración municipal a lograr el desarrollo integral en la población a través de actividades orientada al cumplimiento de los derechos de la juventud y para fortalecer las capacidades, habilidades conocimientos de los adolescentes y jóvenes como actores de su propio desarrollo, a través de la elaboración, gestión, negociación y ejecución de planes, programas, proyectos y políticas públicas en coordinación con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en favor de la juventud.

OBJETIVOS DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD







6. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO.

El Plan Operativo Anual, se define como una herramienta que sirve para dar un ordenamiento lógico a las acciones que se proponen realizar para un periodo no mayor de 1 año. Permite optimizar el uso de los recursos financieros disponibles y el cumplimiento de resultados, productos (bienes y servicios) y metas trazadas por el gobierno local, esto en alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

La nueva visión de la municipalidad de San Francisco, Petén, establece todo el desarrollo económico, social, ambiental, productivo y participación ciudadana; tomando como base para el proceso de elaboración de este POA al Plan de Desarrollo Integral del Departamento, Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 y a los objetivos del Desarrollo Sostenible de la ONU, ratificados por el Estado de Guatemala. Llegando a la conclusión que para el funcionamiento de la Oficina Municipal de la Juventud es necesario que sea asignado el siguiente presupuesto municipal:

| No. | ACTIVIDAD | | | | | | | | |
|-----|---|--|--|--|--|--|--|--|--|
| 1 | Visita de comités a todas las comunidades y barrios del Municipio de San Francisco, Petén. | | | | | | | | |
| 2 | Charla sobre los Trastornos Alimenticios | | | | | | | | |
| 3 | Adopta un Hogar | | | | | | | | |
| 4 | Taller de Piñatas | | | | | | | | |
| 5 | Charla sobre la "Depresión" | | | | | | | | |
| 6 | Taller de Flores de Papel y Limpia pipas | | | | | | | | |
| 7 | Charla sobre la Violencia Intrafamiliar | | | | | | | | |
| 8 | Charla sobre El Abuso Sexual | | | | | | | | |
| 9 | Reforestar | | | | | | | | |
| 10 | Charla Sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos | | | | | | | | |



| 11 | Charla sobre la Crisis Migratoria | | | | | | | |
|----|--|--|--|--|--|--|--|--|
| 12 | Charla Sobre la Prevención de Embarazos en Adolescentes | | | | | | | |
| 13 | Reallys | | | | | | | |
| 14 | Tren de Aseo | | | | | | | |
| 15 | Charla sobre La Identidad Sexual | | | | | | | |
| 16 | Charla sobre Las Drogas | | | | | | | |
| 17 | Charla sobre Las Redes Sociales (uso adecuado) | | | | | | | |
| 18 | Charla sobre la Trata de Personas | | | | | | | |
| 19 | Charla Sobre el Bullying | | | | | | | |
| 20 | Charla de La Igualdad de Derechos y las Discriminaciones | | | | | | | |
| 21 | Charla de Infecciones de Transmisión Sexual | | | | | | | |
| 22 | Taller de Repostería | | | | | | | |
| 23 | Concurso de Baile Moderno y Folclórico | | | | | | | |
| 24 | Concurso de Barrilete (Grandes y creativos entre escuelas) | | | | | | | |
| 25 | Conformar un Ballet de jóvenes | | | | | | | |
| 26 | Festival de los Juegos Tradicionales | | | | | | | |
| 27 | Visitas y actividades con diferentes instituciones | | | | | | | |





7. CUADROS DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y OPERATIVA

| | ACTIVIDADES DE ENERO 2024 | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|--|---------------------|---|--|--|--|--|
| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | EVALUACIÓN | | | | |
| Implementar en cada aldea o comunidad, el entusiasmo de continuar brindando apoyo a los jóvenes. Incentivando en ellos que hay formas de poder continuar estudiando. | Conformar nuevos comités para la realización y cumplimiento de nuestro POA 2025 | Barrios y comunidades de San Francisco, Petén. | Visitar a los jóvenes para hacerles ver la importancia de continuar con sus estudios y a la vez hacer mención de todas las actividades que se tienen propuestas para el 2025. | Oficina Municipal de la Juventud. | No aplica. | Mostrarles los avances de las actividades realizadas en e 2024. Lanzar campañas de concientización e información sobre las Consecuencias del abandono escolar. | | | | |





| Crear un grupo proactivo | Integrar a los jóvenes en actividades sociales y culturales | San Francisco | Conformación de Grupo de Ballet | Oficina Municipal de la Juventud | Sonido | Desarrollar en ellos todas las destrezas y habilidades que poseen |
|-----------------------------|---|---------------|---------------------------------------|---|--------|---|
|-----------------------------|---|---------------|---------------------------------------|---|--------|---|

FECHA: 06 al 31 de enero





| | ACTIVIDADES DEL MES DE FEBRERO | | | | | | | | |
|--|--|--------------|--|--|---|---|--|--|--|
| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN | ACTIVIDADES | RECURSO | RECURSO | EVALUACIÓN | | | |
| | | FISICA | | HUMANO | MATERIAL | | | | |
| Conseguir en los jóvenes ese optimismo y el emprendimiento en la realización de nuevos productos | Crear en los jóvenes esa iniciativa de querer progresar por sus propios medios y emprender un nuevo trabajo que les genere ingresos. | San Valentín | Taller de Elaboración de Piñatas | Oficina Municipal de la Juventud. | Papel china Resistol Cartón Alambre | Obtener mejores resultados y jóvenes emprendedores para un mejor desarrollo integral y económico. | | | |

FECHA: 3 al 6 de Febrero.





| OBJETIVO | METAS | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | EVALUACIÓN |
|---|--|--|--|---|----------------------|---|
| Apoyar a las personas más vulnerables y necesitadas dentro del Municipio. | Concientizando a los jóvenes a contribuir de una u otra forma a las personas que luchan todos los días. | San Francisco | Adopta un Hogar | Oficina Municipal de la Juventud | Víveres Ropa | Generar en las personas y jóvenes en símbolo de solidaridad, y ayuda a estas personas que necesitan de ayuda. |
| Recuperar los juegos que frecuentábamos en nuestra niñez, y poco a poco los niños y jóvenes retomen esas actividades para un mejor desarrollo | Fortalecer el núcleo familiar y social ya que el mal uso a la tecnología ha venido a sustituir drásticamente la socialización e interacción en las diferentes etapas del ser humano. | Plaza Central San Francisco, Petén | Festival de Juegos Tradicionales | Oficina de la Juventud | Mobiliario Sonido | Retomando al tiempo atrás los jóvenes disfrutan y cada juego lo juegan al máximo reviviendo todos los momentos de antes al lado de sus mejores amigos y de lo bien que se la pasaban. |

FECHA: 10 al 14 de Febrero





| | 1 | , | I | | 1 | , |
|--|--|-------------------------------|---|--|---|--|
| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN | ACTIVIDADES | RECURSO | RECURSO | EVALUACIÓN |
| | | FISICA | | HUMANO | MATERIAL | |
| Identificar el compañerismo que hay entre las oficinas. | Trabajo en equipo. Organización de equipos de trabajo de cada barrio. | Aldea San Juan de Dios | Reallys (Día del Cariño) | Oficina Municipal de la Juventud | Mobiliario Sonido | Fomentar el compañerismo. |
| Conseguir en los jóvenes ese optimismo y el emprendimiento en la realización de nuevos productos | Crear en los jóvenes esa iniciativa de querer progresar por sus propios medios y emprender un nuevo trabajo que les genere ingresos. | Parcelamiento Santa Teresa | Taller de Flores de Papel y Limpia pipas | Oficina Municipal de la Juventud. | Papel Resistol Tijeras Limpia pipas | Desarrollar las destrezas en los jóvenes |

FECHA: 17 al 21 de febrero





| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | EVALUACIÓN |
|--|---|---------------------------------------|--|---|--|--|
| Fomentar en los jóvenes el desarrollo integral y económico | Inculcar en los jóvenes a buscar su dependencia económica | Aldea Eben- ezer | Taller de Repostería | Oficina Municipal de la Juventud | Huevos Harina Royal Margarina azúcar | Crear Jóvenes emprendedores para un mejor desarrollo integral y económico |
| Rescatar a los jóvenes de la opresión en la que viven metidos | Crear jóvenes libres y capaces de expresar lo que sienten | Caserío San Valentín las Flores | Charla sobre Los Trastornos Alimenticios | Asociación Tan'Uxil | Sonido Refacción | Diseñar jóvenes con libre expresión sin temor a expresar lo que sienten y piensan. |

FECHA: 24 de Febrero al 28 de Febrero





| | ACTIVIDADES DEL MES DE MARZO 2024 | | | | | | | |
|--|---|---------------------------------------|---|--|---------------------|---|--|--|
| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | EVALUACION | | |
| Inculcar a los jóvenes el cuidado del medio ambiente | Crear un ambiente sano | Aldea San Juan De Dios | Tren de Aseo | Oficina Municipal de la Juventud | Bolsas | Reducir la contaminación en nuestro medio ambiente. | | |
| Informar sobre que es la violencia intrafamiliar y sus tipos | Aumentar la intención de buscar ayuda al menos un 50% | Caserío San Valentín Las Flores | Charla sobre la Violencia Intrafamiliar | Prevención Contra la Niñez y Adolescencia | Sonido Refacción | Evaluar el nivel de participación e interés de los participantes | | |

FECHA: 03 al 7 de marzo





| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | EVALUACION |
|--|---|---------------------------------|----------------------------|--|--------------------------------|---|
| Involucrar a la Familia beneficiada y a la comunidad en el proceso promoviendo solidaridad y cooperación | Brindar apoyo integral a familias en situación se pobreza o vulnerabilidad. | Parte Rural de San Francisco | Adopta un Hogar | Oficina Municipal de la Juventud | Víveres Bolsas de basura | Que tengan un ambiente con los servicios Básicos Agua potable, electricidad y saneamiento. |
| Enseñar a los participantes las técnicas necesarias y habilidades manuales y artísticas que puedan ser utilizadas para fines personales, decorativos o comerciales | Fomentar la creatividad y ofrecer una experiencia enriquecedora que les permita explorar nuevas oportunidades | San Francisco | Taller de Rosas Eternas | Oficina Municipal de la Juventud | Liston Palillos Celicon | Que tengan el nivel de aprendizaje y logros obtenidos |
| FECHA: 10 a | l 14 de marzo | | | | | |

25





| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN | ACTIVIDADES | RECURSO | RECURSO | EVALUACION |
|---|---|---------------|------------------------------|------------------------|---------------------|--|
| | | FISICA | | HUMANO | MATERIAL | |
| Informar a los asistentes sobre que es la depresión, sus factores de riesgo y síntomas. | Lograr que al menos el 90% de los participantes reconozcan los síntomas básicos de la depresión al finalizar la charla | San Francisco | Charla sobre la Depresión | Asociación Tan'Uxil | Sonido Refacción | Evaluar el nivel de participación de los asistentes durante la charla |
| EECHA. 47 al | 04 1 | · | | | | |

FECHA: 17 al 21 de marzo





| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | EVALUACION |
|--|--|------------------------|---|--|---|--|
| Capacitar a los participantes en el proceso de elaboración de piñatas desde la estructura base hasta la decoración final | Alcanzar una participación activa durante todas las etapas del proceso de la elaboración | San Francisco | Taller de Elaboración de Piñatas | Oficina Municipal de la Juventud | Papel China Cartón Resistol Alambre | Ver el progreso de cada participante durante el taller |
| Empoderar a las personas para que puedan tomar de decisiones consientes y respetuosas sobre su sexuales dad | Sensibilizar a la población sobre el auto cuidado | San Francisco | Charla sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos | Asociación Tan'Uxil | Sonido Refacción | De terminar los conocimientos actitudes y practicas de una persona en relación con temas de planificación familiar |

FECHA: 24 al 31 de marzo





| | ACTIVIDADES DEL MES DE ABRIL 2025 | | | | | | | | | | |
|--|---|---------------------------------------|---|------------------------|---------------------|--|--|--|--|--|--|
| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | EVALUACION | | | | | |
| Capacitar a los participantes en el proceso de la charla de la crisis migratoria | Es imperativo que la política migratoria busca a tender el derecho de migrar a todas las personas | Caserío San Valentín Las Flores | Charla sobre la Crisis Migratoria | Asociación Tan'Uxil | Sonido Refacción | Ver la motivación de cada participantes durante el taller | | | | | |

FECHA: 07 al 11 de ABRIL





| 0D IETW00 | METAS | LOCALIZACIÓN | ACTIVIDADES | RECURSO | RECURSO | EVALUACION |
|--|---|------------------------------------|---|---|---------------------|---|
| OBJETIVOS | | FISICA | | HUMANO | MATERIAL | |
| Capacitar a los participantes en el proceso de la charla desde el principio hasta el final | Orientarles a los jóvenes para que se pan sobre la prevención de un embarazo | San Francisco | Charla sobre La Violencia Intra Familiar | Prevención Contra la Niñez, Adolescencia y Juventud | Sonido Refacción | Ver la intención de los jóvenes y saber de que manera ellos pueden acudir |
| Poder concientizar a los jóvenes sobre la prevención de una responsabilidad de paternidad | Realizar charlas sobre los métodos anticonceptivos para la prevenir embarazos a temprana edad | Distintos Centros educativos | Charla sobre la Prevención de Embarazos en Adolescentes | Asociación Tan'Uxil | Sonido Refacción | Para que tenga la sabiduría sobre el tema |

FECHA: 25 al 30 de ABRIL





| | ACTIVIDADES DEL MES DE MAYO 2025 | | | | | | | | | |
|--|--|---------------|-------------------------------|------------------------|---------------------|--|--|--|--|--|
| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN | ACTIVIDADES | RECURSO | RECURSO | EVALUACION | | | | |
| | | FISICA | | HUMANO | MATERIAL | | | | | |
| Darle una orientación sexual a la persona | Que los jóvenes pueden saber sobre el tema para que puedan tener una identificación de su sexo | San Francisco | Charla Identidad Sexual | Asociación Tan'Uxil | Sonido Refacción | Que los jóvenes tengan entendimiento y una buena orientación | | | | |
| FECHA: 05 a | l 09 de Mayo | | | | | | | | | |

| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | EVALUACION |
|--|---|------------------------------------|--------------|--|-----------------------------|---|
| Capacitar a los jóvenes en el proceso de la charla | Para que los jóvenes tengan una orientación | San Juan de Dios | Tren de Aseo | Oficina Municipal de la Juventud | Bolsas | Con la finalidad de tener limpio el área e inculcarle a los jóvenes a ser aseados |
| Lograr agilidad mental y apoyo mutuo entre compañeros | Ayudar a mejorar la condición física de los jóvenes | Distintos Centros Educativos | Really | Oficina Municipal de la Juventud | Sonido Bolsas de agua | Que los jóvenes tengan una buena comunicación |
| FECHA: 12 al | 16 de Mayo | | | | | |





| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | EVALUACION |
|---|---|------------------------------------|---|---|--|--|
| Ayudar a los jóvenes a implementar un nuevo conocimiento | Que los jóvenes puedan implementar para un emprendimiento | Distintos centros Educativos | Taller de Repostería | Oficina Municipal de la Juventud | Huevos Harina Royal Margarina | Nuevos conocimientos y generar ingresos económicos |
| Ayudar a los jóvenes a no callar un abuso y hablar sobre el tema | Poder ayudar a los jóvenes a identificar un abuso | Distintos Centros Educativos | Charla "Abuso sexual | Prevención contra la Niñes, adolescencia y Juventud | Sonido Refacción | Ayudar a prevenir abusos entre compañeros y familiares |
| Implementar una buena orientación de redes sociales y prevenir abusos | Orientarlos a usar las redes y para que sirven | Distintos Centros Educativos | Charla "Redes Sociales"(uso adecuado) | Asociación Tan'Uxil | Sonido Refacción | Ayudar a prevenir ciberacoso y el uso excesivo de redes sociales |

FECHA: 19 al 30 de Mayo





| | | ACTIVIDADES | DEL MES DE JUI | NIO 2025 | | |
|--|--|--------------------------------------|---|---|--------------------------|--|
| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | EVALUACION |
| Dar un buen conocimiento a los jóvenes sobre discriminación y los derechos de las personas | Que los jóvenes tengan un buen entendimiento sobre estos temas | Aldea San Juan de Dios | Charla Igualdad de Derechos y las Discriminaciones | Asociación Tan'Uxil | Sonido Refacción | Llevar una buena información a los jóvenes y ellos puedan distribuir |
| Apoyar a las personas más vulnerables y necesitadas dentro del Municipio. | Brindar apoyo integral a familias en situación se pobreza o vulnerabilidad. | Área rural de san Juan de Dios | Adopta un Hogar | Oficina Municipal de la Juventud | Víveres Bolsa Ropa | Que tengan un ambiente con los servicios Básicos Agua potable, electricidad y saneamiento. |
| FECHA: 02 a | ıl 06 de Junio | | | | | |

32





| OBJETIVOS M | IETAS | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | EVALUACION |
|--|---|--|--|--|---------------------|--|
| buen jó rendimiento p físico y una a | Que los óvenes ouedan acatar rdenes | Instituto de Educación Básica, San Valentín | Actividad en el Comando Aéreo del Norte | Oficina Municipal de la Juventud | Transporte | Implementar que los jóvenes conozcan otro tipo de trabajo para la protección civil |

FECHA: 9 al 13 de Junio





| METAS | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | EVALUACION |
|---|---|---|--|--|---|
| Ayudar a los jóvenes a un rendimiento físico | San Juan de Dios | Juegos Tradicionales | Oficina Municipal de la Juventud | Sonido | Implementar juegos donde todos colaboren para una buena organización |
| Que ellos aprendan algo nuevo para un emprendimiento | Distintos Centros Educativos | Taller de Rosas Eternas | Oficina Municipal de la Juventud | Liston Palillos Celicon | Tener una entrada económica |
| Ayudar a los jóvenes para que tengan un pasatiempo | San Francisco | Demostración de la Carrera de Estilista | INTECAP | Sillas Mesones Sonido | Implementar mas conocimientos a los jóvenes |
| | Ayudar a los jóvenes a un rendimiento físico Que ellos aprendan algo nuevo para un emprendimiento Ayudar a los jóvenes para que tengan un | Ayudar a los jóvenes a un rendimiento físico Que ellos aprendan algo nuevo para un emprendimiento Ayudar a los jóvenes para que tengan un pasatiempo FISICA San Juan de Dios Centros Centros Educativos San Francisco | Ayudar a los jóvenes a un rendimiento físico Que ellos aprendan algo nuevo para un emprendimiento Ayudar a los jóvenes para que tengan un pasatiempo FISICA San Juan de Dios Tradicionales Juegos Tradicionales Taller de Rosas Eternas Demostración de la Carrera de Estilista | Ayudar a los jóvenes a un rendimiento físico Que ellos aprendan algo nuevo para un emprendimiento Ayudar a los jóvenes para que tengan un pasatiempo FISICA HUMANO Oficina Municipal de la Juventud Taller de Rosas Eternas Centros Educativos Demostración de la Carrera de Estilista INTECAP | Ayudar a los jóvenes a un rendimiento físico Que ellos aprendan algo nuevo para un emprendimiento Ayudar a los jóvenes para que tengan un pasatiempo FISICA HUMANO MATERIAL Juegos Tradicionales Tradicionales Taller de Rosas Eternas Taller de Rosas Eternas Demostración de la Carrera de Estilista HUMANO MATERIAL Sonido Sonido Sonido Sonido INTECAP Sillas Mesones Sonido |

FECHA: 16 al 27 de Junio





| | ACTIVIDADES DEL MES DE JULIO 2025 | | | | | | | | | |
|---|---|----------------------|-------------------------|--|---|--|--|--|--|--|
| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN | ACTIVIDADES | RECURSO | RECURSO | EVALUACION | | | | |
| | | FISICA | | HUMANO | MATERIAL | | | | | |
| Implementar un conocimiento más a los jóvenes | Que ellos puedan elaborar y saber como se hace un pan de banano | Grupos de Jóvenes | Taller Pan de Banano | Oficina Municipal de la Juventud | Harina Azúcar Huevo Mantequilla Banano Canela Royal | Que ellos tengan una buena orientación y conocimiento | | | | |
| FECHA: 01 a | l 04 de Julio | | | | | | | | | |

| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN | ACTIVIDADES | RECURSO | RECURSO | EVALUACION |
|---|---|------------------------------------|--|---|---------------------|---|
| | | FISICA | | HUMANO | MATERIAL | |
| Dar conocimiento a los jóvenes sobre la trata de personas | Que ellos tengan un conocimiento de este tema y ni caigan en una trampa | Distintos Centros Educativos | Charla de Trata de Personas | Prevención contra la niñez, adolescencia y juventud | Sonido Refacción | Dar a conocer los puntos de trata de personas y como ellos trabajan |
| Implementar una nueva tarea para los jóvenes | Dar a conocer lo mas necesario de una conexión eléctrica | Distintos Centros Educativos | Taller de Conexiones básicas de energía | Oficina Municipal de Servicios Públicos | Sonido | Que los jóvenes conozcan una nueva área de trabajo |





| Que los jóvenes puedan tener un conocimiento sobre estas enfermedades | Como ayudar a prevenir infecciones de transmisión sexual | Distintos Centros Educativos | Charla Infecciones de Transmisión Sexual | Asociación Tan'Uxil | Sonido Refacción | Disminuir las enfermedades en jóvenes |
|---|--|------------------------------------|---|------------------------|---------------------|---|
|---|--|------------------------------------|---|------------------------|---------------------|---|

FECHA: 07 al 18 de Julio

| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | EVALUACION |
|--|--|------------------------|---------------------------|--|---|--|
| Diseñar estrategias para promover el conocimiento y valoración de la chatona entre las nuevas generaciones | Contribuir a la preservación de la tradición de la chatona como símbolo cultural y elemento representativo de las festividades guatemaltecas | San Juan de Dios | Elaboración de Chatona | Oficina Municipal de la Juventud | Varas Tubo de poliducto Alambre Trapos Pelota nylon | Incitar a los jovenes a que participar, y que sigan conociendo y siguiendo y conociendo la tradición |
| | -1.04 -1 - 1 1' - | | | | | |

FECHA: 21 al 31 de Julio





| | ACTIVIDADES DEL MES DE AGOSTO 2025 | | | | | | |
|---|---|---------------------------------------|--|---|--|--|--|
| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | EVALUACION | |
| Sensibilizar a los estudiantes sobre las causas, consecuencias y formas de prevención del bullying, promoviendo la convivencia respetuosa y bienestar emocional | Generar un cambio de actitud en los estudiantes, promoviendo una mayor sensibilidad hacia a todos sus compañeros. | En distintos centros educativos | Charla "Bullying" | Prevención del Delito Contra la Niñez, adolescencia y Juventud | Sonido | Que ellos tengan una buena orientación y conocimiento | |
| Fomentar la participación y talento y la creatividad a través del baile como forma de arte y comunicación cultural | Contribuir a la conservación de estilos de baile modernos y tradicionales | En distintos centros educativos | Concurso de Baile Moderno y Folklorico | Oficina Municipal de la Juventud | Sonido Premios Efectivo Refacción | Promover la participación de los jóvenes | |

FECHA: 04 al 29 de Agosto





| ACTIVIDADES DEL MES DE SEPTIEMBRE 2025 | | | | | | |
|--|---|---------------------------------------|------------------------------|--|------------------------------------|--|
| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | EVALUACION |
| Fomentar la creación de caballitos como expresión artística y cultural | Enseñar a las personas la técnica y creatividad para su elaboración | En distintos centros educativos | Elaboración de Caballitos | Oficina Municipal de la Juventud | Cajas Cilicon Papel china | Seguir promoviendo la cultura en las nuevas generaciones y la participación |
| Promover o combinar la diversión y educación para reforzar el conocimiento | Desarrollar competencias en trabajo en equipo, liderazgo y resolución. | En distintos centros educativos | Reallys inter- escolar | Oficina Municipal de la Juventud Asociación Tan'uxil | | Promover la motivación de los estudiantes hacia la escuela |

FECHA: 01 al 30 de Septiembre





| ACTIVIDADES DEL MES DE OCTUBRE 2025 | | | | | | |
|--|---|---|---|---|--|---|
| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | EVALUACION |
| Apoyar a las personas más vulnerables y necesitadas dentro del Municipio. | Brindar apoyo integral a familias en situación se pobreza o vulnerabilidad. | Área rural de san Juan de Dios | Adopta un amigo | Oficina Municipal de la Juventud | Víveres Bolsas Ropa | Que tengan un ambiente con los servicios Básicos Agua potable, electricidad y saneamiento. |
| Las tradiciones y expresiones orales sirven para transmitir conocimientos, valores culturales y sociales, y una memoria colectiva. Son fundamentales para mantener vivas las culturas. | Instar a la población a mantener un las tradiciones agradable y limpio dentro de las diferentes calles del Municipio. | Plaza Central San Francisco Petén | Concurso de barriletes (grandes y creativos entre escuelas) | Oficina Municipal de la Juventud | Sonido Premio en efectivo (600) | Desarrollar la creatividad en cada uno de los participantes para que la tradición pueda mantenerse en los niños. |

FECHA: O1 al 31 de Octubre





| | ACTI | VIDADES DEL | MES DE NO | VIEMBRE | 2025 | | |
|--|--|--------------------------------------|--------------------|--|-----------------------------|--|---|
| OBJETIV OS | METAS | LOCALIZA CIÓN FISICA | ACTIVIDA DES | RECUR SO HUMAN O | RECUR SO MATERI AL | EVALUAC ION | |
| Apoyar a las personas más vulnerabl es y necesitad as dentro del Municipio | Brindar apoyo integral a familias en situación de pobreza o vulnerabili dad. | Área rural de san Juan de Dios | Adopta un amigo | Oficina Municip al de la Juventu d | Víveres Bolsas Ropa | Que tengan un ambiente con los servicios Básicos Agua potable, electricida d y saneamien to. | https://www.youtube.com/watch?v=geVbJJ1qtrw |

FECHA: O3 al 28 de Noviembre

| | ACTIVIDADES DEL MES DE DICIEMBRE 2025 | | | | | | |
|---|---------------------------------------|------------------------|---|--|---------------------|---|--|
| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN FISICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | EVALUACION | |
| Demostrar los resultados del plan de trabajo trazado. | Mostrar excelentes resultados | | Elaboración de Memoria de labores | Oficina Municipal de la Juventud | | Diagnosticar las problemáticas que se tuvieron a la hora de llevar a | |





| | | | | cabo algunas actividades. |
|--|---|--------------------------------|--|--|
| Desarrollar un buen plan de trabajo para el próximo año | Cumplir con el plan de trabajo trazado | Elaboración de POA 2026 | Oficina Municipal de la Juventud | Demostrar los resultados de las actividades realizadas. |

FECHA: 01 AL 19 de Diciembre

PLAN OPERATIVO ANUAL

POA 2025



OFICINA MUNICIPAL DE PROTECCION A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

San Francisco Petén, 06 de diciembre de 2024.

Señor:

Juan José Paredes Guzmán. Alcalde Municipal. Municipalidad de San Francisco Petén. Su despacho.

Respetable Alcalde Municipal:

Me dirijo a usted con la finalidad de saludarle cordialmente, deseándole el mejor de los éxitos en sus labores cotidianas, esperando que nuestro creador este derramando muchas bendiciones sobre su persona.

El motivo de la presente es para hacerle entrega del Plan Operativo Anual correspondiente al año 2025 de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia, de la cual estoy a cargo en conjunto con el equipo de trabajo destinado para dicha oficina.

Me suscribo de usted deseándole éxitos y bendiciones en su ardua labor que realiza por el desarrollo y bienestar de nuestro municipio, quedando a sus órdenes por cualquier inquietud que se le presente.

> Licda. Soany Ivonne Castellanos Ochaeta Coordinadora Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia.



ADMINISTRACIÓN 2024 – 2028 ¡COMPROMETIDOS CON LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE NUESTRO MUNICIPIO! SI SE QUIERE ¡SE PUEDE!

1. PRESENTACION

El presente Plan Operativo Anual, fue elaborado para responder el plan de gobierno municipal de la administración 2024-2028 del municipio de San Francisco Petén, con el objeto de mostrar el proceso sistematizado que se realizará durante el período correspondiente al año 2025 asumiendo actividades relacionadas con la Ley de Protección Integral de la niñez y Adolescencia y la convención sobre los derechos del niño (ratificada por el Estado de Guatemala, mediante el decreto No. 27- 90 el 10 de mayo de 1990) las actividades que se ejecutarán dentro de la institución serán para atender de manera ordenada, sistemática y prioritaria en los distintos ejes de trabajo.

Por otra parte, el POA de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia. funcionará como una guía que se debe seguir para alcanzar los objetivos estratégicos, teniendo presente el eje de desarrollo humano con equidad y participación ciudadana planteado en el Plan de Desarrollo Municipal atendiendo a niños y adolescentes en edad preescolar, escolar y no escolarizada, grupos de padres y madres de familia, tutores y docentes de centros educativos tanto públicos como privados.

La oficina es un espacio de apoyo técnico que facilitará la articulación institucional, especialmente dentro de la estructura municipal, servirá como un ente facilitador para gestionar, ayuda a niños y adolescentes con capacidades diferentes, desnutrición, reconocimiento de identidad ante el RENAP, asimismo se les brindará apoyo a niños y adolescentes a quienes se les está violando sus derechos, se impartirán charlas sobre distintos temas como: prevención de embarazos en adolescentes, noviazgo y amistad, uso adecuado de las redes sociales, de igual forma se conmemorarán algunas fechas importantes en las que la oficina tiene incidencia social.

A manera de orientación este POA vela por el alcance y el impacto que se pretende lograr con estas acciones, será para mejorar la condición de vida de los niños y adolescentes del municipio, logrando con ello la mejora del ranking municipal en cuestión de proyección social. Es importante resaltar que sin el respaldo y apoyo de la Corporación Municipal y de los representantes de las instituciones públicas y la sociedad civil la oficina municipal no podrá tener el alcance y las respuestas esperadas en materia de restitución de derechos de la niñez.

2. MARCO LEGAL Y JURÍDICO

La Constitución Política de la República de Guatemala, los Acuerdos de Paz firmados en 1996, La ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia otorgan especial importancia a la protección de la Niñez y Adolescencia, solicitando al Estado que garantice espacios, recursos, políticas y programas que protejan a la niñez. Así mismo la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José) ratificada en Guatemala el 27 de abril de 1978, en su artículo 19, sobre derechos del niño explica que todo niño tiene derecho a las medidas de protección que su condición de menor requiere por parte de su familia, de la sociedad y del Estado.

En 2003 entra en vigencia la Ley de Protección Integral a la Niñez y adolescencia, constituyéndose en un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos. La ley también establece la definición de las políticas sociales básicas, las políticas de asistencia social, las políticas de protección especial y las políticas de garantía. Basado en este mandato las políticas públicas emitidas a favor de la niñez deberán ser formuladas y ejecutadas de manera descentralizadas y prevaleciendo el interés superior del niño.

En el contexto de la descentralización del municipio de San Francisco Petén, surge la necesidad de crear un espacio de articulación y movilización institucional local llamado "Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia" como el vínculo entre la municipalidad y los niños, niñas y adolescentes en lo individual y organizada, con el objeto de facilitarles las respuestas institucionales a sus diversas necesidades e intereses a través de acciones de prevención, atención y del seguimiento de las medidas de protección emitidas por el Juez competente; así como de los procesos que vinculan la participación de los niños, niñas y adolescentes con las decisiones de los gobiernos locales.

En el Acta No. 068-12-2017, de la sesión pública ordinaria celebrada por el honorable Consejo Municipal el día 16-12-2017 para la creación de la "Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia" en el municipio de San Francisco Petén. La municipalidad de San Francisco Petén, ha decidido a través de la voluntad política en el cumplimiento del orden jurídico y social asumir el liderazgo de articular a las instituciones responsables de proteger a la niñez y adolescencia, para brindarle a la población respuestas eficientes para iniciar la restitución de los derechos violentados.

La Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia ha realizado esfuerzos y avances significativos. Pero no han sido suficientes para alcanzar resultados efectivos en la vida de los niños y las niñas, cuyos derechos han sido amenazados o violados.

Por ello se hace necesario coordinar los esfuerzos de cada organismo y mejorar la cooperación interinstitucional entre las principales autoridades responsables del Sistema Protección del país, como son: la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República, la Procuraduría General de la Nación, el Organismo Judicial, el Ministerio Público, el Registro Nacional de Personas, el Ministerio de Gobernación, las Corporaciones Municipales, el Ministerio de Salud entre otros.



3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia, dependerá directamente del Concejo Municipal y del alcalde, en coordinación con el concejal de la Comisión No. 9 de Familia, mujer, niñez y adulto mayor, para el desarrollo de sus acciones se apoyará en un equipo de trabajo, que le facilitará la asistencia técnica y programática requerida para su funcionamiento.

Concejo Municipal: Ente encargado de la aprobación de cada uno de los proyectos, según San Francisco Petén, por el período administrativo 2020 – 2024.

Alcalde Municipal: El señor Juan José Paredes Guzmán, alcalde municipal del municipio de San Francisco Petén, por el período administrativo 2020 – 2024.

Comisión No. 9 de Familia, mujer, niñez y adulto mayor: Conformada por personal capacitado, verifican si los programas sociales son viables y de desarrollo para el municipio.

Dirección de Recursos Humanos: El señor William Rolando Trujillo, Director de Recursos Humanos, es el encargado de verificar el progreso y registro del trabajo administrativo y operativo realizado por el personal de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia.

3.1 Nombres, Cargos y Funciones del Personal de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia.

| NOMBRE: | Soany Ivonne Castellanos Ochaeta de Salas |
|---------|---|
| CARGO: | Coordinadora |

Descripción de Funciones:

Es la encargada de organizar, planificar, y verificar que los programas y proyectos a ejecutar sean implementados según el orden previsto, con la finalidad de obtener resultados significativos de desarrollo y bienestar en pro de la niñez y adolescencia del municipio de San Francisco.

| NOMBRE: | Irma Leticia Díaz Quixchán |
|---------|----------------------------|
| CARGO: | Secretaria |

Descripción de Funciones:

Es quien elabora y lleva un control sobre los documentos administrativos que se llevan en la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia.

| NOMBRE: | Carla Patricia Pop Cuz |
|---------|------------------------|
| CARGO: | Promotora Social |

Descripción de Funciones:

Encargada de gestionar ayudas para los niños y adolescentes ante la municipalidad y las demás instituciones garantes en proteger a la niñez y adolescencia de igual forma es mediador para orientar y capacitar a padres y madres de familia, autoridades, entre otros actores locales sobre los derechos de la niñez y adolescencia.

| NOMBRE: | Yesmi Rosmeri Icó Choc |
|---------|------------------------|
| CARGO: | Promotora De La Niñez |

Descripción de Funciones:

Encargada de evaluar la situación emocional de los niños y niñas víctimas de violencia, identificar y velar por los niños con capacidades diferentes y con desnutrición, de manera generaliza atender las distintas necesidades de la niñez del municipio, a solicitud del coordinador de la oficina u otra autoridad competente.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 OFICINA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (OMPNA)

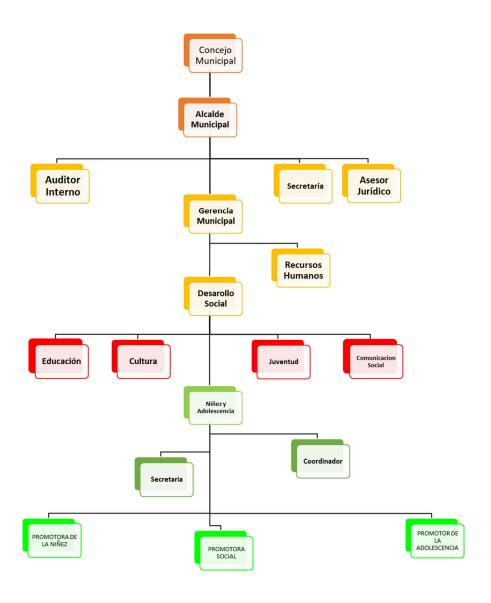


| NOMBRE: | Rosaisela Ochaeta Chán |
|---------|------------------------------|
| CARGO: | Promotora de la Adolescencia |

Descripción de Funciones:

Es la encargada de evaluar la situación emocional de los adolescentes víctimas de violencia, identificar y velar por los adolescentes con capacidades diferentes, de manera generaliza atender las distintas necesidades de la adolescencia del municipio, a solicitud del coordinador de la oficina u otra autoridad competente.

3.2 ORGANIGRAMA



4. ANÁLISIS SITUACIONAL

En el proceso de la descentralización, sobresale la importancia de establecer un espacio programático dirigido a prevenir, atender y orientar a la niñez y adolescencia en busca de una mejor calidad de vida basada en la buenas prácticas y costumbres.

Es un espacio municipal dirigido a la prevención, atención, detección, derivación y seguimiento de casos de niños, niñas y adolescentes del municipio. Su naturaleza es de carácter técnico siendo la instancia que lidera los mecanismos de articulación interinstitucional, facilitará la interlocución entre la municipalidad y los actores sociales del Estado vinculados al sistema de protección del municipio con la finalidad de contribuir a la restitución de derechos en forma oportuna y eficiente.

En realidad, hay tendencia, en algunos altibajos y es sobre el uso inadecuado de las redes sociales, muchos niños y adolescentes son víctimas de intimidación y acoso virtual, es por ello que, nuestro compromiso es trabajar con toda la población san franciscana; sobre el manejo adecuado de la información visual que comparten en sus redes sociales.

De las situaciones de desesperanza y abandono, de la falta de educación y empleo digno, otra consecuencia orquestada a favor del modelo neoliberal, es la violencia.

Por medio de la violencia la población permanece en estado de tensión, se generan campos de aislamiento, de una población cada vez más presa de miedo que se ha vuelto una cultura, es por ello que con la realización de actividades recreativas y de prevención lograremos disminuir la violencia en nuestro municipio y poder crear espacios de conciencia pacífica entre los ciudadanos de este hermoso municipio.

Existen tres grandes desafíos para la realización de todos los derechos de la niñez y adolescencia. La mejoría en el apoyo a niños y adolescentes con capacidades diferentes, así como la erradicación de la desnutrición infantil y la inversión económica en los días conmemorativos donde la oficina tiene incidencia para velar por la niñez y adolescencia san franciscana.

FODA

FORTALEZAS

- Recurso humano disponible.
- Apoyo de la municipalidad.
- Herramientas tecnológicas para laborar dentro de la oficina
- Brindar atención integral a los niños y adolescentes.
- Conocimiento de la situación actual de la niñez y adolescencia.
- Capacidad de trabajo.
- Adaptabilidad.

OPORTUIDADES

- Alta proyección social.
- Innovación de actividades recreativas.
- Gestión de ayudas económicas en programas sociales.
- Incidencia de instituciones que velan por los derechos de la niñez y adolescencia.
- Orientación y acompañamiento en casos de niñez vulnerada en sus derechos.
- Participación ciudadana.
- Aprovechamiento de la tecnología.
- Buena relación con las demás dependencias municipales.
- Oportunidad de crecimiento personal.

DEBILIDADES

- Falta de la asignación presupuestaria para el siguiente año.
- Mala comunicación.
- Falta de capacitaciones para asesorar al personal de la oficina.
- Falta de experiencia.
- Falta de mobiliario

AMENAZAS

- Demasiada niñez vulnerada en sus derechos.
- Aumento en casos de embarazos en adolescentes.
- Incremento en casos de niños con desnutrición.
- Muerte de niños y adolescentes con desnutrición y capacidades diferentes.

5. ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

5.1 MISIÓN

Ser una oficina integrada en la estructura municipal, que incida, impulse y operativice acciones de protección, para garantizar el goce de derechos de la niñez y adolescencia.

5.2 VISIÓN

Articular acciones con actores de instituciones gubernamentales, no gubernamentales y sociedad civil, que incide en garantizar la protección integral y el goce de los derechos de la niñez y adolescencia del municipio.

5.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS

Objetivo General:

✓ Incidir activamente en los procesos de planificación, asignación, y ejecución presupuestaria municipal, para la protección de la niñez y adolescencia con enfoque de derecho en el municipio de San Francisco Petén.

Objetivos Específicos:

- ✓ Facilitar la articulación de las instituciones públicas y privadas que conforman el sistema municipal de protección de la niñez y adolescencia, estableciendo rutas de derivación, atención y protocolos para la derivación y acompañamiento de casos.
- ✓ Planificar conjuntamente con el sistema de protección de la niñez y adolescencia los programas de prevención y atención a fin de que se reconozcan los derechos de la niñez y adolescencia.
- ✓ Brindar información, asesoría y orientación a la niñez y adolescencia, madres y padres de familia especialmente sobre sus derechos.

6. PROCESO DE LA ELABORACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y FORMULACION DEL PRESUPUESTO

La nueva visión de la municipalidad de San Francisco Petén, establece el desarrollo económico, social, ambiental, productivo y de participación ciudadana; tomando como base para el proceso de elaboración de este POA al Plan de Desarrollo Integral del Departamento, Plan Nacional de Desarrollo K"atun: Nuestra Guatemala 2032 y a los objetivos del Desarrollo Sostenible de la ONU ratificados por el Estado de Guatemala.

Llegando a conclusión que para el funcionamiento de la oficina es necesario que sea asignado el siguiente presupuesto municipal:

RESUMEN DE GASTOS ANUAL

| No. | Actividad | Cantidad |
|-----|---|-----------|
| 1 | Jornadas de peso y talla, charlas sobre alimentación por una nutrióloga y entrega de bolsas de alimentos cada mes para los 20 niños con desnutrición. | Q. 40,000 |
| 2 | Charlas y talleres con los siguientes temas: Prevención de Embarazos a temprana edad, Alcoholismo y drogadicción, autoestima, salud sexual, bullyng, uso del internet y las redes sociales, derechos de la niñez y adolescencia, violencia, acoso escolar, noviazgo, amistad, suicidio y secuestro entre otros. | Q. 7,000 |
| 3 | Registro y actualización de datos con niños con discapacidad. | Q. 1,000 |
| 4 | Identificar cada mes a un niño con escasos recursos para entrega de víveres. | Q,14,400 |
| 5 | Taller de "Educando en familia" | Q. 1,000 |
| 6 | Inscripciones en Renap | Q.3,000. |
| 7 | 13 de marzo, conmemoración del día nacional de la "No violencia contra la niñez" | Q. 700. |
| 8 | Conmemoración del 26 de septiembre Día Mundial de la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes. | Q. 1,000 |
| 9 | Conmemoración del 1 de octubre día del niño. | Q. 10,000 |



PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 OFICINA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (OMPNA)



| | Conmemoración del 03 de diciembre, día | Q. 5,000 |
|----|---|-----------|
| | internacional de las personas con discapacidad. | |
| 11 | Otras actividades imprevistas. | Q. 10,000 |
| | TOTAL, DE GASTOS. | Q. 43,100 |



PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 OFICINA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (OMPNA)



07. CUADRO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA

EJE DE IDENTIFICACIÓN: ENERO A DICIEMBRE 2025

| OBJETIVO | META | LOCALIZACIÓN FÍSICA | ACTIVIDADES | RECURSO HUMANO | RECURSO MATERIAL | RECURSO FINANCIERO | EVALUACIÓN |
|--|---|-------------------------|--|--|--|---|--|
| Realizar jornadas de peso para que se identifique a niños menores de 5 años que se encuentran en estado de desnutrición y entrega de bolsa con alimentos, también realizar charlas de alimentación con una nutrióloga y se les lleve un control mensual. | Visitar todas la comunidad es, aldeas, caseríos y barrios del municipio de San Francisco. | San Francisco Petén. | Jornada de Peso para niños menores de 5 años y entrega de bolsa de alimentos valorada en Q.200 c/u (15 niños, cada mes) | Personal del Centro de Salud. Personal de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia | Combustible, carro, bocinas, micrófono, pesa, mesas, sillas, agua pura, refacciones, bolsas de alimentos. | Municipalidad de San Francisco Petén, DAFIM. | Se hará por medio de los listados donde se verán cuantos niños resultaron con desnutrición. |
| Realizar charlas en centros de Educación. | Concientiza r en base a los temas a los niños y adolescent es. | San Francisco Petén. | Charlas y talleres con los siguientes temas: Prevención de Embarazos a temprana edad, Alcoholismo y drogadicción, autoestima, salud sexual, bullyng, uso del internet y las redes sociales, derechos de la | Personal de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia Personal de SVET. UPCV. PNC. | Combustible, carro, hojas papel bond, lapiceros, Computador a, cañonera, bocinas, micrófono. | Municipalidad de San Francisco Petén, DAFIM. | Niños y adolescentes con buen desarrollo tanto físico como mental. |



PLAN OPERATIVO ÁNUAL 2025 OFICINA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (OMPNA)



| WCISCO. | | | | | | | 7/ |
|---|---|-------------------------|---|--|---|---|--|
| | | | niñez y adolescencia, violencia, acoso escolar, noviazgo, amistad, suicidio y secuestro entre otros. | Centro de Salud | | | |
| Identificar a niños y adolescentes con capacidades diferentes. | Encontrar a todos los niños y adolescent es que se encuentren con capacidade s diferentes. | San Francisco Petén. | Censo en todo el municipio. | Personal de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia | Combustible, carro, hojas papel bond, lapiceros. | Municipalidad de San Francisco Petén, DAFIM. | Se hará por medio de los listados donde se verán cuantos niños y adolescentes hay con capacidades diferentes. |
| Entrega de Víveres a niños de escasos recursos | Apoyar a la niñez en cuanto a sus necesidade s | San Francisco Petén. | Cada integrante de la OMPNA buscara un candidato para hacer entrega de la bolsa de alimentos 1 vez por mes. | Personal de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia | Combustible, moto. | OMPNA | Se realizará en base a observación del personal de OMPNA. |
| Taller de "Educando en Familia" | r a las r a las madres sobre la situación que viven día con día con sus hijos y motivarlas. | San Francisco Petén. | Realizar charlas a padres de familia 1 vez cada 2 meses. | Personal de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia Secretaria de Bienestar Social. | Computador a, hojas, lapiceros, materiales para manualidade s, refacción. | Municipalidad de San Francisco Petén, DAFIM | Por medio me la asistencia que se les pasa a las madres, para saber si todas cumplieron con asistir. |
| Apoyar económicament e a 75 niños y adolescentes de | Que los niños y adolescent | San Francisco Petén. | Gestión de papeles para que puedan | Personal de la Oficina Municipal de Protección a | Combustible, moto, hojas | Municipalidad de San | Se hará por medio de los listados donde se verá a cuantos |



PLAN OPERATIVO ÁNUAL 2025 OFICINA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (OMPNA)



| escasos recursos para tramitar sus documentos de identificación ante el RENAP. | es gocen del derecho al reconocimi ento de su identidad. | | ser inscritos en RENAP. | la Niñez y Adolescencia · Personal de RENAP. | papel bond, lapiceros. | Francisco Petén, DAFIM. | niños y adolescentes se pudo inscribir durante todo el año. |
|---|---|-------------------------|--|--|--|--|--|
| Promover la acción y persecución penal de todos los hechos que atenten contra los derechos humanos y el desarrollo integral de la niñez y adolescencia. | Concientiza r a la niñez y adolescenci a que hay entidades que pueden garantizarle atención inmediata con respetiva de genero y pertinencia cultural. | San Francisco Petén. | Charla sobre 13 de marzo, conmemoración del día nacional de la "No violencia contra la niñez" | Personal de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia PNC | Computador a, hojas, lapiceros, refacción. | Municipalidad de San Francisco Petén, DAFIM | Se harán preguntas a los niños y adolescentes sobre el tema a abordar. |
| Realizar charlas para prevenir embarazos en niñas y adolescentes | Disminuir los embarazos en niñas y adolescente s | San Francisco Petén. | charlas en centros educativos y en comité de jóvenes para prevenir embarazos en niñas y adolescentes. | Personal de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia. Centro de Salud | Combustible, carro, hojas papel bond, lapiceros, Computadora, cañonera, bocinas, micrófono. | Municipalidad de San Francisco Petén, DAFIM. | Se hará por medio de los niños y adolescentes con conocimiento sobre los métodos de prevención. |
| Celebración del día del niño | Que los niños tengan un día feliz y agradable. | San Francisco Petén. | Realizar variedad de dinámicas con los niños, donde se les darán bonitos premios | Personal de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia | Sorpresas, dulces, juguetes, refacción bocinas, toldos, tableros, sillas, | Municipalidad de San Francisco Petén, DAFIM. | Por medio de la satisfacción que dará ver a tantos niños contentos de |



PLAN OPERATIVO ÁNUAL 2025 OFICINA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (OMPNA)



| | | | | Oficina Municipal de la Juventud. Payaso invitado. | | | compartir una tarde infantil. |
|--|--|-------------------------|--|--|---|--|---|
| Conmemoración del 03 de diciembre, día internacional de las personas con discapacidad. | Invertir económica mente en niños y adolescent es con discapacida d. | San Francisco Petén. | Charla para padres de familia que tienen niños con discapacidad | Personal de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia . Personal de la Secretaría de Bienestar Social. | Bocinas, micrófono, sillas, mesas, refacciones. bolsa de alimentos. | Municipalidad de San Francisco Petén, DAFIM | Se hará por medio del listado de personas que asistan a la actividad. |
| ENERO A DICIMEBRE To 2025 | | TOTAL, I | DE GASTOS | TOTAL: Q. 93,100.00. | | | |

PLAN OPERATIVO ANUAL DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER PARA EL AÑO 2025 SAN FRANCISCO, PETÉN.





DMM.-2024 San Francisco, Petén, 13 de noviembre, 2024

Señor:

Juan José Paredes Guzmán Alcalde Municipal Municipalidad de San Francisco, Petén Su Despacho

Respetable Alcalde:

Respetuosamente me dirijo a usted deseándole éxitos y bendiciones en todas las actividades que realiza en tan prestigioso cargo.

El motivo de la presente es para hacer entrega del **PLAN OPERTATIVO ANUAL** correspondiente a ejecutar en el año 2025, el cual contiene todas las actividades detalladas a realizar con grupos organizados de mujeres y población en general la cual contribuye al desarrollo integral de las mujeres del municipio y sus comunidades.

Agradeciendo de antemano me suscribo de usted. Atentamente,

P.C. Cecilia Isabel Marcos Olivares
Dirección Municipal de la Mujer
DIRECTORA



1. PRESENTACIÓN

La Dirección Municipal de la Mujer -DMM- es una oficina técnica de la municipalidad que se rige por el artículo 96 del Código Municipal reformados por decreto 39-2016, específicamente en el Artículo 96, que establece lo siguiente: "Bis: La Dirección Municipal de la Mujer se convierte en una Dirección en la organización interna de las municipalidades, y es la responsable de elaborar e implementar propuestas de políticas municipales basadas en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres guatemaltecas para integrar a políticas, agendas locales y acciones municipales. El Concejo Municipal tiene la responsabilidad de garantizar la asignación de los recursos humanos y financieros necesarios en el presupuesto municipal de cada año, para su funcionamiento y el cumplimiento de sus objetivos. La Dirección Municipal de la Mujer coordinará sus funciones con las demás oficinas técnicas de la municipalidad."

El Plan Operativo Anual de la Dirección Municipal de la Mujer plasma las actividades de la Dirección Municipal de la Mujer del municipio de San Francisco, departamento de Petén, que se realizarán durante el año 2025, con el visto bueno del Alcalde y su Concejo Municipal, en coordinación con las demás dependencias municipales y otras instituciones con presencia en el municipio. Dichas actividades van encaminadas a fortalecer la participación de las mujeres en las diferentes comunidades que conforman el municipio, así como la capacitación y formación de las mujeres, cuyo programa está basado en el diagnostico situacional de las mujeres, realizado por representantes comunitarias quienes aportaron sus demandas.

Aunado a la planificación de actividades para el 2025 se adjunta la propuesta de Presupuesto de la DMM para 2025, en atención de la eficiencia y eficacia de las necesidades de las mujeres, para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en la Política Municipal y los Pactos de Gobierno.



2. MARCO LEGAL Y JURÍDICO

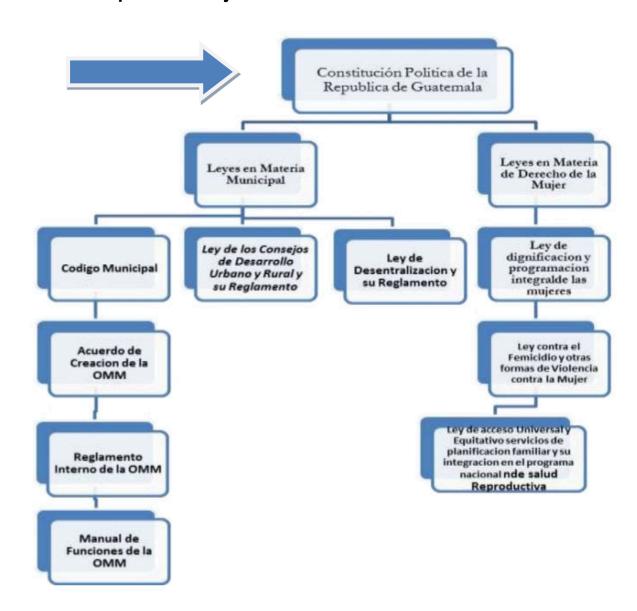
La Constitución Política de la República de Guatemala, los Acuerdos de Paz, el Código Municipal y la Ley de Consejos de Desarrollo, otorgan especial importancia a la participación ciudadana y social, solicitando al Estado que garantice espacios institucionalizados de participación social, en especial de todas las mujeres: mayas, garífunas, xincas y mestizas.

En tanto todas las leyes presentan un marco general, el Código Municipal se constituye en el referente legal más importante para dar vida a la Oficina Municipal de la Mujer, principalmente en la reforma al decreto 12-2002, contenida en el decreto 22-2010, que obliga a las municipalidades la creación y fortalecimiento de la DMM.

ARTICULO 1. Base legal. La Oficina Municipal de la Mujer, se encuentra legalmente instituida en las modificaciones al Código Municipal, Decreto 12-2002, mediante el Decreto No. 21 -2010; Capítulo V, bajo el encabezado "Oficinas Técnicas Municipales"; artículos 96 Bis 96 Ter, las cuales entraron en vigencia el veintitrés de junio del año 2010. El artículo 96 Bis, dice: "El Concejo Municipal creará, antes de finalizar el año 2010, mediante el acuerdo correspondiente la Oficina Municipal de la Mujer, que será la responsable de la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio y del fomento de su liderazgo comunitario, participando económica, social y política. El Concejo Municipal deberá velar porque a dicha Oficina se le asignen fondos suficientes en el presupuesto municipal de cada año, para su funcionamiento y para el cumplimiento de sus objetivos. La Oficina Municipal de la Mujer coordinara sus funciones con las demás oficinas técnicas de la Municipalidad.



Marco legal y político de la Dirección Municipal de la Mujer.





MARCO LEGAL Y POLITICO QUE FUNDAMENTAN LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES Y LA CREACIÓN DE MECANISMOS DE LA PARCICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL ESTADO GUATEMALTECO EN EL AMBITO NACIONAL Y DESCENTRALIZADO.

Se establece un marco legal para promover los derechos humanos de las mujeres para su desarrollo, propiciando los efectos y condiciones de equidad entre hombres y mujeres, atendiendo a la diversidad socio cultural del país y propiciando una cultura democrática y participativa, con la finalidad de fortalecer la autonomía y empoderamiento de la Mujer para el ejercicio de la ciudadanía plena y así propiciar el desarrollo integral de las mujeres en el municipio.

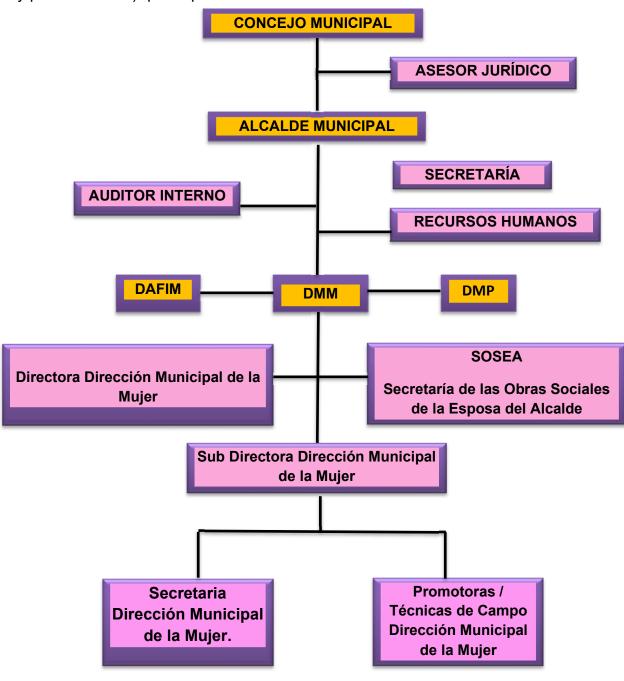
| Leyes Nacionales | Marco Político | Instrumentos Internacionales Ratificados por el Estado de Guatemala |
|--|---|---|
| Constitución Política de la República de Guatemala. | Acuerdos de Paz, 1996 en especial: El Acuerdo Sobre | Declaración Universal de los Derechos Humanos. |
| Marco de los Acuerdos de Paz firmado en 1996. | Aspectos Socioeconómicos Y Situación Agraria. | Convención de los Derechos Políticos de las Mujeres. |
| Código Municipal y sus reformas. | El Acuerdo Sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función | Convención Sobre la Eliminación de Todas las |
| Ley General de Descentralización del Organismo Ejecutivo, Decreto 14-2002. | del Ejército En Una Sociedad Democrática. El Acuerdo Sobre Identidad y Derecho de Los Pueblos Indígenas. | Formas de Discriminación Contra la Mujer. (CEDAW, por sus siglas en ingles) y su protocolo. |
| Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, con sus reglamentos. | Política Nacional de Descentralización. | Convención Internacional Para la Eliminación de Todas las Formas de |
| Ley de Dignificación y Promoción Integral de la | Política Nacional Promoción y Desarrollo Integral de las | Discriminación Racial. |
| Mujer, según Decreto 7- 99. | Mujeres 2008-2023 y el Acuerdo Gubernativo 570- 2007 que la aprueba. | Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo |
| Ley de Desarrollo Social. | Agenda Articulada de las Mujeres Mayas, Garífunas y Xincas 2007. | Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. |



3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

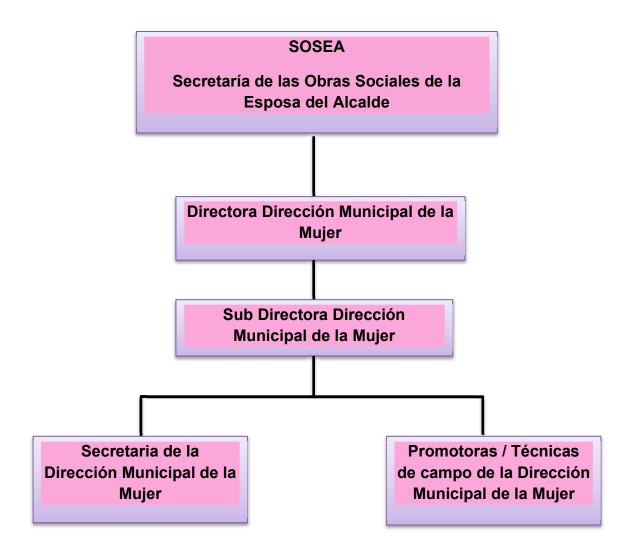
ORDEN JERARQUICO:

La Dirección Municipal de la Mujer en la administración municipal, está considerada dentro de las unidades técnicas municipales, por lo tanto, tiene la misma jerarquía de la Dirección Municipal de Planificación –DMP- y la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM-; razón por la cual deberá coordinar sus funciones a ese nivel administrativo. Por lo que responde directamente a la Alcaldía Municipal y podrá contar con personal técnico (técnicos y promotores/as) que dependan de la Dirección.





ESTRUCTURAL ORGANIZACIONAL INTERNO DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER





3.1 FUNCIONES DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER

3.1.1 DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER:

Las atribuciones de la Directora están establecidas en el artículo 96 Ter del código Municipal modificado, las cuales son:

- a) Planificar y programar las acciones de carácter técnico que implementará la Dirección Municipal de la Mujer;
- b) Proponer al Concejo Municipal para el funcionamiento de la Dirección Municipal de la Mujer y el cumplimiento de sus atribuciones;
- c) Elaborar el Manual de las Funciones de la Dirección Municipal de la Mujer específico del municipio;
- d) Informar al Concejo Municipal y a sus Comisiones, al alcalde o Alcaldesa, al Concejo Municipal de Desarrollo y a sus comisiones, sobre la situación de las mujeres del municipio;
- e) Ser la responsable de elaborar e implementar propuestas de políticas municipales basadas en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas para integrarlas a políticas, agendas locales y acciones municipales;
- f) Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos; así como apoyar el proceso de organización y formalización de los grupos de mujeres, acompañándolas en la obtención de su personalidad jurídica;
- g) Organizar cursos de capacitación y formación para las mujeres del municipio, para fortalecer sus habilidades, capacidades y destrezas;
- h) Informar y difundir el quehacer de la Dirección Municipal de la Mujer a través de los medios de comunicación, con el objeto de visualizar las acciones que la Dirección realiza en el municipio;
- i) Promover la organización social y participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural;
- j) Coordinar con las dependencias responsables, la gestión de cooperación técnica y financiera con entes nacionales e internacionales, para la implementación de acciones y proyectos a favor de las mujeres del municipio;



- k) Mantener y actualizar permanentemente un centro de documentación que contenga material informativo, de capacitación y de investigación, así como leyes generales y específicas, en especial las que se refieren a los derechos humanos de las mujeres, participación ciudadana y auditoria social; y,
- Proponer la creación de guarderías municipales para la atención de los menores que habitan el municipio.

3.1.2 SUB DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER

- a) Encargada de la promoción comunitaria del desarrollo integral de las mujeres, en los diferentes aspectos de la vida privada y pública, promoviendo espacios donde se pueda discutir, analizar sus problemas y canalizar sus demandas a las instituciones correspondientes.
- b) Colaboradora inmediata de la Directora Municipal de la Mujer y responsable de las tareas que le asigne la Dirección Municipal de la Mujer.
- c) Cumplir con las instrucciones específicas encomendadas por la Directora, en relación en dar seguimiento a los planes, programas y proyectos de la DMM.
- d) Velar porque los informes emitidos por la Directora, sean actualizados y fidedignos.
- e) Suplir en sus atribuciones a la Directora, cuando este se lo indique.
- f) Promover y fortalecer la organización comunitaria de las mujeres par
- g) a la incorporación en los espacios de toma de decisión.
- h) Mantener constante comunicación con los grupos de mujeres de las comunidades para conocer sus demandas y necesidades.
- i) Supervisar los programas y proyectos de mujeres, producto de la cooperación nacional e internacional.
- j) Mantener un programa permanente de capacitación para la Municipalidad y en especial para el personal de la DMM, en los temas



que se consideren importantes para el desempeño de sus funciones propias.

- k) Rendir informe a la Directora de la DMM sobre el trabajo que realiza.
- Realizar y dar a conocer los resultados de diagnósticos sobre la situación social, económica y política de las mujeres y la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio.
- m) Promover la organización y el acercamiento con organizaciones gubernamentales para fortalecer la seguridad de las mujeres por medio de campañas a nivel local, que sensibilicen y divulguen la realidad de la violencia intrafamiliar y la divulgación del marco jurídico legal existente para la prevención y atención a la violencia.
- n) Otras que le sean asignadas por la directora, de acuerdo a sus funciones.

3.1.3 SECRETARIA DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER

- a) Recibir, elaborar, archivar y entregar documentación, así como del registro y control de los expedientes que ingresan a la Dependencia.
- b) Se encarga de llevar el control del archivo de la DMM.
- c) Apoyo en redacción de documentos de la DMM.
- d) Control de la agenda de actividades de la directora.
- e) Control de la correspondencia interna y externa.
- f) Elaborar oficios para diferentes unidades técnico administrativas y para organizaciones gubernamentales y no gubernamentales con las cuales se tiene relación.
- g) Actualización del banco de datos.
- h) Realizar solicitudes para obtener apoyo a las diferentes actividades que realiza la DMM.
- i) Elaboración de Minutas mensuales.
- j) Llamadas telefónicas a presidentas de grupos de mujeres y beneficiarios de los proyectos varios.



- k) Mantener archivada y en orden la papelería que se maneja dentro de la oficina.
- I) Mantener informada a la directora de las cosas que suceden dentro de la oficina.
- m) Manejo de la base de datos de los programas.
- n) Elaboración de estudios socioeconómicos.
- o) Otras tareas inherentes al cargo asignadas por la Directora de la DMM.

3.1.4 PROMOTORA DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER

- a) Elaborar planificación y/o cronograma de actividades, informes mensuales.
- b) Formular de los presupuestos de las actividades planificadas que lo requieran
- c) Consolidar memorias y/o minutas de cada actividad realizada y presentarla en físico y enviar vía correo a la Dirección Municipal de la Mujer.
- d) Realizar análisis de situaciones contextuales, las cuales deben compartir a través de los informes mensuales y de manera inmediata cuando se considere pertinente.
- e) Acompañamiento a los procesos formativos para participar políticamente como ciudadanos.
- f) Convocar, organizar, desarrollar, evaluar y dar seguimiento a talleres formativos con mujeres integrantes de grupos organizados por la dependencia en el municipio
- g) Apoyar y fortalecer la incorporación de los grupos de mujeres a la comisión de la mujer del COMUDE.
- h) Promover y fortalecer la organización comunitaria de las mujeres para la incorporación en los espacios de toma de decisión.
- i) Mantener constante comunicación con los grupos de mujeres de las comunidades para conocer sus demandas y necesidades.
- j) Potenciar su aporte cultural de la mujer fomentando su participación en la



vida social y política, procurando participación en las decisiones que les afecten con el objeto de que expresen sus propias demandas y propuestas de la comunidad.

- k) Realizar y dar a conocer los resultados de diagnósticos sobre la situación social, económica y política de las mujeres y la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio.
- Realizar diferentes tareas que asigne la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer y el Alcalde Municipal.



4. ANÁLISIS SITUACIONAL

Las mujeres en la sociedad actual son ejemplo de inteligencia y fortaleza, lo que se ve reflejado en la capacidad para superar adversidades ante la discriminación, a pesar que se considere una sociedad igualitaria y tolerante, aún existe un núcleo de personas machistas, que marginan, pasan por alto que las mujeres asumen obligaciones, lo que socialmente no es valorado, ya que se idealiza que eso es deber de las mujeres, por el simple hecho de ser mujer, lo que es difícil de entender es que el rol de las féminas no es fácil, si tomamos en cuenta que las mujeres tienen aspiraciones, anhelos y metas que se ven obstaculizadas al ser las encargadas de dirigir el hogar, además de luchar contra la discriminación.

Nuestro municipio cuenta con 7,653 mujeres (según el Instituto Nacional de Estadística INE del año 2018), de las cuales un porcentaje sufren de violencia, pero no presentan su denuncia. Es un papel fundamental como Dirección Municipal de la Mujer, poder concientizar a todas las mujeres para que alcen la voz y puedan denunciar a sus agresores.

A nivel nacional, Petén ocupa el sexto lugar en embarazos de niñas menores de 14 años, por lo que es importante crear espacios y programas de educación sexual para concientizar a niñas y padres de familia la edad correcta para iniciar la vida sexual, además de promover la importancia del uso de anticonceptivos para la planificación familiar.

Las mujeres son independientes, creativas, capaces y atentas a las necesidades que se les presentan día con día, es importante fomentar una generación de mujeres con mentalidad y actitud positiva, que sean capaces de desarrollar el crecimiento personal, familiar, laboral y profesional; todo esto contribuirá al progreso del municipio de San Francisco, asegurándonos de avanzar juntos en el fortalecimiento de mujeres líderes que brinden la esperanza de una mejor población.



5. LOCALIZACIÓN Y UBICACIÓN: El Municipio de San Francisco, Petén, se encuentra localizado casi en el centro del departamento. Es el segundo Municipio de Menor tamaño, cuenta con sus límites municipales consensuados con los municipios vecinos.

Colinda al Norte con el Municipio de San Benito y Flores, al Este con el de Santa Ana, al Sur con el de Sayaxché y al Oeste con el Municipio de La Libertad.

Altitud: El BM (Monumento de Elevación) del IGN en el parque frente de la iglesia está a 230 metros sobre el nivel del mar, altitud 16°47′56", longitud 89°56′07".

Coordenadas: Su cabecera Municipal se encuentra situada en los 16º47' latitud Norte y 89º56'10" de longitud occidental del Meridiano de Greenwich.

Extensión Territorial: Antes de las actividades del Catastro Nacional su extensión territorial era de 320 Km², pero dentro del proceso catastral vivido en la fase piloto y en forma consensuada con los vecinos municipales el área actual es de 502 km².

6. MARCO REFERENCIAL

6.1 Población Objetivo

La Dirección Municipal de la Mujer se enfoca específicamente en beneficiar y empoderar a la mujer incluyendo el apoyo a las familias y a la población más vulnerable del municipio, en la que se toma en cuenta también a adultos mayores y niños. Por lo tanto, como dirección se gestiona y se aplican diferentes estrategias para apoyar a éste grupo de personas, a través del apoyo del señor Alcalde Municipal.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE 2018) hay un total de 7,653 mujeres en el municipio de San Francisco, tomando en cuenta también casco urbano y comunidades.



6.2 Salud

Según información del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), a través del Área de Salud Petén Norte, el municipio de San Francisco, cuenta con un centro de Salud que ya cuenta con un laboratorio clínico, ubicado en el Barrio El Centro, del casco urbano. Los poblados del área rural cuentan con Unidad Mínima de Salud, las cuales son atendidas por un promotor de salud, aunque, el común denominador es la carencia de mobiliario, medicamentos, y atención por personal calificado (enfermera y doctores). De igual manera en el año 2022 se habilito la Clínica Municipal que brinda atención los 7 días de la semana y las 24 horas del día a todos los usuarios que se acercan al servicio.

6.3 Seguridad Alimentaria:

En los hogares del área rural las mujeres realizan la crianza de aves y porcinos (en su mayoría para la venta) y agricultura de traspatio y hierbas como la hierba mora, chipilín y chaya que proporciona productos a la dieta familiar.

Los hábitos de alimentación, primero se sirve la comida al hombre, luego los hijos y por último la mujer, es nociva a la salud de la madre en periodo de gestación dando como resultado nacimientos de niños con bajo peso. De acuerdo al diagnóstico del Plan de Desarrollo Municipal del año 2008 al 2009, el nacimiento de niños con bajo peso se incrementó de un 4.5% a un 10.2%, reduciendo el potencial natural de los recién nacidos en el desarrollo de su vida futura. Actualmente la Municipalidad coordina la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, integrada por Instituciones del Estado y Organizaciones Sociales y de Salud con incidencia en el municipio para dar respuesta a este problema, creando propuestas y estrategias para erradicar la desnutrición a través de proyectos de salud, productivos y de formación para mantener una mejor calidad de vida.



6.4 Educación

Actualmente, el municipio de San Francisco cuenta con El Comité Nacional de Alfabetización CONALFA: con 10 mujeres beneficiadas en área urbana y 143 mujeres beneficiadas en área rural.

La creciente oferta de la educación privada en los niveles básico y diversificado, obedece al crecimiento poblacional urbano, migración interna de los municipios vecinos: Flores (Santa Elena de la Cruz), y San Andrés. También, para recibir dicho nivel de educación, pese a que se cuenta con una telesecundaria.

El municipio de San Francisco carece de carreras técnicas a nivel diversificado que den continuidad a la formación básica, principalmente en las temáticas: agro-forestal, productiva-empresarial (tecnológicas), ambiental, entre otras. No obstante, muchas jóvenes y adultos se interesan en cursos técnicos de corta duración que son impartidos por el Instituto Técnico de Capacitación Productiva (INTECAP) en el municipio de San Francisco, en busca de aumento de competencias laborales y productivas. La oferta de educación superior Administración de Empresas. La movilidad de la educación superior es mínima, pues, se recurre a la extensión universitaria localizada en el municipio Universidad Rural.

6.5 Violencia contra la Mujer:

La violencia intrafamiliar es uno de los problemas que forman parte de la inseguridad ciudadana tanto en el área rural como en el área urbana, resultado del sistema patriarcal enraizado en la sociedad y a la falta de sensibilización sobre los derechos de la mujer, para prevenir el maltrato tanto en la casa como fuera de ella.

Para la erradicación de este flagelo la Pastoral de la Mujer del Vicariato Apostólico de Petén, Asociación de Mujeres de Petén Ixquik, Oficina Nacional de la Mujer ONAM y Centro Integral para mujeres sobrevivientes de violencia CAIMUS, Secretaria Presidencial de la Mujer SEPREM, trabajan en la sensibilización enfocada en la equidad de género y la violencia contra la Mujer.



El grupo más vulnerable está comprendido entre los 25 a 29 años de edad, habiéndose presentado para el año 2012 un total de 190 denuncias de violencia en contra de las mujeres.

El flagelo más grande que se encuentran viviendo las mujeres jóvenes en la actualidad son los embarazos en adolescentes que son consecuencias de la violencia intrafamiliar y maltrato en el seno familiar.

7. ANALISIS FODA

7.1 Del Entorno Interno

| FORTALEZAS | OPORTUNIADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
|--|--|--|---|
| Respaldo Legal Artículo 96 Ter del Código Municipal | Aprovechar el respaldo legal para obtener presupuesto de funcionamiento | No se ha destinado presupuesto específico para la DMM | Presentar y gestionar la aprobación del POA 2025 y presupuesto para la DMM. |
| Contar con la PNPDIM y PEO 2012-2023 | Tomarlo como base para la planificación del trabajo de la DMM. | Poca sensibilización de quienes toman decisiones de la situación y posición de las mujeres en el Municipio de San Francisco. | Realizar actividades de acercamiento con las Autoridades Municipales de San Francisco. |
| Participación en el Consejo Municipal de Desarrollo | Presentar las necesidades de las mujeres del Municipio y gestionar proyectos ante el COMUDE | No se cuenta con un plan estructurado de trabajo | Elaborar el Plan Estratégico y el Plan Operativo Anual 2025. |
| Espacio físico y Equipo de Computo | Promocionar el trabajo de la DMM a favor de las mujeres del municipio | No se cuenta con computadoras en buen estado. | Solicitar apoyo financiero al consejo para la compra. |
| Vehículo de la Municipalidad para las visitas a comunidades y Barrios | Coordinar y planificar las visitas a las comunidades y Barrios para aprovechar este recurso | No se cuenta con vehículo en la DMM para el desarrollo de las actividades planificadas. | Solicitar apoyo físico y financiero al Concejo Municipal consistente en 1 vehículo para la movilización de las técnicas de campo. |



7.2 Análisis Del Entorno Externo

| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
|---|--|---|--|
| Asesoría y acompañamiento por parte de SEPREM y otras instituciones como INFOM, DEMI y ANAM | Aprovechar las asesorías para empoderar a las promotoras DMM en su rol técnico y político. | Cambio de políticas dentro de las instituciones y organizaciones que brindan asesoría a la DMM | Cambio de personal dentro de la DMM o integración de nuevo personal que desconozca el trabajo. |
| Coordinación con las Instituciones de Gobierno: MAGA, SALUD, MINEDUC, MINECO, SOSEP, SEGEPLAN. | Posicionamiento de la Dirección Municipal de la Mujer ante los espacios públicos institucionales | El sistema patriarcal en el que se desarrolla el trabajo de la DMM | Que se debiliten las alianzas estratégicas institucionales y de organizaciones dentro del municipio |
| Acompañamiento técnico por parte de la Asociación de Mujeres Ixquik, Asociación Dejando Huella, Pastoral Social, OAV, MP, OAP. | Fortalecer los vínculos de coordinación y alianzas entre la DMM Y las Organizaciones. | Cambios de estrategias y políticas institucionales por Desastres naturales y/o sociales. | No contar con un plan de contingencia para dar respuesta a las necesidades de las mujeres del municipio |

7.3 Análisis De Actores

| ACTOR | INTERESES Y MANDATOS | FUNCIONES Y ROLES |
|-------------------|---|---|
| CONCEJO MUNICIPAL | Asignación de presupuesto | Facilitador/aprobador del presupuesto |
| SEPREM | Territorialización de la PNPDIM y PEO 2008-2023 | Asesorar, acompañar y facilitar |
| MINECO | Soporte para capacitación y formación en emprendurías | Facilitador de procesos de capacitación |
| MAGA | Soporte para la Asistencia técnica en proyectos agrícolas y productivos | Facilitador de procesos de capacitación. |
| SOSEP | Soporte para capacitación y formación de mujeres emprendedoras | Facilitador de procesos de capacitación. |
| MSPAS | Atención a la salud integral como derecho humano | Facilitador y ejecutor de proyectos de salud para toda la población y de la salud sexual y reproductiva |
| APROFAM | Apoyo a familias en extrema pobreza. | Facilitador de jornadas médicas |



8. ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

8.1 MISIÓN.

Para el 2024, la municipalidad ha logrado potenciar el cumplimiento de los derechos de las mujeres san franciscanas, a través del desarrollo integral y participación de las mismas dentro de la sociedad; promoviendo la equidad de género en la gestión municipal, a través de la Dirección Municipal de la Mujer, implementando planes, programas y proyectos que contribuyan a satisfacer las necesidades, demandas e intereses de la población femenina para mejorar sus condiciones de vida.

8.2 VISIÓN

Ser una instancia local que promueva y facilite activamente espacios donde se reconozca el papel de la mujer dentro de la sociedad, impulsando y elaborando planes, programas y proyectos municipales con enfoque de equidad de género, que propicien la participación de las mujeres en los ambientes sociales, políticos, económicos y culturales del municipio de San Francisco, Petén.

9. MARCO ESTRATÉGICO DE LA -DMM-

9.1 Visión

Dirección Municipal que, a través del trabajo en equipo, promueve acciones desde un enfoque integral e incluyente, orientadas en el empoderamiento y participación de las Mujeres del Municipio.

9.2 Misión

Dependencia de la Municipalidad formada por un equipo multidisciplinario enfocada en la implementación de programas que fortalecen la autonomía y empoderamiento de la Mujer para la toma de decisiones y ejercicio pleno de sus derechos y ciudadanía.

9.3 Objetivos

- 1. Fortalecer la autonomía y empoderamiento de la Mujer para el ejercicio de la ciudadanía plena.
- 2. Propiciar el desarrollo integral de las mujeres en el municipio.



10. PROCESO DE ELABORACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO

La Dirección Municipal de la Mujer cuenta con un presupuesto asignado disponible de Q. <u>549,150.00</u> para ejecutar todas las actividades planificadas durante el año 2025.

Es importante determinar los recursos con los cuales se hará efectiva cada una de las acciones descritas en la Planificación del Plan Operativo Anual 2025, se definen costos que se invertirán en los materiales y equipamiento para la oficina, lo que es importante para el desarrollo de la misma.

Para poder establecer gastos para el año 2025 en la Dirección Municipal de la Mujer, se realizó cotización de material a utilizar en los diferentes talleres que se pretende ejecutar con los veintiocho (34) grupos organizados de mujeres en el área urbana y área rural; además, cotización de alimentos nutritivos para beneficiar a treinta y siete (37) niños con Desnutrición Aguda, cuatro veces al año, gasto estimado para utilizar en fechas conmemorativas de la mujer, asimismo, priorizando la salud de las personas se llevó a cabo cotización de un costo estimado para realizar jornadas médicas en diferentes especialidades para beneficiar a la población en general. Todos estos gastos se detallan a continuación:



11. PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

11.1 DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER DE SAN FRANCISCO, PETÉN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA DMM

1. FUNDAMENTO: El fortalecimiento institucional de la DMM es de vital importancia para la implementación y seguimiento de los programas sociales.

| sociales. | | | | | | | |
|---|--|--------------------------|--|-----------------------|--|-------------------------|--|
| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN FÍSICA | ACTIVIDADES | RECURSOS HUMANOS | RECURSOS MATERIALES | RECURSOS FINANCIEROS | EVALUACIÓN |
| Capacitar al personal de la DMM para que esté altamente orientado a las mejoras de oportunidade s personales y laborales. | Implementar mejoras en el equipo de cómputo y herramientas a utilizar dentro de la DMM. | San Francisco, Petén. | Capacitar al personal de la DMM en la superación personal y el liderazgo, autoformación y capacitaciones varias. Con un total de 5 capacitaciones. | Personal de la DMM | Material donde llevar apuntes: Agendas, lapiceros, lápices, borradores, etc. Refacción en las capacitaciones. | Q 8,000.00 | El desempeño que presentará el personal durante su labor en oficina y con los grupos de mujeres. |
| Mejorar los procesos de documentació n y traslado de personal, papelería y/o algún otro insumo requerido. | Adquirir equipo de cómputo vehículo y material de oficina para la utilización en la DMM. | San Francisco, Petén. | Adquirir insumos de oficina y equipo de cómputo y vehículo de 4 ruedas | Personal de la DMM | 2 Computadora de escritorio 1 Silla Secretarial 1 Cañonera 1 Laptop Bocina con micrófono 1 vehículo 4 ruedas de doble tracción | Q 100,000.00 | La capacidad que tendrá el personal en la elaboración de diferentes documentos administrativos, utilizando correctamente el equipo de cómputo. |



| Incentivar al Personal de la DMM | Definir el salario del personal de la | DMM San Francisco, Petén. | Definir el salario mensual del personal de | DIRECTORA | NO APLICA | Q 4,500.00 Q 63,000.00 | Cada remuneración será acorde al | |
|---|---|--|---|--|-----------|-------------------------------|--|--|
| | DMM | IVI | la DMM según cargos y funciones. | SUB- DIRECTORA | NO APLICA | Q 3,700.00 Q 44,400.00 | nivel de trabajo efectuado durante el | |
| | | | | SECRETARIA | NO APLICA | Q 3,500.00 | ejercicio fiscal. | |
| | | | | | | Q 42,000.00 | | |
| | | | | 4 TECNICAS DE CAMPO | NO APLICA | Q 3,200.00 | | |
| | | | | | | Q 153,600.00 | | |
| Fortalecer el conocimiento del personal de la DMM para replicar con los grupos de mujeres organizados | Capacitaciones al personal de la DMM | DMM San Francisco, y Aldea San Juan de Dios | Capacitar con diferentes Talleres al personal de la DMM | DMM San Francisco, y Aldea San Juan de Dios | | Q 5,000.00 | Desenvolvimiento del personal de la DMM con los grupos de mujeres. | |
| | TOTAL Q 416,000.00 | | | | | | | |



11.2 FORTALECIMIENTO ECONOMICO DE LAS MUJERES

2. FUNDAMENTO: El fortalecimiento económico de las mujeres en el municipio de San Francisco, satisface uno de los compromisos de la DMM ya que elevará el nivel económico, combatiendo así la pobreza en nuestro municipio.

| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓN FÍSICA | ACTIVIDADES | RECURSOS HUMANOS | RECURSOS MATERIALES | RECURSOS FINANCIEROS | EVALUACIÓN |
|---|---|--|--|---|------------------------|---|---|
| Promover la organización de las mujeres en el municipio de San Francisco. Lograr ejecutar dos talleres cada semana con grupos de mujeres conformados por 25 a 30 mujeres cada comité | Capacitar y empoderar a los grupos de mujeres en diferentes ámbitos para el desarrollo económico. Fortalecer el empoderamiento de cada grupo de los cuales están organizados | Barrios y Comunidades del municipio de San Francisco, Petén Barrios y comunidades de San Francisco, Petén | Capacitación en: Gastronomía Bisutería Envasados de frutas y verduras Panadería Repostería Elaboración de Shampoo Embutidos Elaboración de Jabón líquido Manualidades de material reciclable. Bordados en listón Piñatería Elaboración de Velas o Candelas Huertos de plantas medicinales Elaboración de | Personal de la DMM MAGA SOSEP ASECSA INTECAP SEPREMRAIN FOREST ALLIANCE | Materiales varios | Q 90,000.00 Estimado del Presupuesto asignado. | Desarrollar en las mujeres la capacidad de emprendimiento a través de la elaboración y comercialización de los diferentes productos que han aprendido en los talleres impartidos por el personal de la DMM. |



| | | | bolsas de hilo rígido Huertos familiares Elaboración de desinfectante Curso de corte y confección Curso de Decoupague Elaboración de tapetes de lana | | | | |
|--|--|--|---|--|----------------------|-------------|---|
| Apoyar con un espacio para comercializar promoviendo la venta de los productos elaborados y cosechados por los comités de mujeres organizados. | Promoción de mercados municipales para incentivar la productividad económica de las mujeres. | Barrios y Comunidades del municipio de San Francisco, Petén | | Personal de la DMM MAGA MINECO Grupos de mujeres RAIN FOREST ALLIANCE | Vehículo 4 ruedas | Q 15,000.00 | Uso constante del espacio para realizar los días de mercado y comercializar los productos elaborados por las mujeres. |



| TOTAL | | | | | | | |
|---|--|--|--|---|--|-------------|---|
| Realizar visitas y actividades con los diferentes grupos de mujeres organizados | Trabajar con todos los grupos de mujeres del casco urbano y comunidades con los diferentes talleres a impartir | Barrios y Comunidades del municipio de San Francisco, Petén | Realización de diferentes talleres con 38 grupos de mujeres | MAGA SVET UPCV SOSEP SEPREM Personal de la DMM Grupos de mujeres | Combustible Vehículo 04 ruedas | Q. 8,000.00 | |
| Impulsar al desarrollo Integral de la mujer con las ventas de las tradicionales mesitas de San Francisco, Petén | Apoyar a las mujeres San franciscanas que participan en las Tradicionales mesitas | San Francisco, Petén | Celebración de las Tradicionales Mesitas | Personal DMM OMJUVE OMNA ONAM RR/HH Cultura Educación Juzgado Municipal | Mesas Etiquetas Sillas Bocina Veladoras Mantelería Adornos | Q 10,000.00 | Práctica de las tradicionales mesitas en el municipio y generación de ingresos económicas para las mujeres participantes. |



11.3 FORMACION SOCIOPOLITICA Y CIUDADANA DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO.

3. FUNDAMENTO: Fortalecimiento de la formación sociopolítica y ciudadana de las mujeres del municipio.

| OBJETIVOS | METAS | LOCALIZACIÓ N FÍSICA | ACTIVIDADES | RECURSOS HUMANOS | RECURSOS MATERIALES | RECURSOS FINANCIEROS | EVALUACIÓN |
|---|--|--|---|--|--|-------------------------|---|
| Empoderar a los grupos de mujeres sobre sus derechos | Fortalecer conocimiento s a los grupos de mujeres sobre sus derechos | San Francisco Petén Barrios y comunidades | 1- talleres de fortalecimiento en derechos humanos de las mujeres 2- Talleres sobre la violencia contra la mujer | Personal de la DMM SEPREM RAIN FOREST ALLIANCE | Trifoliares Afiches Cañonera Computadora Sonido Micrófono | Q 5000.00 | Mayor participación del sector femenino dentro de la toma de decisiones y las actividades sociales, políticas y culturales. |
| Fortalecer conocimientos y habilidades personales en charlas y talleres en salud tendientes a mejorar la calidad de vida de los grupos de mujeres | Sensibilizar la importancia de la salud de las mujeres | San Francisco Petén Barrios y comunidades | Taller de Autoestima y motivación. Taller sobre la importancia de realizarse el examen de Papanicolaou para la prevención del Cáncer Cervico Uterino. Taller sobre Salud Reproductiva y | Personal DMM. SEPREM. CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO | Trifoliares Afiches Cañonera Computadora Sonido Micrófono | Q5000.00 | La reducción de los índices de mujeres con Infecciones de Transmisión Sexual y embarazos no deseados, así como el de menores embarazadas. |



| | | | Sexualidad Charla sobre la importancia de tener una vida saludable | | | | |
|--|--|---|--|--|---|-------------|---|
| Fechas Conmemorativa s de los Derechos Humanos de las Mujeres. Día internacional de la mujer. 8/03 Día de la Madre. 10/05 Día de la No Violencia Contra la Mujer. 25/11 | Conmemorar con las mujeres que forman parte de los grupos, fechas especiales para este sector poblacional, en memoria de las mujeres que lucharon porque se reconocieran sus derechos. | Barrios y comunidades del Municipio de San Francisco, Petén. | 3 actividades: (DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER, DIA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER) | DMM, SEPREM, OFICINA DE LA JUVENTUD, CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO , SVET MAGA OMAM RAIN FOREST ALLIANCE | Trifoliares Mobiliario Sonido Micrófono Premios Diplomas Refacción Vehículo Material para adornos | Q 65,000.00 | |
| TOTAL | | | | | | | 0 |



11.4 FORTALECIMIENTO EN SALUD A LAS MUJERES Y POBLACION

4. FUNDAMENTO: Fortalecimiento en Salud a las mujeres y población en general y así puedan llevar una vida saludable **EVALUACIÓN RECURSOS OBJETIVOS METAS** LOCALIZACI **ACTIVIDADES RECURSOS RECURSOS** ÓN FÍSICA **HUMANOS MATERIALES FINANCIEROS** Beneficiar a la San CHARLAS DE Personal DMM Vehículo Q. - 25,000.00 Francisco, Realizar charlas Juventud CONCIENTIZACIO Centro de combustible salud Mobiliario educativas en femenina Petén. N Y EDUCACION prevención de Red de Sonido los embarazos Alimentación Maternidad v en adolescentes Paternidad Trifoliares y prevención de Responsable informativos Rain Forest uniones Alliance tempranas Vehículo Q. - 15,000.00 San Personal DMM Realizar Beneficiar Y Francisco, Centro de Combustible Petén y sus **Jornadas** combatir la Jornadas medicas Salud San Mobiliario Francisco, Medicas en mortalidad de comunidades de Papanicolaou, Sonido IVAA distintas mujeres víctimas Peten especialidades de cáncer de mamografías etc. **APROFAM** para prevenir útero y otras enfermedades causas propias de de la mujer la mujer.



| Realizar Jornadas Medicas de Medicina General | Beneficiar a las comunidades que no tienen un acceso rápido a un centro asistencial de salud | Diferentes comunidades del municipio. | Jornada Medica en Medicina General Compra de Medicamentos para atención inmediata en enfermedades comunes. Cotización de precios, realizar la compra y hacer la entrega a personas beneficiadas | Personal DMM Personal Centro de Salud San Francisco, Petén | Vehículos Combustible Mobiliario Sonido Alimentación | Q 15,000.00 | El apoyo a personas de pobreza y extrema pobreza con medicamentos. |
|---|--|--|---|--|--|-------------|--|
| Apoyar con un subsidio a la salud de personas de escasos recursos, en efectivo o directamente, compra de medicamento. | Beneficiar a personas con diferentes enfermedades con la compra de medicamento. | Barrios y comunidades del municipio de San Francisco. | Transportar desde las comunidades al área central a personas con discapacidad y enfermedades con atención emergente. | Personal DMM Personal del Centro de Salud y / o apoyo de la Policía Nacional Civil | Vehículo Combustible Medicamento | Q13,000.00 | Atención médica a personas que lo necesiten, así como la entrega de sillas de ruedas a personas con discapacidad. |



| Apoyar con Transporte a personas con discapacidad al área Central a jornadas medicas | Beneficiar a la población con discapacidad para trasladarse al área central a jornadas de salud | Barrios y comunidades del municipio de San Francisco, Petén. | Transportar a las personas con discapacidad física. | Personal DMM | Vehículo Combustible Alimento | Q. 7,000.00 | |
|--|--|--|---|--------------|---|-------------|-----|
| Apoyar con alimentos a niños con Desnutrición Aguda del Municipio de San Francisco y sus comunidades | Beneficiar y ayudar a niños con Desnutrición Aguda y que tengan una nutrición adecuada | San Francisco y comunidades | Entrega de alimentos a niños con desnutrición 4 veces al año | Personal DMM | Vehículo Combustible Bolsas de víveres con insumos de fortalecimient o nutritivo. | Q 30,000.00 | |
| TOTAL | | | | | | | .00 |



| | TOTAL | Q. 719,000.00 |
|----|---|---------------|
| 04 | FORTALECIMIENTO EN SALUD A LAS MUJERES Y POBLACIÓN EN GENERAL Y ASÍ PUEDAN LLEVAR UNA VIDA SALUDABLE | Q. 105,000.00 |
| 03 | FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN SOCIOPOLÍTICA Y CIUDADANA DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO. | Q. 75,000.00 |
| 02 | FORTALECIMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, SATISFACE UNO DE LOS COMPROMISOS DE LA DMM YA QUE ELEVARÁ EL NIVEL ECONÓMICO, COMBATIENDO ASÍ LA POBREZA EN NUESTRO MUNICIPIO. | Q. 123,000.00 |
| 01 | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA DMM ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES. | Q. 416,000.00 |